

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
XLIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA



EMANCIPACIÓN DE AMÉRICA

CICLO DE CONFERENCIAS - DICIEMBRE 2011
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 64
MADRID, 2011



MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

**XLIII JORNADAS
DE HISTORIA MARÍTIMA**

**EMANCIPACIÓN
DE AMÉRICA**



**CICLO DE CONFERENCIAS - DICIEMBRE 2011
CUADERNO MONOGRÁFICO N.º 64
MADRID, 2011**

CUBIERTA: *Vista del ataque dado en El Callao por la escuadra chilena del almirante lord Cochrane a la española del brigadier Vacaro (28 de febrero de 1819).*
Rafael Monleón y Torres (1843-1900).
Óleo sobre lienzo, 65 x 103 cm.
Museo Naval Madrid.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Historia y Cultura Naval.
Juan de Mena, 1, 1.ª planta.
28071 Madrid (España).
Teléfono: 91 379 50 50.
Fax: 91 379 59 45.
C/e: ihcn@fn.mde.es/msanes4@fn.mde.es

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

EDITA:



© Autores y editor, 2011
Depósito legal: M-44894-2011
ISBN: 978-84-9781-718-9
NIPO: 075-11-291-6 (edición en papel).
NIPO: 075-11-292-1 (edición en línea).

Imprime: Servicio de Publicaciones de la Armada.
Tirada: 1.000 ejemplares
Fecha de edición: mayo, 2011

Las opiniones emitidas en esta publicación son de la exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de la Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © *Copyright*.

La emancipación de la América hispana, comporta una serie de situaciones peculiares que han sido valoradas con diferentes criterios. ¿Qué papel habra de jugar la Marina Española en los escenarios del conflicto? En las fases precursoras de la independencia, la Marina tiene encomendada la defensa de las costas, puertos y ciudades de las acechanzas y ataques externos, y mantiene su presencia firme en apostaderos y arsenales. Nombres como los de Montevideo, El Callao, Puerto Cabello, Veracruz, Cartagena de Indias y La Habana serán exponentes de ese esfuerzo, mantenido desde una eficaz, subordinada y, en pocos casos, heroica.

Pero la Marina en las guerras de independencia no contaba con la suficiente capacidad operativa para hacer frente a las insurrecciones y obtener brillantes resultados, aunque supo asumir su papel con dignidad y decoro y una capacidad de sacrificio por propios y extraños, en una guerra en la que criollos peninsulares buscaban fortalecer su herramienta marítima.

El Instituto de Historia y Cultura Naval afronta en estas Jornadas los planteamientos esenciales para una mejor comprensión del tema, la evolución de los acontecimientos políticos y militares que con diferentes signo se sucedieron tiene una repercusión mediática en el ingrato papel que a la Armada le correspondió, merecedor sin duda de reconocimiento y gratitud.

Gonzalo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ALLER
Contralmirante director
del Instituto de Historia y Cultura Naval

NOTA PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL realiza periódicamente la actualización de la lista de suscriptores que comprende, entre otras cosas, la comprobación y depuración de datos de nuestro archivo. Con este motivo solicitamos de la amabilidad de nuestros suscriptores que nos comuniquen cualquier anomalía que hayan observado en su recepción, ya porque estén en cursos de larga duración, ya porque hayan cambiado de situación o porque tengan un nuevo domicilio. Hacemos notar que cuando la dirección sea de un organismo o dependencia oficial de gran tamaño, conviene precisar no sólo la Subdirección, sino la misma Sección, piso o planta para evitar pérdidas por interpretación errónea de su destino final.

Por otro lado recordamos que tanto la REVISTA como los *Cuadernos Monográficos* del Instituto de Historia y Cultura Naval están a la venta en el Museo Naval y en el Servicio de Publicaciones de la Armada, c/. Montalbán, 2.— 28071 Madrid, al precio de 4 euros, la revista, y 6 euros, los cuadernos monográficos. .

La dirección postal de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL es:

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL.
C/ Juan de Mena, 1, 1.ª planta
28071 Madrid (España).
Teléfono: (91) 312 44 27
Fax: (91) 379 59 45.
C/e: ihcn@fn.mde.es

SUMARIO

| | Págs. |
|--|-------|
| Apertura, por el director del Órgano de Historia y Cultura Naval, CA Gonzalo Rodríguez González-Aller | 9 |
| <i>España y la América española a comienzos del siglo XIX. El pórtico de la emancipación</i> , por Enrique Martínez Ruiz | 11 |
| <i>La Marina española en América</i> , por Jesús Bernal García | 31 |
| <i>Los marinos de la emancipación, Un protagonismo histórico</i> , por José Cervera Pery | 53 |
| <i>Las independencias americanas. Reflexiones historiográficas con motivo del bicentenario</i> , por Pedro Pérez Herrero | 65 |
| <i>De la emancipación a la independencia</i> , por Mario Hernández Sánchez-Barba | 89s |

INTERVIENEN EN ESTAS JORNADAS

Enrique Martínez Ruiz, es catedrático de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid. Profesor invitado en numerosas universidades y centros de investigación europeos y americanos, ha sido ponente en congresos, seminarios y reuniones científicas nacionales e internacionales, director de una treintena de Memorias de Licenciatura y una veintena de Tesis Doctorales, es autor de más de doscientas publicaciones de su especialidad, en las que se ha consagrado como gran especialista en Historia Militar e Institucional. Entre sus libros están, por ejemplo, *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas de una crisis europea* (Madrid, Silex, 2007), *La Iglesia española contra Napoleón* (Actas, 2010) y *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía hispánica (1480-1700)* (Madrid, Actas, 2008), que ha merecido el premio Villa de Madrid de Ensayo y Humanidades «Ortega y Gasset» del 2009. Su actividad académica e investigadora se ha visto reconocida con el nombramiento de Comendador de la Orden de la Estrella Polar (Suecia), así como con la concesión del Premio Nacional de Historia de España. Por sus obras sobre el ejército y las instituciones de Seguridad en la Edad Moderna, particularmente en los siglos XVI y XVII, ha merecido la Gran Cruz de Plata al Mérito (distintivo blanco) de la Guardia Civil, la Gran Cruz de Primera Clase (distintivo blanco) del Ejército, la Gran Cruz al Mérito Naval (distintivo blanco) y la Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Es asiduo colaborador en la organización de las Jornadas de Historia Marítima que lleva a cabo el Instituto de Historia y Cultura Naval, en las que ha impartido varias conferencias, es enlace del Instituto con la Universidad Complutense de Madrid, y como tal ha conseguido que esa Universidad conceda créditos a los alumnos de Historia que asistan a las Jornadas, lo que ha supuesto un muy considerable incremento de asistentes jóvenes a las Jornadas. Desde junio de 1998 es vocal de la Junta Facultativa del Instituto de Historia y Cultura Naval y del Consejo Rector de la Revista de Historia Naval y en varias ocasiones ha sido miembro del Jurado de los premios Virgen del Carmen. Por su permanente y desinteresada colaboración con la Armada le fue concedida en 2008 la Gran Cruz del Mérito Naval.

Jesús Bernal García es capitán de navío de la Armada y natural de Cartagena. Ingresó en la Armada en octubre de 1966 en el Cuartel de Instrucción y Centro de Formación de Especialistas de San Fernando y después de diversos destinos y ascensos, consideró que su mejor opción era ingresar en la Escuela Naval Militar, atravesando la puerta de Carlos I el 20 de agosto de 1973, siendo encuadrado en la promoción 378 del Cuerpo General de la Armada. El 16 de julio de 1978 ascendió a alférez de navío. Durante su trayectoria militar, a lo largo de estos años, ha ocupado diferentes destinos a bordo y en tierra, destacando los mandos del Patrullero Mouro, Patrullero de Altura Ferrol y la Comandancia Dirección de la Escuela de Suboficiales de la Armada.

Es especialista en Electrónica y Guerra Electrónica y ha realizado diferentes cursos y aptitudes, destacando el Curso Avanzado de Pedagogía, y el curso de capacitación para el ascenso a almirante/general. Se encuentra en posesión de la Placa, Encomienda y Cruz de la Orden de San Hermenegildo, de dos cruces al Mérito Militar y de tres Cruces al Mérito Naval, así como varias menciones honoríficas y dos felicitaciones personales. Desde el pasado mes de febrero se encuentra destinado como Jefe del Departamento de Cultura en el Instituto de Historia y Cultura Naval.

José Cervera Pery, es licenciado en Derecho y Geografía e Historia. Periodista de titulación oficial. Autor de más de treinta y cinco libros publicados en los campos de la historiografía, narrativa, reportaje, poesía y derecho.

Como historiador naval tiene publicados entre otros *La estrategia naval del Imperio (Auge, declive y ocaso de la Marina de los Austrias)*, *Marina y política en la España del siglo XIX*, *La Marina de la Ilustración (Resurgimiento y crisis del poder naval)*, *El poder naval de los reinos hispánicos*, *La guerra naval del 98 (a mal planteamiento, peores consecuencias)*, *Juan Bautista Topete: Un almirante para una revolución*, *El almirante Cervera: Un marino ante la Historia*, *la Marina española en la emancipación de Hispanoamérica...*

Sobre la guerra en el mar dentro del contexto de la guerra civil, *Alzamiento y revolución en la Marina*, *La guerra naval española (1936-1939)* y *La historiografía de la guerra en el mar*. Como jurista, *El Derecho del Mar (de las bulas papales al convenio de Jamaica)* y *La problemática de la Pesca en el nuevo Derecho del Mar*.

Es académico correspondiente de la Real de la Historia, y académico de número de la Real Academia del Mar, Real academia de San Romualdo y de la Sociedad Heráldica Española, así como de otras instituciones españolas e hispanoamericanas.

Pedro Pérez Herrero es catedrático de la Universidad de Alcalá. Doctor en Historia por El Colegio de México (México) y la Universidad Complutense de Madrid (España). Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Historia. Director del Máster Universitario en *América Latina contemporánea* y

sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica y del Doctorado en América Latina contemporánea ofrecido por la Universidad de Alcalá. Director del Instituto de Estudios latinoamericanos de la UAH y de la Cátedra del Exilio de la Universidad de Alcalá. Autor de diversas publicaciones sobre la historia y la realidad actual de América Latina.

Mario Hernández Sánchez-Barra. Estudió Historia en la Universidad de Valencia. Doctorado en la Universidad de Madrid (1952). Tesis Doctoral: *Dinámica histórica-política de la provincia de Sonora en la segunda mitad del siglo XVIII*. Publicada en 1957 con el título: *La última expansión española en América* (Madrid. Instituto de Estudios Políticos). Premios extraordinario de la Universidad Complutense. Profesor en la Facultad de Historia de la Universidad Complutense: Profesor adjunto por oposición de Historia Moderna y Contemporánea de América, catedrático por oposición en el año 1968 de Historia Contemporánea de América, Extensión de Cátedra y fundador de la Facultad de Filología inglesa en la Universidad Complutense. Desempeña la cátedra de Historia de Inglaterra y la de Historia de Estados Unidos. Ha sido catedrático extraordinario de Historia de América en la Universidad San Pablo CEU (1993-2008). Catedrático emérito. Catedrático de la Universidad Francisco de Vitoria. Emérito de la misma. Pertenece a varias academias hispano-americanas. Ha publicado cincuenta y cuatro libros de su especialidad y más de doscientos artículos monográficos de su especialidad en revistas españolas, americanas y europeas. Director de la colección *La Corona y los pueblos americanos*. 10 vol. Entre sus publicaciones destacan: *Historia Universal de América*. 2 tomos. Editorial Guadarrama, *Historia de América*. 5 tomos. Editorial Alhambra, *Simón Bolívar, una pasión política*. Editorial Ariel, *Las independencias americanas (1767-1878)*. *Génesis de la descolonización*. Madrid, 2009, *América y el mar*. Colección Mapfre. V Centenario. Fundador y director de la revista *Mar Océano* (desde 1981). Ha dirigido 112 tesis doctorales de alumnos españoles, hispanoamericanos, norteamericanos y europeos. Ocho de sus alumnos han conseguido por oposición cátedra de universidad.

REVISTA DE HISTORIA NAVAL

Petición de intercambio

Institución

Dirección postal

País

Teléfono

Fax

Nos gustaría intercambiar su Revista/Cuadernos:

- Revista de Historia Naval
- Cuadernos Monográficos

con nuestra publicación

.....
.....
.....

(Ruego adjunte información sobre periodicidad, contenidos... así como de otras publicaciones de ese Instituto de Historia y Cultura Naval.)

Dirección de intercambio:

Instituto de Historia y Cultura Naval
Juan de Mena, 1, 1.º 28071 Madrid
Teléfono: (91) 312 44 27
Fax: (91) 379 59 45
C/e: ihcn@fn.mde.es

APERTURA

Gonzalo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ALLER
Contralmirante-director
del Instituto de Historia y Cultura Naval

El proceso emancipador de la América hispana tiene una serie de causas de orden político, económico, social y jurídico, cuyo análisis y reflexiones pueden abordarse desde muy distintas ópticas y desde valoraciones contrapuestas. El Instituto de Historia y Cultura Naval, atento siempre al papel de España en la mar, en circunstancias bélicas o pacíficas, no podía sustraerse al intento de situar en estas jornadas, el difícil, esforzado y meritorio posicionamiento de la Armada en los diferentes conflictos surgidos en el aluvión independentista. Porque la independencia de los territorios ultramarinos no es un fenómeno que convenga analizar de un modo aislado, sino que forma parte de un conjunto mucho más amplio que abarca todo el occidente europeo y se desarrolla entre 1770 y 1825, sobre poco más o menos.

En los albores del siglo XIX la faz del mundo cambia profundamente: la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica, a la que España ayudó, la revolución francesa de 1789, los trastornos que ocasionan a Europa las guerras napoleónicas, el nacimiento del orden constitucional español en las Cortes de Cádiz y la posterior reacción absolutista, entre otros, fueron acontecimientos de la mayor importancia que dejaron su impronta.

La emancipación o independencia hispanoamericana puede entenderse que se realiza en tres fases: un periodo de antecedentes o de gestación anterior a 1808, otro entre 1808 y 1815, con los primeros levantamientos y, por último, la fase entre 1816 y 1825, con la obtención de la independencia y la organización de los nuevos estados. Desde 1826, por tanto, el imperio trasatlántico español deja de existir y el continente americano se convierte en un mosaico de repúblicas independientes, mal avenidas entre sí, y sobre las que Estados Unidos extenderá su creciente influencia.

No por ello se romperán los vínculos entre la vieja España y la joven América, y buen ejemplo de ello estará contenido en la proclamación de independencia de Méjico por Agustín de Iturbe el 21 de febrero de 1821, cuando el sol español había iniciado su declive en aquellos territorios donde parecía fijo. Trescientos años, decía Iturbe, estuvo la América septentrional bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, más heroica y magnánima. España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del mundo van a ocupar lugar muy distinguido.

Durante todas estas fases, la Armada afirma con su presencia su indeclinable misión histórica, su habitual exigencia. En las situaciones precursoras de la independencia, la Armada en América defiende puertos, crea y protege apostaderos, realiza transportes de tropas y material y está en primera línea frente a los ataques externos, como en Cartagena de Indias en 1806. De aquí que las provincias costeras de la Nueva España se fortifiquen y artillen, reforzando en lo posible los apostaderos en los principales puertos que habían de convertirse en focos de resistencia hispánica cuando les alcance el movimiento expansionista insurreccional. En la guerra de América, como también ha venido llamándosele, la Armada tendrá que apoyar y en muchos casos consolidar las operaciones de tierra o combatir en acciones navales de forzadas estrategias.

En estas jornadas se aborda desde una amplia perspectiva no sólo el papel de la Armada como institución en los escenarios de confrontación, sino la puesta en situación con los orígenes y antecedentes del conflicto. Así, dentro de breves momentos, el profesor Martínez Ruiz, preclaro colaborador de este Instituto, nos descubrirá con su indudable solvencia el posicionamiento de España en la América española a principios del siglo XIX con sus luces y sus sombras. Mañana (D.m.), el capitán de navío Bernal y el general auditor Cervera Pery fijarán las directrices de la Armada en América y los marinos protagonistas de la emancipación. Un necesario contraste entre el protagonismo de la Armada, como institución, y las personas que jugaron los papeles más relevantes. Y, en la última jornada, trataremos el periodo desde la Emancipación a la Independencia, de la mano de los prestigiosos catedráticos don Pedro Pérez Herrero y don Mario Hernández Sánchez Barba. Todo un lujo para el remate de unas Jornadas que inician un recorrido de planteamientos esenciales, de confrontaciones mediáticas, de posicionamientos que a veces no eran tan antagónicos porque, en la lucha de las ideas, absolutistas y liberales combatieron a un enemigo en el que a veces se fundían y entremezclaban tales antagonismos, que en no poco la emancipación americana fue una guerra civil trasplantada a otras orillas y a la que la Armada no quiso ni pudo sustraerse, con el cumplimiento del deber como premisa esencial.

ESPAÑA Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX. EL PÓRTICO DE LA EMANCIPACIÓN (1)

Enrique MARTÍNEZ RUIZ
Catedrático de Historia Moderna
Universidad Complutense de Madrid

Desde nuestra perspectiva actual, y a la vista de los acontecimientos que se suceden a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1808, tal vez no sea exagerado decir que España y la América española estaban al final de un proceso de intereses divergentes que no necesitaba más que un factor externo como precipitante para que se rompiera la relación existente entre ambas partes, y ese factor sería la invasión napoleónica de España y sus consecuencias.

El proceso, las tensiones

Se ha dicho que con Carlos III se consolida la tendencia por la que España quiere acentuar el rendimiento de sus colonias americanas, siguiendo los pasos marcados, sobre todo, por Inglaterra, con la que estaba en pugna desde principios del siglo XVIII y que había salido muy favorecida de la paz de Utrecht de 1713. A este respecto, Carlos III, sobre el reformismo precedente de su padre, Felipe V, y de su hermano, Fernando VI, aplica una serie de medidas económicas y administrativas de indudable repercusión social.

Tres son los objetivos fundamentales que se persiguen:

- acabar con el contrabando y el fraude, la principal amenaza de la hacienda regia, que ve mermados sus ingresos por el abundante tráfico ilícito;
- potenciar los lazos administrativos y económicos a fin de que la metrópoli pudiera obtener mejores rendimientos en sus posesiones excluyendo la injerencia extranjera;

(1) Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación HAR 2009-11830, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado «El ejército de la Ilustración: novedades orgánicas, tácticas y logísticas».

- mejorar la defensa y las infraestructuras para preservar el dominio español de los ataques enemigos y facilitar la conexión entre las áreas americanas y entre estas y la metrópoli.



Monopolio y contrabando en la América española en vísperas del libre comercio.

Tres objetivos que están íntimamente conectados entre sí. El hecho de que las economías española y americana fueran semejantes en vez de complementarias agravaba las dificultades, pues algunos sectores de la demanda colonial favorecían la llegada de productos extranjeros y potenciaban el contrabando. Un comercio ilícito que sólo se podría atajar si se aumentaban los controles, se potenciaba la armada y el ejército, se flexibilizaba el monopolio y se dinamizaba la organización administrativa; en suma, era preciso frenar la capacidad económica y militar de los enemigos y mejorar la propia.

A comienzos del reinado de Carlos III, el panorama económico americano presentaba la realidad que podemos ver en el mapa (2), donde comprobamos que hay una

gran coincidencia entre las zonas de contrabando más intenso y las áreas de integración económica creciente, donde encontramos los núcleos criollos más activos y de donde saldrán las principales fuerzas independentistas.

El 16 de octubre de 1765 se publicaba la autorización de libre comercio de los puertos de Alicante, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Sevilla, La Coruña, Gijón, Málaga y Santander con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Margarita. Para entonces ya se había creado un nuevo virreinato, el de Nueva Granada, que se puso en marcha en 1717 por unos breves años y fue recreado a partir de 1740 (3), desgajándose del virreinato del Perú, que con el de Nueva España (México) eran los dos existentes desde el inicio de la colonización. A estos tres virreinos se unía un cuarto en 1776, el del Río de la Plata, y a fines del siglo XVIII poseían una organización autónoma del virreinato de Nueva España las capitanías generales de Guatemala, Cuba, Caracas,

(2) MARTÍNEZ RUIZ, E.; MAQUEDA ABREU, C., y DIEGO, E. de: *Atlas histórico de España*, t. II. Madrid, 1999, p. 24.

(3) Vid. MAQUEDA ABREU, C.: *El Virreinato de Nueva Granada (1717-1780). Estudio institucional*. Madrid, 2007.

Puerto Rico y Luisiana, a las que había que añadir las de Caracas y Chile (mapa 2) (4).

En abril de 1779, Carlos III se decide a intervenir en la guerra contra Inglaterra, al lado de Francia y en ayuda de las sublevadas Trece Colonias inglesas de Norteamérica, que luchaban contra su metrópoli desde 1766. Una guerra de la que España no obtendría ningún beneficio, pues mientras duró supuso un nuevo enfrentamiento con Gran Bretaña y cuando concluyó, el 3 de septiembre de 1783 por el tratado de Versalles, se ratificaba la independencia de unas colonias, lo que constituía un referente de primer orden, pues se demostraba que las viejas metrópolis europeas podían ser derrotadas, algo que no pasó desapercibido para los elementos sociales y económicos descontentos con el dominio español, y si al norte del continente americano aparecía un nuevo país, los Estados Unidos de Norteamérica, podía ocurrir muy bien lo mismo al sur de Río Grande.

Testigo especial de estos acontecimientos fue José de Gálvez, secretario del Despacho Universal de Indias y presidente del Consejo de Indias, lo que le convertía en uno de los personajes españoles más poderosos y en el tiempo que gozó de la confianza de Carlos III, desde 1776 a 1786 fue ministro más importante del equipo de gobierno del rey español, ministro al que algunos responsabilizan de los logros y realizaciones de la política indiana, mientras que otros le reprochan la aplicación de unas medidas en América tan restrictivas que espolean el descontento contra la metrópoli, pues la política reformista rompe el consenso colonial y fractura la relación de España con la América española (5).



(4) MARTÍNEZ RUIZ, E., GUTIÉRREZ CASTILLO, A. y DÍAZ LOBÓN, E.: *Atlas histórico. Edad Moderna*. Madrid, 1988, p. 202.

(5) En la primera postura, con un juicio muy favorable al ministro, nos encontramos, por ejemplo, a GÓMEZ, M.: *Forma y expedición del documento en la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias*, Sevilla, 1993, pp. 50-51, mientras que como exponente de la postura contraria, la que responsabiliza a Gálvez de acelerar la marcha de las colonias españolas hacia la independencia, tenemos a LYNCH, J.: «El reformismo borbónico e Hispanoamérica», en *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. Madrid, 1996, pp. 37-59, pues considera que el ministro español pone en marcha «una nueva colonización de América» que llevó al «segundo imperio», y fue el «causante último de la ebullición del sentimiento que llevó a la independencia».

En cualquier caso, la aparición de la nueva república americana y la persistencia de las tensiones con Inglaterra mantendrán en primer plano las líneas de actuación que hemos señalado, lo que explica los abundantes y variados proyectos que se hacen para América tanto a fin de acabar con los viejos planteamientos económicos como con vistas a potenciar la defensa y afirmar el Estado, traduciéndose en una política centralista y unificadora que altera de manera irreversible las relaciones imperantes entre España y América (6). Una realidad que se irá agravando a medida que caminamos hacia el fin del siglo XVIII y arranca el XIX. La ocupación de España por las tropas napoleónicas, la marcha de la familia real a Bayona y la introducción de una nueva dinastía en la persona de José I Bonaparte marcan el comienzo de una sublevación contra tal estado de cosas tanto en España como en las colonias españolas de América, pero esa sublevación seguirá caminos diferentes a uno y otro lado del Atlántico.

Semejante divergencia tiene para la Monarquía una complicación añadida, pues no se trata de rechazar a un enemigo externo ni de sofocar una más de las revueltas internas que se venían produciendo, sino de afrontar, además de la guerra en la Península, otra guerra en las colonias de duración imprevisible, con graves dificultades logísticas y con las comunicaciones interrumpidas con la metrópoli. Así que, en no poca medida, sólo se podrán emplear contra la sublevación los recursos militares allí disponibles, es decir, las fuerzas militares terrestres y navales existentes en el continente americano. Como las navales son objeto de otra conferencia en estas jornadas, analizaremos aquí las terrestres.

El ejército español en América: organización y componentes

Tradicionalmente se viene considerando a Carlos III el artífice del ejército español del siglo XVIII, y esa consideración descansa en la publicación de dos documentos a los que se ha dado una gran importancia orgánica, pues se les

(6) La profesora MAQUEDA ABRÉU, C., que me ha dejado consultar el trabajo que ultima sobre Gálvez, resume con acierto y precisión los resultados de esa política en un párrafo que no nos resistimos a recoger, en el que hay unos entrecomillados que toma de VIVES AZANCOT, P.: «los Ilustrados parten de la consideración de que América estaba inmersa en un proceso de recuperación económica desde el final del siglo XVII y una explosión demográfica desde 1758, así como de una especialización regional producida por los latifundios, la expansión del régimen de plantaciones de productos como el cacao y el café, la producción manufacturera, o el avance en la ganadería, la minería y las comunicaciones, lo que con frecuencia conduce a un engrandecimiento proclamado y deseado por los ilustrados españoles como ya hemos visto en Campillo, Campomanes y otros; pero sin duda también esta bonanza económica había ido dando independencia a las Indias del abastecimiento de la metrópoli. Por lo dicho se puede afirmar que el espíritu de la Ilustración ahormó y articuló la conciencia americana hacia su afirmación, cambió el “letargo escolástico de las universidades” y provocó que “tomara cuerpo la opinión pública americana” con la consecuente aparición de intereses y un choque entre “la élite de funcionarios enviados de España y la otra élite americana identificada con la tierra (una poderosa clase de colonos criollos)” (...) entre “la clase dominante criolla y una casta burocrática que detentaba el poder político como representante de la metrópoli».

atribuye la consolidación de la estructura militar esbozada a principios de siglo XVIII y mantenida hasta más allá de mediados del XIX. Se trata del Reglamento de Milicias de 1766 y de las Reales Ordenanzas de 1768.

Con el Reglamento se trataba de remediar la pésima situación en la que se encontraban las Milicias Provinciales, que constituían uno de los dos pies en que descansaba la organización militar española establecida por los Borbones. En efecto, este contingente constituía la denominada estructura territorial, cuyo empleo, en principio, se reduciría a actuaciones dentro de su propio territorio provincial —algo que luego no se cumplirá estrictamente—; el modelo que se sigue es el de las Milicias Provinciales francesas, cuyo impulsor fundamental fue Louvois (7), ministro de Luis XIV.

Con las Ordenanzas se buscaba consolidar el nuevo perfil que se quería para el ejército regular español, el cual constituía el otro pie de la organización militar, la denominada estructura orgánica, y es el contingente que se utilizaría en la Península y, sobre todo, en los conflictos internacionales. En su contenido se abandonaba la influencia francesa y se implantaba el modelo prusiano en lo concerniente a instrucción, táctica y disciplina, regulando todas las dimensiones de la milicia hasta convertirse en un referente posterior. Pese a la influencia prusiana, estas Ordenanzas son consideradas por muchos las restablecedoras de la vena militar tradicional española y las impulsoras del establecimiento del nuevo espíritu que se quiere para las tropas hispanas. De ambas disposiciones, la primera ha tenido menor consideración y relevancia que la segunda.

En efecto, el Reglamento de Milicias de 1766 apenas ha merecido atención y no se ha ponderado en su proyección práctica, aunque, dada la trayectoria de las milicias, su eficacia es cuestionable. En su contenido no hay grandes novedades, pero se hace eco de los intentos de mejora habidos en los años precedentes: los regimientos se amplían de 33 a 42 de 720 plazas cada uno, siendo el total de 31.920 efectivos. Tampoco se aplicó en los reinos de la Corona de Aragón ni en las provincias exentas, afectando sólo a Castilla; su sostenimiento se haría mediante una contribución única, dos reales por fanega de sal, que se cobraría en todos los territorios, cuya administración correría a cargo de las cabezas de partido. Todas las cargas anteriores establecidas con esta finalidad cesarían. Por lo demás, la Milicia Provincial vive una época dorada en la década de 1780, por estar la mitad de la infantería de línea en América y ser necesario reforzar la defensa peninsular, pero después no hace más que languidecer hasta su disolución definitiva en el siglo XIX.

No sucede lo mismo con las Ordenanzas de 1768, valoradas en exceso como consecuencia de una generalización en la estima de su contenido; esta-

(7) Unidades que desde el siglo pasado atrajeron la atención de los estudiosos. Véanse. HENNET, L.: *Les Milices Provinciales*. París, 1882, y *Les Milices et les troupes provinciales*. París, 1884 ; GEBELIN, J.: *Histoire des Milices Provinciales (1688-1791)*. París, 1882; SAUTAI, M.: *Les Milices Provinciales sous Louvois et Barbezieux*. París, 1909. Más recientemente, RONDEAU, M. : *Histoires des Milices Royales*. Le Mans, 1991.

ban divididas en ocho tratados, que constituyen una especie de enciclopedia militar, pues abordaban todos los temas castrenses: organización, vestuario, tratamientos, honores, actos, obligaciones de los soldados y sus mandos, leyes penales, régimen interno, táctica, servicios de guarnición y en campaña, etc. Todos estos aspectos fueron modificados posteriormente, de acuerdo con la evolución de los tiempos, salvo el tratado II, un verdadero compendio de las virtudes morales que debe reunir un soldado, muy completo entonces, aunque actualmente se evidenciaran sus carencias al estar redactadas en una época que poco tiene que ver con la actual, pero que giran sobre unos conceptos clave siempre vigentes: subordinación, obediencia, servicios, disciplina, espíritu y honor. Son valores imperecederos en el mundo militar, por eso el título II se ha mantenido hasta 1979 y su vigencia se ha hecho extensiva a todas las Ordenanzas, generalizándose la creencia o afirmación —inexacta— de que permanecieron en vigor desde el momento de su promulgación hasta las Ordenanzas que hoy rigen en el Ejército español, promulgadas en el ya citado año de 1979.

Las excelencias de las Ordenanzas de 1768 se han venido repitiendo de manera generalizada (8), merced a unas valoraciones más influidas por la vigencia posterior del texto que por su verdadera eficacia, ya que en el ejército que las recibió no se advirtieron los efectos reparadores y transformadores que se les atribuyen. Especie de abstracción en la que sólo se valorara intrínsecamente el texto, particularmente el referido tratado II, sin tener en cuenta sus efectos prácticos. Por eso se las ha calificado de «sabias», «bellas», etc. Pero una cosa es su contenido y otra muy distinta la ponderación de sus efectos, porque afirmaciones tan laudatorias difícilmente pueden congeniarse con iniciativas registradas a poco de ser publicadas (9).

Desde hace unos años se viene produciendo una revisión de los supuestos historiográficos «tradicionalmente laudatorios» de las Ordenanzas (10). Por nuestra parte, ya hemos manifestado las reservas que tenemos respecto a ellas (11), en el sentido de que no se articuló ningún medio para comprobar que las prescripciones se aplicaban y se cumplían adecuadamente.

A la vista de lo sucedido en los años que quedaban para que acabara el siglo XVIII, no podemos menos de preguntarnos por qué las alabadas excelen-

(8) Una muestra de esa consideración en GÁRATE CÓRDOBA, J.M.: «Las ordenanzas de Carlos III. Estructura social de los ejércitos», en *Historia social de las fuerzas armadas españolas*, t. I. Madrid, 1986, pp. 119 y ss.

(9) Véase, ANDÚJAR CASTILLO, F.: «El Conde de Aranda y la Capitanía General de Castilla la Nueva», en *Actas del IV Congreso de Historia Militar. «Guerra y milicia en la España del X Conde de Aranda»*. Zaragoza, 2002, pp. 57 y ss.

(10) Como muestra puede servirnos, el libro de ANDÚJAR, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada, 1991, que es un buen exponente de la «actitud revisionista» a la que nos referimos.

(11) Véase, por ejemplo, MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Ejército y Milicias de la Guerra de la Convención a la Guerra de la Independencia», en *Torre de los Lujanes*, núm. 29, 1995, pp. 45-59, y en «El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: Reflexiones en torno a una secuencia temporal», en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 22, 2004, pp. 431-452.

cias de las Ordenanzas no tuvieron resultados prácticos. La respuesta hay que buscarla en varias dimensiones a la vez. Por un lado, tenemos las discrepancias de la clase política, y por otro, la aplicación de la Ordenanza no tuvo un seguimiento adecuado.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, el conde de Floridablanca tenía unas ideas muy diferentes de las de su rival, el conde de Aranda. La diferente visión y concepción política de estos dos personajes tuvo su repercusión en el ámbito militar, pues Floridablanca recelaba de las ambiciones y proyectos del jefe del partido aragonés, aristócrata y militar convencido de que los grupos que dirigía, militares y aristócratas como él, debían recuperar la preeminencia nacional, a lo que se oponía decididamente Floridablanca, quien era partidario de que el ejército regular actuara en las colonias, lejos de la metrópoli, mientras que las milicias provinciales serían la salvaguardia metropolitana.

Esta falta de entendimiento ha sido destacada en numerosas ocasiones, pero se ha situado en el contexto de la oposición política que ambos protagonizaban. No se ha considerado lo que puede suponer para el Ejército, pues Floridablanca no puso especial empeño en que las Ordenanzas se aplicaran y el paso de Aranda por el poder fue tan breve que no tuvo oportunidad de hacer nada en este sentido. Al no producirse la colaboración de los dos líderes políticos y sus diferentes puntos de vista, se frustra la oportunidad de comprobar los efectos de las Ordenanzas de 1768.

Tampoco se ha tenido en cuenta en el sentido que comentamos lo sucedido en la guerra del Rosellón (1793-1795), un fracaso que en la historiografía no ha sido considerado en relación a los efectos de las Ordenanzas en el Ejército, como tampoco fue valorado adecuadamente en la época, aunque unos años después Godoy se propusiera la elaboración de unos reglamentos con vistas a mejorar el panorama existente en nuestra milicia. En cualquier caso, da que pensar que, veinticinco años después de promulgadas las Ordenanzas — toda una generación —, el ejército español padeciera una derrota semejante.

En cuanto a la aplicación de la Ordenanza, su promulgación y órdenes de aplicación no bastaron para garantizar la perdurabilidad de sus buenos efectos; por otro lado, al no haber un seguimiento, no se pudo comprobar en qué medida su implantación había calado en las estructuras militares, y no nos parece que sea justificación suficiente de lo ocurrido hacer recaer la responsabilidad del «fracaso» de las Ordenanzas en los reglamentos que deberían complementarlas y que no se llevaron a efecto hasta más de treinta años después por Godoy, con resultados muy mediocres y sin capacidad de cambiar el rumbo que llevaba nuestro ejército.

Desde mi punto de vista, las ordenanzas de Carlos III tienen más de culminación de un proceso que de novedad, parecer que gana en entidad, pues se abre paso en la historiografía la convicción de que sin las reformas emprendidas por Felipe V y continuadas por Fernando VI, las realizaciones de Carlos III no hubieran tenido lugar, y esta realidad es aplicable tanto al ejército peninsular como al ultramarino.



Infraestructura portuaria y defensiva de la América española y Filipinas (h. 1760-1780).

No obstante, hemos de ser justos y dejar constancia de que las Ordenanzas de Carlos III no sólo gozaron en España de una larga vida, gracias a la perdurabilidad de su espíritu; también fueron aplicadas en América por los militares españoles allí destinados, de forma que cuando comienza la guerra de la Independencia, los ejércitos rebeldes de la América española estaban organizados de la misma forma que nuestro ejército peninsular y ya en plena independencia, en ejércitos como el argentino, el chileno y casi todos los de América central y los del norte de América del sur, su espíritu se mantuvo durante mucho tiempo y son consideradas el arranque de su ejército nacional (12).

Pues bien, ¿cómo era el Ejército español cuando se inicia el proceso de independencia en las colonias americanas? Un espacio dividido en cuatro virreinos y siete capitanías generales, más o menos autónomas, cuyo despliegue operativo se escalonaba en cientos de plazas, fuertes, castillos, baluartes, baterías, destacamentos, presidios, fortalezas, puertos, torres, reducidos y casas, cuya reforma se lleva a cabo, se ha dicho, en tres momentos: el primero debido a Felipe V entre 1719 y 1740; el segundo, lo protagoniza Fernando VI entre 1753 y 1759 y el último Carlos III, entre 1764 y 1788 (13).

Así pues, tenemos que remontarnos a la época de Felipe V, que es quien en realidad emprende una reforma total de los planes de defensa vigentes en América desde la época de la conquista, de forma que hasta 1719, año en que se crea la primera unidad fija en América, no se inicia el proceso que culmina unas décadas después, estableciendo la estructura operativa del ejército colonial (14), que quedó organizado, básicamente, en tres elementos (15):

(12) Es una consideración bastante generalizada a ambos lados del Atlántico. Una muestra en SALAS LÓPEZ, F. de: *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*. Madrid, 1992, particularmente en la parte tercera. Véase también, por ejemplo, ARANCIBIA CLAVEL, Patricia (ed.): *El ejército de los chilenos (1540-1920)*. Editorial Biblioteca Americana, Santiago, 2007.

(13) MARTÍNEZ RUIZ, E.; MAQUEDA ABRÉU, C., y DIEGO, E. de: *Atlas histórico...*, p. 24.

(14) Véase, por ejemplo, GÓMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *El ejército de los Borbones*, t. III, vol. I. Salamanca, 1989, pág. XII.

(15) MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: «El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades», en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, núm. 4. Madrid, 1992, pp. 63-91.

- Ejército de Dotación
- Ejército de Refuerzo (de tropas peninsulares)
- Milicias.

El Ejército de Dotación

El Ejército de Dotación, núcleo del ejército colonial, tenía como misión defender aquellos territorios, lo que lo convierte en el ejército regular americano, constituido por unidades repartidas por todo el continente. Pero es un contingente pequeño: en la primera mitad del siglo sus efectivos se sitúan entre los 5.000 y los 8.000 hombres para América y Filipinas, aunque en la segunda mitad aumentarían mucho, hasta alcanzar los 35.000 hombres. Estaba formado por unidades fijas, es decir, destinadas en una plaza, y raramente se movían de ella. Eran fuerzas veteranas o regulares ubicadas en las ciudades más importantes y en plazas fuertes como tropas de guarnición y con misiones básicamente defensivas. Tenían un número determinado de soldados y oficiales, recogido en el reglamento específico que se elabora, prácticamente, para cada una de tales unidades. Esos reglamentos empezaron a emitirse en 1719 tomando como referente, en principio, las Ordenanzas peninsulares y luego atendiendo a la especificidad de cada plaza, como quedó recogido en cada uno de esos reglamentos, que fueron jalando el siglo hasta 1799 (16), siendo su contenido bastante parecido, diferenciándose en el número de efectivos asignados a cada lugar, la naturaleza del arma a la que pertenecen las diferentes unidades y la cuantía de los situados asignados a su mantenimiento.

(16) En Nueva España se publican los siguientes: en 1749, para la guarnición de Veracruz y San Juan de Ulúa; en 1765, para el Cuerpo de Artillería de ese virreinato; en 1772, para los presidios que forman la Línea de Frontera de Nueva España, y en 1780, para la guarnición de Acapulco. En el Yucatán, su guarnición recibe el reglamento en 1754, la del presidio de Nuestra Señora del Carmen, en 1774, y la guarnición veterana del Yucatán y Campeche, en 1778. En las Antillas los reciben: en 1719, el presidio de La Habana; en 1738, la guarnición de la plaza de Santo Domingo; en 1739, el presidio de San Juan de Puerto Rico; en 1741, Puerto Rico y los castillos de su jurisdicción; en 1753, las guarniciones de la plaza de La Habana, con los castillos y fuertes de su jurisdicción: Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y San Marcos de Apalache; en 1754 se emite un suplemento para los reglamentos de La Habana, Santiago de Cuba y San Agustín de la Florida, y en 1765, el reglamento para todas las tropas de Puerto Rico. En Nueva Granada, la primera guarnición en recibir su reglamento es la de Cartagena de Indias, en 1721, que se amplía en 1736 con otro que incluye a dicha plaza y a los castillos y fuertes de su jurisdicción; en 1738 entra en vigor el reglamento para las guarniciones del presidio de Panamá, del de Portobelo con sus castillos y fuertes, del de San Lorenzo el Real de Chagra y de las provincias del Darién y Veragua. En Venezuela tenemos en 1767 el reglamento para la guarnición de la provincia de Guayana; en 1769, el de Cumaná y Trinidad, y en 1799, el que aumenta la guarnición de Cumaná. En Perú, en 1753, reciben sus reglamentos la plaza del Real Felipe de El Callao y en Chile; en 1753 también los reciben la de Valdivia con sus castillos, las plazas fronterizas de la Concepción, Valparaíso, las islas Chiloé y las de Juan Fernández, y en 1777, el plan general del Ejército del Reino de Chile. Véase MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, CSIC, Sevilla, 1983, pp. 52-55.

La estructura de estas fuerzas era idéntica a las peninsulares, y en tiempos de Carlos III se emiten unas disposiciones que agrupan a todas estas unidades como Ejército de América, prevén intercambios logísticos entre las guarniciones, y la defensa del imperio se plantea a base de la conjunción de esfuerzos de todos los elementos establecidos. Dentro de este colectivo militar, y desde 1772, los presidios van a tener su propia entidad, pues en esa fecha se le da un reglamento que los diferenciaba dentro del Ejército de Dotación.

Pero si estructuralmente el Ejército de Dotación y el peninsular eran iguales, el elemento humano que los componía era diferente, caracterizando al de Dotación como un ejército específicamente americano, en lo que fue determinante la recluta y la oficialidad. En efecto. La recluta constituyó un constante caballo de batalla en América, donde el embrión del ejército fueron las guarniciones o compañías de presidio, cuyos componentes eran soldados profesionales, peninsulares, que se mantenían y equipaban con sus pagas. Pero cuando el sistema de plazas fuertes se amplía y se complica, no resulta fácil llevar a gente desde España y ello impulsa a las autoridades a crear allí una fuerza permanente, cuyos objetivos eran tan vastos que hay que recurrir a levas, provisionales al principio, institucionalizadas más tarde, apareciendo en la legislación impedimentos a la recluta de negros, mulatos y mestizos y de cuantos no reunían las condiciones que marcaban las ordenanzas y cédulas militares.

Aun así, se alistaron individuos no aptos para el servicio (borrachos, jugadores, inválidos...) y fueron pródigos los abusos (a veces, los soldados no aparecían por su plaza, repartiéndose su haber con los mandos de la compañía). El resultado es que en la tropa de Dotación nos encontramos con

- españoles que son reclutados en aquellas tierras y cuyo número disminuye a lo largo del siglo;
- soldados españoles que llegan a Indias con las unidades peninsulares que forman el Ejército de Refuerzo y que se quedan allí por la mejor paga y la mayor consideración social (son españoles en un mundo criollo, mestizo o indígena);
- españoles enviados a Indias como castigo (desertores, vagos, condenados a penas no infamantes, estafadores...);
- criollos reclutados, cuyo número va aumentando a lo largo del siglo.

A finales del siglo XVIII, estas tropas eran criollas casi en su totalidad, algo de gran trascendencia en los sucesos que se desatarían a partir de 1810. En cuanto a los oficiales, constituyen el grupo social más alto, pues pertenecen al Ejército Real; si son peninsulares, proceden de una élite española, y si son criollos, pertenecen a la aristocracia americana o a la oligarquía acaudalada.

El Ejército de Refuerzo

Mantener al completo las unidades del Ejército de Dotación era imposible, como era impensable que la dotación de una plaza, compuesta por 1.000 o 1.500 hombres, pudiera hacer frente con éxito por sí sola a la fuerza de desembarco de una flota enemiga que podía superarla ampliamente (por ejemplo, una escuadra inglesa desembarcó 15.000 hombres en 1741 frente a Cartagena de Indias). Había, pues, que enviar, en caso de guerra, un contingente de refuerzo a los puntos más débiles del dispositivo defensivo y a aquellas plazas que se pensaba podían ser atacadas. Se trata de las tropas peninsulares de refuerzo, Ejército de Refuerzo, llamado también en ocasiones Ejército de Operaciones en Indias.

Tal ejército estaba formado, pues, por unidades peninsulares enviadas ocasionalmente desde España para rechazar una invasión, neutralizar una amenaza o realizar alguna campaña contra territorios enemigos, mientras las tropas de dotación quedaban a la defensiva; desaparecida la razón de su presencia en América, estas tropas regresaban a la Península. En realidad, regresaban algunos de los oficiales y sus banderas, pues la tropa permanecía en América cubriendo las bajas de los regimientos del Ejército de Dotación.

Los puertos de desembarco solían ser los de la América central y antillana: Portobelo, Panamá, Cartagena de Indias, Veracruz, Santo Domingo, La Habana y San Juan de Puerto Rico, si bien algunos contingentes desembarcaron en Buenos Aires y Colonia del Sacramento y tuvieron destinos en Lima y Santa Fe de Bogotá. Los efectivos que componían estos contingentes variaban en función de la gravedad de la situación: con motivo del estallido de la denominada Guerra de la Oreja de Jenkins, en 1739-1740 se enviaron unos 3.500 hombres; a raíz de la entrada en la Guerra de los Siete Años, entre 1760 y 1762 llegaron a América en torno a unos 6.000 soldados. Posteriormente, entre 1764 y 1766 arribaron otros tantos y desde 1768 a 1771 lo hicieron más de 10.000, unas cantidades que fueron en aumento con motivo de la guerra de la independencia de las Trece Colonias inglesas de Norteamérica y del sempiterno enfrentamiento con Inglaterra en la fase final del siglo XVIII.

Sus oficiales eran peninsulares, salvo los de los regimientos extranjeros (Ultonia, Bruselas, Hibernia), que eran de la misma nacionalidad que los hombres que mandaban. Transcurrido el plazo de permanencia en América, se les daba la opción de permanecer allí incorporándose al Ejército de Dotación, cosa que aceptaban bastantes por las mayores posibilidades de ascenso, por el sueldo más alto que percibían y por la significación social que allí tenían, lo que les permitía ventajosos matrimonios con hijas de las oligarquías criollas.

Las milicias

Las milicias constituían un grupo heterogéneo de unidades regladas y urbanas o territoriales; se las consideraba un ejército de reserva y sólo fueron movilizadas en contadas ocasiones, cuando se producía algún ataque exterior

o se desataban tumultos o revueltas de indígenas y mestizos, en aumento a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

El Ejército de Dotación y las milicias fueron organizaciones sedentarias, por su carácter defensivo; su despliegue se hizo esencialmente en plazas y posiciones importantes costeras, mientras que en el interior hubo guarniciones más pequeñas, una compañía o el contingente de un presidio (17). En general, su vida fue de una gran inactividad, pues las amenazas eran esporádicas. Cuando se recibía alguna información de la llegada de una escuadra enemiga, se alertaban todas las guarniciones costeras, por no saber dónde descargaría el golpe, y cuando el ataque se producía a una plaza, las más próximas seguían en alerta, pero en las alejadas la tensión se relajaba. Por otra parte, al estar la vertiente atlántica más expuesta que la pacífica, en ella se concentraron los mayores esfuerzos de cobertura. El ámbito de actuación fue el interior de las fortificaciones, pero también tuvieron que luchar en las playas contra las tropas de desembarco.

Las milicias se clasificaban de acuerdo a su composición social: tenemos Milicias de Nobles, de Españoles (comerciantes y hacendados, básicamente), de blancos, de pardos, de mestizos, de morenos, de cuarterones, de todos los colores, etc.). En ellas se alistaban varones comprendidos entre los dieciséis y los cuarenta y cinco años en un reclutamiento forzoso de acuerdo con los padrones de población que había en todas las ciudades y lugares, afectando a los hombres de la localidad y a los soldados licenciados con menos de 20 años de servicios; sólo quedaban excluidos quienes tenían defectos físicos graves, los empleados públicos y algunos profesionales considerados necesarios; en ocasiones, este reclutamiento se realizaba por gremios o por grandes propietarios, quienes a cambio del mando de la unidad la levantaban a su costa. Sólo cobraban sueldo cuando eran movilizados en caso de ataque y realizaban ejercicios de instrucción los domingos por la mañana.

En cuanto a la oficialidad milicianas, sus componentes no eran militares, de tal forma que no pueden optar a plazas del Ejército, ni reciben sueldos ni tienen mando sobre los soldados regulares, ya que no han recibido la formación y preparación que se exige a los oficiales profesionales. Además, no tienen obligaciones de guarnición y visten anualmente el uniforme una docena escasa de ocasiones. Las unidades milicianas se organizaban en regimientos y batallones dentro de un plan provincial trazado sobre el papel; se nombraba un subinspector, un oficial del ejército regular que recorría las villas y lugares de la demarcación clasificando a los hombres (blancos, pardos, morenos, etc.) y tratando con los elementos más acaudalados ofreciéndoles las plazas de la oficialidad y como eran cargos no retribuidos, se les compensaba con la concesión del fuero militar, cuyas exenciones y beneficios serán un poderoso atractivo para los criollos, que verán realizada su

(17) Véase MARCHENA FERNÁNDEZ, J., y GÓMEZ PÉREZ, M.^a Carmen: *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.

importancia y ascendencia social, vinculándose a una estructura militar que sólo se activa en caso de peligro.

El funcionamiento del sistema defensivo americano

El sistema defensivo americano puesto en marcha por Felipe V y sus colaboradores, basado, como acabamos de señalar, en esos tres elementos (dotación, refuerzo y milicias), funcionó aceptablemente hasta el estallido de la Guerra de los Siete Años. Su objetivo era la defensa de plazas fuertes de importancia estratégica o económica, al ser las principales colectoras del comercio colonial y, por ello, presa apetecible para los ataques enemigos. Protegidas por las fortificaciones y la flota encerrada en el puerto, las unidades militares españolas, ayudadas por los paisanos encuadrados en las milicias, se enfrentaban a tropas británicas recién desembarcadas después de meses de navegación y que tenían que adaptarse a las condiciones climáticas en plena batalla, lo que daba grandes posibilidades de éxito a los defensores (Cartagena de Indias, Puerto Cabello, Guantánamo, etc.)

La Guerra de los Siete Años alteró completamente la situación, y en 1762, cuando los ingleses se apoderan de La Habana y Manila, dos plazas fortificadas y bien dotadas, mostraron las deficiencias del sistema defensivo de las colonias. Dos ejemplos pueden servirnos de ilustración.

La defensa de La Habana se mantuvo durante dos semanas más que la de Cartagena de Indias en 1741; su guarnición veterana era más numerosa que la de Cartagena y sucumbió ante el ejército inglés, pues de 2.330 hombres se rindieron 631, que eran los supervivientes; los defensores hundieron los barcos en el puerto al no poder hacer ninguna maniobra; los marineros fueron utilizados en los castillos porque faltaba infantería; los ingleses llegaron con soldados aclimatados en las Trece Colonias, abrieron varios frentes y a los primeros disparos ahuyentaron a las milicias por su falta de experiencia.

Las otras plazas del Caribe no pudieron enviar refuerzos, preocupadas por su propia defensa al desconocer los planes del enemigo, al que ni siquiera pudieron cortar sus rutas de suministros, y el sistema defensivo español, que debía tener algunas conexiones, no fue capaz de estar a la altura de las exigencias, sin conexión entre las diversas piezas e incapaz de enfrentarse a unas ofensivas planteadas con otras concepciones bélicas más modernas.

El otro ejemplo es México o Nueva España. Cuando se produjo la caída de La Habana, se enviaron tropas del interior a Veracruz, en previsión de un ataque inglés, y el virrey Cruillas pudo comprobar los desastrosos resultados: los soldados morían por la falta de aclimatación de las tropas del interior a la costa; la desertión fue en aumento, y las élites criollas y el pueblo se negaron a secundar las movilizaciones por temor a lo que les esperaba en Veracruz ante un enemigo que era considerado ya invencible.

Tal panorama, del que hemos ofrecido una muestra, evidenció la perentoriedad de una reforma para la que se necesitaba dinero, y ello entrañaba el

incremento de la carga fiscal, que produjo sublevaciones en los territorios del interior. Por ejemplo, en 1765 el reino de Quito, el Ecuador actual, fue escenario de un gran conflicto para cuyo control se enviaron tropas veteranas de Panamá y Lima. En Popayán, Cali, Cartago y Buga, en el conflicto surgido, subyacían no sólo las protestas contra las medidas borbónicas, sino también otros problemas locales.

Toda esta serie de acontecimientos obligó a tomar medidas precipitadamente para reorganizar la defensa, tanto frente a un enemigo exterior como ante los problemas interiores. Una reforma que se pone en marcha con el envío de jefes militares desde España: el conde de Riela a Cuba, como capitán general de la isla, encargado de reorganizar el ámbito financiero y ocuparse de las cuestiones políticas; con él iba O'Reilly, bajo cuyas órdenes quedaba el ejército de América y a quien correspondía reformarlo, mejorarlo, organizarlo y dejarlo en situación operativa, para lo que pasó a Puerto Rico, para reformar la defensa, insistiendo en la instrucción y disciplina. Por estos mismos objetivos fue enviado a Nueva España el teniente general Juan de Villalba y Angulo, pero allí tropezó con el virrey Cruillas, capitán general de las tropas de ese virreinato, quien no estaba de acuerdo con las medidas de Villalba, inspector general de las tropas, al imponerlas sin consultarse, originándose un conflicto jurisdiccional que no se resolvió. Al Río de la Plata se enviaron instrucciones a Pedro de Ceballos, gobernador, para que acelerara la reforma ante el conflicto con Brasil y la presión inglesa, y en Perú el virrey Amat puso en marcha las instrucciones de reforma llegadas desde España y Cuba.

Cada uno de estos oficiales, después de inspeccionar el espacio que se le había encomendado, elaboró una memoria sobre las necesidades de la reforma, llegando a conclusiones muy parecidas: era imprescindible crear un sistema que garantizara la seguridad de las colonias contra la penetración inglesa y asegurara la aplicación de las directrices de la política borbónica; de esta forma se empezó a utilizar a los militares como apoyo y sostén de la autoridad y política gubernamental, una nueva función que los virreyes no sólo aceptaron, sino que reclamaban, como hicieron Messía de la Cerda y Caballero y Góngora en Nueva Granada.

Se abrió así el debate de cuál debía ser la defensa territorial de las colonias españolas, abriéndose paso el parecer de que, por su experiencia, toda la responsabilidad debería corresponder al ejército veterano. Así pues, las milicias se dismantelarían y a los puntos más expuestos se enviarían unidades peninsulares, bien dotadas y pagadas. En las ciudades estas tropas se encargarían de instruir a la población masculina por si fuera necesario utilizarla en la defensa, una instrucción que supervisaría el ejército. Así opinaban O'Reilly, Riela y Villalba, por ejemplo. Un parecer que abonaba el lamentable estado de las milicias y el peyorativo juicio que merecían a los profesionales de las armas, como el capitán general de Chile, el coronel Ambrosio de Benavides, quien decía de los milicianos que eran:

«enteramente inútiles (...) por ser los más de ellos unos vagantes cuya mejor ocupación es la de sirvientes en las diversas faenas y cultivos de las haciendas de campo, variando con frecuencia su residencia... acostumbrada por naturaleza a la desidia, ociosidad y libertinaje».

Por eso, desde 1767 se decide que la defensa americana debería basarse en las tropas peninsulares, para lo que se enviarían desde España a guarnecer las ciudades principales, así que los regimientos de Infantería se dividieron en dos listas, cada una bajo un inspector general, los mariscales de campo Antonio Manso y Alejandro O'Reilly. Parecía que tomaba cuerpo la formación de un Ejército de Campaña para tomar posiciones en América, adonde deberían ir los regimientos de «Guardias Españolas, Lombardía, Galicia, Saboya, Zamora, Sevilla, Irlanda, Ultonia, España, Aragón, Granada, Murcia, los de Infantería Ligera de Cataluña, los Dragones de la Reina, Sagunto, Numancia y diez regimientos de Caballería». (18)

Pero la realización de este plan tenía que superar graves obstáculos, entre ellos el alto costo, perspectiva que venía a añadirse a los problemas de la Administración real cuando intentó aumentar la carga fiscal en América para pagar esas tropas. Tampoco el reclutamiento ofrecía mejores perspectivas, pues no había posibilidad de incrementarlo; además, muchos oficiales se negaron a servir al otro lado del Atlántico, y por si no bastará todo eso, era preciso contar con las dificultades de la travesía y la distribución y mantenimiento de la gente en sus nuevos destinos. El mismo José de Gálvez, secretario de Indias, reconocía las dificultades de la empresa en una carta al virrey de Nueva Granada, Flores:

«El edificar todas las obras de fortificación que se proyectan en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las plazas, sería una empresa imposible aun cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa».

Así que el plan quedó en entredicho y con pésimas perspectivas, pues en Puerto Rico, por ejemplo, se desmovilizó al Fijo de la isla y lo sustituyeron dos batallones del peninsular Ejército de Refuerzo, sin conseguir otra cosa que duplicar los gastos, pues a los seis meses la mitad de esos efectivos habían muerto o desertado y el resto presentaba un aspecto y una conducta lamentables. En Panamá sucedía lo mismo, teniendo que sustituir la tropa de dotación por tropa peninsular de refuerzo, enviando a los Regimientos de la Reina y de Nápoles, cuyo mantenimiento creaba problemas de abastecimiento. En definitiva, los inconvenientes y problemas a superar eran tales que la sustitución del Ejército de Dotación formado por los Fijos americanos era inviable, como

(18) *Ibidem*, p. 80.

demuestra el hecho de que, ocho años después de iniciadas las reformas, esa fuerza mantenía 35.000 hombres.

Por otra parte, la desproporción entre los efectivos del Ejército de Dotación y los objetivos a cubrir, añadida a la imposibilidad económica de mantener al Ejército de Operaciones peninsular de manera permanente en América, exigía la reorganización de las milicias, a las que se les da un reglamento y se las convierte en Disciplinadas (19), como las españolas, mandadas por oficiales veteranos para mantenerlas instruidas e incorporando a su oficialidad a miembros de las minorías elitistas locales y animando a la población a integrarse en sus unidades.

Este sistema empezó a aplicarlo O'Reilly en Cuba y Puerto Rico y luego se extendió a los demás territorios, organizando en múltiples unidades repartidas por todo el continente a casi toda la población urbana y rural, otorgando a sus componentes el fuero militar y, en algunos casos, a las élites beneficios diversos para asegurar su permanencia en la milicia, a fin de facilitar la recluta y mantener y aumentar el control sobre la población dependiente de ellos, lo que los convertía en elementos mantenedores de la política reformadora de la Corona. En general, podemos decir que las milicias de las costas próximas a una plaza fuerte, y cuya misión era defender sus hogares de manera inmediata, fueron las mejores. Sobre todas destacaban las de La Habana, Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Juan de Puerto Rico, que mantuvieron bien sus alistamientos, sus entrenamientos rutinarios y contribuyeron con eficacia a la defensa de sus plazas respectivas.

La participación del patriciado fue decisiva, al poner sus recursos económicos y humanos y su prestigio social a disposición del plan de milicias, a cambio de concesiones y permisos comerciales y financieros antes, incluso, del libre comercio. En Cuba, por ejemplo, en pocos años las milicias alcanzaron un funcionamiento operativo excepcional: cuando la tropa de La Habana hubo de marchar con Bernardo de Gálvez a Panzacola y la Luisiana, las milicias asumieron la defensa de La Habana. De los batallones de Cartagena, 250 soldados marcharon con el ejército destinado a Santa Fe en 1781 a habérselas con los Comuneros.

La mayor parte de los gigantescos gastos defensivos se cargaron sobre los situados mejicanos, sin tener que recurrir apenas a las Cajas Reales locales, aumentando el circulante en la isla, pasando a manos patricias gran parte de la administración militar (suministros, pertrechos, abastecimientos, etc.) y el control sobre la deuda generada por los exorbitantes y crecientes gastos militares. Pero no en todas partes fue tan fácil integrar al patriciado local: en Nueva España, Cruillas y Villalba tuvieron serios problemas; en cambio, para Amat resultó fácil en Perú, donde se consiguió el mayor número de milicianos: en la Guerra de los Siete Años llegó a movilizar 50.000 hombres y, sin

(19) KUETHE, Allan J.: «Las Milicias disciplinadas en América», en KUETHE A.J., y MARCHENA, J. (eds.): *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2005, pp. 101-126 (es la reedición de un trabajo publicado en 1988).

adaptarse al nuevo plan, en la guerra de las Malvinas contra Inglaterra aumentó sustancialmente este número. Empero, las milicias no funcionaron con la misma eficacia en todas partes, pues si las del Caribe mostraron una preparación aceptable —lo mismo que las de la Capitanía General de Caracas desde 1771, por la mejora impuesta por O'Reilly en el gobierno caraqueño—, las de Buenos Aires sólo mostraron su eficacia en época muy tardía, y en México, como ya hemos adelantado, fue donde el sistema de milicias registro su mayor frustración.

En cuanto al fuero militar, su concesión y aceptación no fue uniforme en todo el territorio americano. En los lugares donde las autoridades militares colocaban al frente de las milicias a un grupo peninsular con fuerza, el patriado criollo rechazaba pertenecer a la institución, por entender que el fuero militar los subordinaría comercial y socialmente a ese grupo peninsular. Así ocurrió en Nueva Granada y Nueva España en la década de 1770 y algunos años después. Sin embargo, en las zonas donde los peninsulares eran pocos y sin fuerza se dejó a los criollos el control de las unidades de la milicia —lo que significaba ponerlas a su servicio—, de modo que las élites patricias se incorporaron rápidamente. Así ocurrió en Perú, donde ocupaban más del 80 por 100 de las plazas de oficial.

La reactivación de la milicia hizo que esta se transformara en un medio de control social y político de la población por las élites locales, creándose un fuerte clientelismo que estas podían utilizar en función de sus intereses. Pero también originó grandes recelos en el personal de la administración colonial, que veía un gran error armar e instruir a los sectores populares después de las grandes sublevaciones de la década de 1780. En efecto, en Perú, las alteraciones de la Sierra Central y de Arequipa fueron un prólogo de las grandes sublevaciones de Túpac Amaru y Túpac Catari. La situación fue tan crítica que en ese ancho espacio de la América del Sur sólo quedó un puñado de ciudades bajo la autoridad real (Potosí, La Plata, Cochabamba —estas dos cercadas por los hermanos Catari—, La Paz —sitiada por Túpac Catari—, Puno y Cuzco— cercadas por Túpac Amaru— y Arequipa). Desde Buenos Aires y Lima sólo se pudieron movilizar 500 veteranos; el resto de la tropa con la que había que contar para sofocar la revuelta eran milicianos y en 1781 estalló la sublevación de los Comuneros de Socorro en el virreinato de Nueva Granada y surgían nuevas sublevaciones en Venezuela y Nueva España.

A la vista de tan graves acontecimientos, armar e instruir a la población era considerado un peligro innecesario, cuestión que plantea abiertamente el virrey de Nueva España, el marqués de Cruillas, al secretario de Indias, Julián de Arriaga, y que incluye en su memoria de gobierno el virrey de Nueva Granada Gil y Lemos, exponentes de la sensación de peligro que la medida había generado y de su elevado costo. Por eso, se propuso mantener las milicias en cuadro y movilizarlas en caso de necesidad (lo que se hacía antes de 1762 y que no dio resultados).

Tan encontrados pareceres no desembocaron en ninguna solución y el debate sobre la propuesta más pertinente se prolongó. Vencido ya 1810 aún se

seguían acumulando argumentos en ambos sentidos, pero para entonces el ejército de América era un contingente criollo, en el que las disposiciones sobre la oficialidad acabarían vinculándolo aún más a los grupos de poder locales, ya que a comienzos de la década de 1790 acababa equiparándose la nobleza de América a la española con tal de que aquella pudiera acreditar la limpieza de sangre, un requisito fácil de conseguir, sobre todo para quien podía pagarlo.

Así parecía cumplirse el objetivo de la Administración: vincular el Ejército de América a las clases altas criollas como defensa de sus propios intereses y con facilidades para que esa oficialidad nativa no tuviera que abandonar sus ocupaciones y negocios. Parecía haberse alcanzado la situación deseada: disponer de un medio de defensa sin tener que enviar unidades peninsulares enteras, disminuyendo los costos y aumentando la eficacia. Además, dada la negativa de la oficialidad peninsular de pasar a América, los oficiales españoles disminuyeron muchísimo en el último tercio del siglo XVIII, y de los que fueron, la mayoría se casó allí con rapidez con criollas de elevada posición, pues para conseguir la licencia matrimonial la candidata debería ser de buena familia y aportar una dote, tal como establecía la legislación militar. Se producía así una alianza entre el poder económico y social americano y los mandos militares, representantes y ejecutores de la autoridad. Y los descendientes de estos matrimonios eran jóvenes oficiales, nobles y muy vinculados al poder económico y social americano: es decir, integrantes de las oligarquías criollas.

Los altos mandos —capitanes generales, coroneles, sargentos mayores y tenientes coroneles, peninsulares— fueron dejando en manos de la oficialidad criolla el control directo de sus unidades y de quienes las componían. El traspaso de la responsabilidad a los criollos hizo que la dominación española se basara en un respeto a la dignidad real, pero no en un dominio efectivo del continente.

Otra realidad a destacar es la progresiva disminución del número de soldados españoles en las tropas americanas, pues de suponer a principios del siglo XVIII más del 80 por 100, a finales apenas rebasaban el 15 por 100, mientras que los criollos superaban el 80 por 100, un cambio de gran trascendencia con vistas a lo que sucedería en 1810: en 1800, de los 35.000 efectivos del Ejército de Dotación sólo 5.500 eran peninsulares, lo que parece indicar que no dieron resultado las disposiciones sobre la leva peninsular expedidas por la administración colonial, por lo que el orden colonial parecía sustentado por las élites criollas y por la misma administración colonial, continuando una política que favorecía a ambos.

Pero el soldado americano va a ser considerado por sus oficiales miserable, desidioso, flojo y nada motivado por la gloria militar. La verdad es que la mayoría eran vecinos de las ciudades, que se dejaban reclutar para gozar del fuero militar y sumar unos ingresos extra a sus menguadas economías, a las que se dedicaban cuando no vestían el uniforme, pese a estar prohibido por las Ordenanzas y Reglamentos. A esto hay que añadir desertiones, sublevaciones, colaboración con los contrabandistas, robos, intimidaciones a los paisanos por parte de los soldados, etc.

Además, la relación existente entre las oligarquías dirigentes de las milicias y los elementos de las clases populares componentes de las mismas era un fiel reflejo de las relaciones de poder existentes fuera del Ejército entre ambos grupos, pues tanto en las ciudades como en el campo los artesanos, asalariados del comercio y campesinos dependientes de las principales familias de cada lugar y al servicio de sus intereses, ahora quedaban sujetos también a la interpretación que los jefes de las milicias, las oligarquías, hacían del fuero militar.

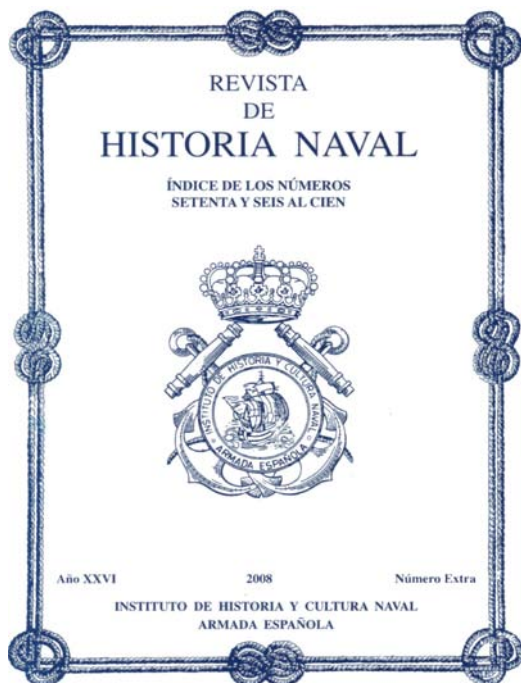
Cuando finalizaba el siglo XVIII, los intereses de todo tipo en juego habían influido en el ejército colonial hasta hacer desaparecer, prácticamente, la identificación entre ese ejército y el Ejército Real, sobre todo en la tropa y en la oficialidad del Ejército de Dotación y en las Milicias, pues salvo los brigadieres, coroneles y algunos capitanes, la oficialidad era tan criolla como la tropa, por lo que el ejército español allí existente estaba del lado de los independentistas.

El Ejército de Refuerzo era inexistente, máxime después del agravamiento de la guerra en Europa y de las derrotas de cabo de San Vicente y Trafalgar, pues ya no había barcos en que poder llevar tropas, si es que las había y como contrapartida, los intentos de reforzar el espíritu castrense, la lealtad y la disciplina en las unidades poco podían conseguir. En realidad, América sólo se podía defender bien si los naturales asumían el peso de su defensa, como pretendiera José de Gálvez, pues no dieron resultado ni el envío de unidades desde la Península, ni las levas forzosas de todo tipo de gente.

Sobre ese entramado, en el que el control de las tropas milicianas y de Dotación pasaba a depender de las élites criollas, incidirán irreversiblemente los sucesos que se desatan en la Península en 1808, creando una situación en principio secundada en el continente americano, pero que desde 1810 toma su propio rumbo encaminándose hacia la independencia, pues del control de las tropas allí existentes a la creación de ejércitos nacionales había un corto trecho que las colonias sublevadas, transformadas en repúblicas independientes, van a dar entre 1810 y 1815, mientras en España se desarrollaba nuestra propia guerra de la Independencia contra las tropas napoleónicas. Justamente, a partir de ese año, para neutralizar la marcha hacia la independencia americana, la Corona tendrá que enviar ejércitos enteros, un esfuerzo de tal entidad que no pudo realizar en la medida necesaria al estar por encima de sus posibilidades y recursos.

ÍNDICES

DE LA REVISTA DE HISTORIA NAVAL



Están a la venta los ÍNDICES de los números del 76 al 100 de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, cuyo contenido es el que sigue:

- Introducción (estudio histórico y estadístico).
- Currículos de autores.
- Índices de los números 76 al 100.
- Artículos clasificados por orden alfabético.
- Índice de materias.
- Índices de autores.
- Índice de la sección *La historia vivida*.
- Índice de la sección *Documentos*.
- Índice de la sección *La Historia Marítima en el mundo*.
- Índice de la Sección Noticias Generales.
- Índice de la sección *Reseñas*.
- Índice de ilustraciones.

Un volumen extraordinario de doscientos doce páginas, del mismo formato que la REVISTA, **se vende** al precio de **9 euros** (IVA más gastos de envío incluidos).

También están a disposición del público los índices de los setenta y cinco anteriores, en dos tomos, actualizados, al precio de 9 euros.

Se pueden adquirir en los siguientes puntos de venta:

- Instituto de Historia y Cultura Naval
Juan de Mena, 1, 1.º. 28071 MADRID. Tef: 91 31 44 27 y Fax: 91 379 59 45
C/e: ihcn@fn.mde.es
- Servicio de Publicaciones de la Armada
Montalbán, 2. 28071 MADRID. Fax: 91 379 50 41
- Museo Naval
Juan de Mena, 1, 1.º 28071 MADRID. Fax: 91 379 50 56. Venta directa.

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

LA MARINA ESPAÑOLA EN AMÉRICA

Jesús BERNAL GARCÍA
Capitán de navío, jefe del Departamento
de Cultura del IHCN

Introducción

Don Salvador de Madariaga, en *El auge y el ocaso del Imperio español en América*, dice textualmente: «La defensa de las Indias fue siempre insuficiente en casi todas sus partes durante los tres siglos de dominio español».

Como todo problema político militar, la defensa naval de Ultramar dependía de tres factores esenciales: tiempo, lugar y medios. Es decir: el cuándo, el dónde y el cómo.

En lo que se refiere al *cuándo*, nos situaremos en el primer tercio del siglo XIX, que es prácticamente el período que abarca la emancipación americana.

En lo que atañe al *dónde* hay que puntualizar que la situación estratégica era distinta en los diferentes espacios marítimos que rodeaban el Ultramar hispánico. En América había tres, separados y diferenciados: el Caribe; el Mar del Sur, que cubría toda la costa americana del Pacífico, y las aguas adyacentes a las provincias del Río de la Plata.

Y, en lo que se refiere al *cómo*, parece obvio que no es lo mismo defenderse de una fuerza expedicionaria organizada, como sucedió a lo largo del siglo XVIII con Inglaterra, que defenderse de unas fuerzas insurgentes que en muchos casos se acercaban más al corso y al pirateo que a una fuerza organizada.

A comienzos del siglo XIX, la división de los territorios españoles en América respondía a distintos conceptos: virreinos eran Nueva España (actuales México, Texas, las Floridas, Guatemala, Honduras), Nueva Granada (hay, Colombia y Venezuela), Perú y Río de la Plata. Con el rango de capitanías generales figuraban Guatemala, Venezuela, Chile y la isla de Cuba (con Florida); unos y otros se agrupaban administrativamente en circunscripciones llamadas *intendencias*. En el ámbito marítimo, la organización de las fuerzas navales en Ultramar obedecía a un despliegue acorde con los virreinos y capitanías generales.

Tras los descalabros sufridos en 1762, se decidió construir nuevas fortalezas y reforzar las existentes, así como crear los apostaderos de Ultramar. En un principio el concepto de apostadero se homologó con el de base naval:



Mapa 1. La América española hacia 1800.
 • Apostaderos.

puerto abrigado y fortificado, estratégicamente situado respecto a una zona de interés. En él los buques surtos debían estar a cubierto de ataques enemigos y poder recibir el apoyo logístico necesario.

Virreinos y capitánías generales

Pero, tal y como se concibió entonces, un apostadero era algo más que una simple base naval: se asemejaba a lo que en la Península se instituyó como *departamento marítimo*, con sus correspondientes líneas costeras de responsabilidad.

En dicha zona costera, el comandante del apostadero tenía como misiones principales la represión del contrabando, la vigilancia y defensa de la costa impidiendo el asentamiento en ella de extranjeros, la habilitación y armamento de los buques guardacostas y de los que se dedicaban a correos marítimos. Ejercía también de juez de las causas, tanto

civiles como militares, que se sustanciaban en la demarcación de su apostadero, y en las de presas, naufragios y navegación. Misiones que tenía que llevar a cabo con las fuerzas ligeras de vigilancia marítima debidamente asignadas, apoyadas por algunas fragatas y navíos puestos a sus órdenes. Orgánicamente, los apostaderos contaban también con oficiales de Cuenta y Razón, matrículas de mar, maestranza y montes. Todos ellos formaban parte de la junta del apostadero, que ejercía, en plenitud de poderes, la regulación de las materias gubernativas con el mismo alcance que las que ejercían las juntas de los departamentos peninsulares, teniendo independencia sobre cualquier jurisdicción para atender los asuntos económicos y gubernativos de la Marina que ocurriesen en el recinto, sin otras obligaciones con respecto a virreyes y capitanes generales que rendirles las respectivas cuentas y tener los buques alistados para realizar cualquier servicio requerido por dichas autoridades. En caso de guerra, casi siempre declarada por Inglaterra, tenían que hacer frente al enemigo con sus propias fuerzas y los refuerzos enviados desde la Península. Aunque como veremos más tarde, lo sucesos acaecidos, a principios del siglo XIX, fue reduciendo de una forma vertiginosa las fuerzas navales tanto de un lado como del otro.



Cuando tiene lugar la ocupación francesa de la Península, los apostaderos principales de Marina establecidos en América eran los siguientes:

- Montevideo, sustituto de Buenos Aires y base de vigilancia de las Malvinas;
- El Callao, primer apostadero establecido en la costa del Pacífico y última plaza en arriar la bandera española en el continente americano;
- Valparaíso, cuyas fuerzas se distinguieron notablemente durante el sitio de Talcahuano;
- San Blas de California, sucesor de Acapulco en el mantenimiento del galeón de Manila.
- Puerto Cabello, de excelente situación estratégica;
- Cartagena de Indias, base de la escuadrilla de Costa Firme;
- Veracruz;
- La Habana, que siendo también apostadero, disponía de oficinas, talleres y un importante astillero de construcción.

Las capitanías de puerto dependían funcionalmente de los apostaderos asignados, y algunas de ellas coincidían físicamente con el emplazamiento de los apostaderos.

Como puede observarse, el entramado organizado podía garantizar el despliegue de nuestras fuerzas navales en todo el litoral atlántico y pacífico; sin embargo, estos efectivos irán disminuyendo en la medida en que los convoyes, armas y pertrechos van dejando de llegar y los insurgentes van consolidando sus conquistas. Pero los apostaderos también tuvieron su

momento peligroso, como fue el intento de supresión de ellos, una idea descabellada que surge, como de costumbre, por la apatencia de otros, en este caso de los virreyes. Sirva como ejemplo El Callao cuando el virrey Pezuela, sucesor de Abascal, discurre que sería conveniente relevar al jefe del apostadero, capitán de navío Vácaro, por un brigadier del Ejército. Curiosamente, los virreyes siempre mostraron su oposición a que el mando del apostadero se desempeñase por persona de categoría de oficial general, entendiendo que con un capitán de fragata era suficiente.

Apostaderos Cartagena y Puerto Cabello

La Marina pudo conservar los apostaderos contra viento y marea —nunca mejor dicho—. Lo que no consiguió es que estuviesen bien dotados y abastecidos. Las autoridades terrestres cedieron de mal grado la adscripción de los apostaderos a la Marina, pero se reservaron lo más importante, es decir, la administración presupuestaria, con lo cual quedaban prácticamente en sus manos.

Si en España, como veremos más adelante, los astilleros se estaban desmantelando, en Ultramar las cosas no podían ir mejor. Lo que sí se puede afirmar es que no ello no obedeció a falta de notificaciones sobre sus carencias y malísimo estado de conservación.

Con motivo de la rebelión emancipadora que arrancará con la invasión napoleónica, todos los apostaderos de la América hispánica debían desempeñar una misión específicamente bélica, al crearse juntas valedoras de los derechos de Fernando VII que asumirán la autoridad como verdaderas depositarias del poder público.

Los movimientos iniciales serán controlados sin mayor dificultad, pero será a partir de 1818 cuando comience a advertirse una franca tendencia separatista. La Marina, en su doble vertiente peninsular y americana, tendrá que asumir y contemplar de cerca una serie de condicionantes propios de las guerras civiles. Es evidente que marinos peninsulares y criollos participaron en las guerras de emancipación en ambos bandos, como por ejemplo el oficial de la Marina Real Celestino Negrete, que fue destinado por el virrey de Nueva España a las campañas de tierra, donde alcanzó el grado de brigadier y, aunque persiguió con saña a los insurgentes, cuando Iturbide proclamó el Plan de Igualada cambió de bando y fue uno de los tres miembros encargados del poder ejecutivo en México, siendo el único peninsular que alcanzó la más alta magistratura del México independiente.

En la iniciación, desarrollo y, más tarde, en las consecuencias del conflicto, la Marina tendrá asignado un papel de primer orden por muchas y lógicas razones; ya que hombres destacados de la Armada ocupan también un primer plano político (virreyes como Liniers, Ruiz de Apodaca, Hidalgo de Cisneros, etc; y jefes destacados como Laborde, Gutiérrez de la Concha, Córdova, Porlier, Romarate...)

Unos necesarios antecedentes históricos

Para ver los problemas acaecidos a la Marina en el siglo XIX es necesario retrotraernos a finales del siglo XVIII para analizar una serie de hechos:

La influencia de la Revolución francesa en los destinos de España es determinante. Aunque si bien es cierto que la Revolución Francesa afectó a toda Europa occidental y a sus colonias, a la Monarquía española le afectó aún más si cabe. No solamente por su proximidad geográfica, sino porque prácticamente, a partir del segundo tercio del siglo XVIII, la política exterior de España estaba basada en un alianza con Francia para hacer un frente común contra Inglaterra. También fueron muchos los momentos en que combatieron nuestros buques junto con los franceses frente al enemigo común, así como nuestros regimientos junto a los franceses. Un ejemplo claro lo tenemos en la Guerra de la Independencia de Estados Unidos frente a Inglaterra y a favor de los rebeldes de las Trece Colonias, lo que supuso una dolorosa derrota para los ingleses, decidiendo el resultado de la contienda la participación de las flotas españolas y francesas, al no poder disponer los ingleses de todas sus fuerzas en el escenario norteamericano.

Hemos pasado de un siglo XVIII, el de la *Ilustración*, el de las *Luces*, donde la Marina había conseguido ocupar un lugar destacado en el mundo junto a Inglaterra y Francia, a un siglo XIX del que se puede decir que fue el más anodino y doloroso para nuestra Marina.

Durante buena parte del siglo XVIII, pero sobre todo durante el reinado de Carlos III, puede ya constatarse cómo el gobernante español —el político— ha entendido el alcance de la proyección exterior de la Marina. La justificación de una Marina moderna tiene su razón de ser casi por necesidad física y vital, porque la vida, en aquella época, era de dependencia exclusiva con las posesiones de Ultramar, y el vínculo de estas con su metrópoli era el comercio y las comunicaciones, mantenidos naturalmente por la mar, lo que exigía una Marina fuerte y adecuada. Si el marqués de la Ensenada, para cubrir estas necesidades, solicitaba, mediado el siglo XVIII, 60 navíos y 65 fragatas, en 1788, año de la muerte de Carlos III, el extracto del estado numérico de la Armada española arrojaba la cifra de 67 navíos y 44 fragatas como parte principal de un total de 280 unidades, y en 1796, la Marina española cuenta con 76 navíos, 50 fragatas, 49 corbetas, 20 bergantines y unas 140 unidades menores.

Todos estos buques eran de excelente factura y provenían de los programas navales desarrollados entre 1782 y 1786 con la tecnología naval imperante en su época. Sin embargo este esfuerzo finalizaría en 1798, año de la última botadura en Ferrol de un navío de 80 cañones, el *Argonauta*.

Como observamos de la prosperidad del siglo XVIII, donde se construyeron 229 navíos, catorce de los cuales tenían más de 112 cañones, y con excelentes constructores donde destacaron Gaztañeta, Jorge Juan, Gautier, Romero

Landa y Retamosa, que construyó el célebre *Montañés*, caemos en la Gloria, abandono y miseria, como dice nuestro ilustre Fernández Duro: «Gloria porque se vence a Napoleón en nuestra Guerra de la Independencia y miseria por el abandono de nuestros arsenales y hombres».

Si a todo esto se une el resultado de la guerra contra Inglaterra abierta desde 1796, y que concluye en el verano de 1808 con alguna pequeña tregua, y los reveses sufridos tanto en Trafalgar, en 1805, como en las batallas precedentes —cabo San Vicente o Finisterre—, las consecuencias para la Marina fueron desastrosas, no por la pérdida excesiva de buques, sino porque aquellas derrotas determinaron la práctica inmovilización de los navíos supervivientes y la consiguiente desprotección del tráfico marítimo con las colonias americanas, que quedaron indefensas ante los ataques ingleses.

En Trafalgar se inicia nuestra decadencia marítima, pero no se consuma, ya que tres años más tarde de la derrota, en 1808, contábamos en total con 42 navíos, 30 fragatas, 20 corbetas y más de 130 buques auxiliares, pero al llegar 1816 no quedaban más que unos 18 navíos de línea, 15 fragatas y 11 corbetas, aunque 17 navíos no podían navegar por falta de obras de mantenimiento y otro tanto pasaba con las fragatas y corbetas existentes.

En 1817, el entonces por segunda vez ministro de Marina Vázquez Figueroa, ilustre marino de una integridad absoluta, empeñado siempre en defender el honor y el prestigio de nuestra Marina, elaboró un Plan Naval para la reconstrucción de la flota que consistía en adquirir 20 navíos, 30 fragatas, 26 bergantines y 18 goletas, pero al ser el Ministro posteriormente apartado por Fernando VII, su Plan Naval quedó aparcado y, según informa Fernández-Duro, a lo largo de todo el reinado de Fernando VII sólo se dieron de alta en la *Lista Oficial de Buques* de la Armada una serie de unidades menores, como son: ocho buques construidos en Burdeos, bajo la supervisión de Bouyón, entre los años 1817 y 1818 y que debían de formar parte de la «Gran Expedición», con la ambiciosa misión de recuperar los territorios perdidos durante la emancipación; el bergantín *Jasón* en Cartagena en 1819; dos goletas en Mahón y Barcelona en 1822; tres fragatas en Ferrol de 1824 y 1827, y una corbeta y dos bergantines adquiridos en Estados Unidos, además de la adquisición de la famosa «escuadra rusa» que ya comentaremos más adelante.

A la muerte de Fernando VII, en septiembre de 1833, la Marina sólo disponía de 3 navíos, 5 fragatas, 4 corbetas y 8 bergantines, y los arsenales languidecen en un estado penoso.

Esto nos puede dar una idea de la actividad de nuestros astilleros durante esta época.

| | AÑOS | | | |
|----------|------|------|--------|------|
| | 1796 | 1808 | 1816 | 1833 |
| Navíos | 76 | 42 | 18 (1) | 3 |
| Fragatas | 50 | 30 | 15 (2) | 5 |
| Corbetas | 49 | 20 | 19 | 4 |

| | AÑOS | | | |
|------------------|------|------|------|------|
| | 1796 | 1808 | 1816 | 1833 |
| Bergantines | 20 | — | 22 | 8 |
| Unidades menores | 140 | 130 | 53 | — |

- (1) Sólo uno armado
(2) Sólo cinco armados

Todo esto nos llevará a un falta de adiestramiento y de dotaciones inadecuadas para desempeñar sus cometidos debido en parte a la pérdida de numerosos marineros, con gran experiencia a bordo, como consecuencia de las epidemias de fiebre amarilla y cólera que asoló la Península de 1800 a 1804, y a la política seguida cada vez que finalizaba una campaña, que no era otra que la de recalar en puerto, licenciar las dotaciones y desarmar los barcos sin someterlos a sus preceptivos mantenimientos, «para ahorrar dinero al real erario». Todo esto repercutió negativamente en la operatividad de nuestra Marina que tenía que recurrir, para reclutar personal al procedimiento de las levas, que consistía en desembarcar destacamentos y recorrer las poblaciones de la costa, apoderándose a la fuerza de cuantos hombres fuesen aptos para el servicio a bordo, y a la recluta de vagos y maleantes, en todas las ciudades del reino, entre las que destacaba Madrid por su numeroso contingente.

Esta flota que, a principios del siglo XIX, cuantitativamente representa una buena potencia, cualitativamente es muy débil, se encuentra mal abastecida, los buques son viejos y mal pertrechados y la moral de sus dotaciones es muy baja pues se les paga muy poco y mal y las deserciones están a la orden del día.

Como reflejo de esta circunstancia queda la carta enviada por el joven oficial Churruga a su padre comentándole las penurias que está pasando a consecuencia de las seis pagas que la hacienda española le debe. Del 15 de octubre de 1808 al 29 de enero de 1810 fue ministro de Marina Escaño, quien envió a la Junta Central un escrito en el que empezaba diciendo: «La Marina sufre un atraso en sus pagas que puede llamarse escandaloso». Y el 3 de agosto de 1810, el capitán general de Ferrol escribía al ministro de Marina: «Hambre, estragos, lamentos y ruinas; tal es el cuadro que presenta este Departamento». Al principio de 1815, se debían a los oficiales destinados en los departamentos un promedio de 58 mensualidades. El 7 de abril de 1816 falleció por extenuación y hambre el teniente de navío José Lavadores, días después de haberlo hecho el capitán de fragata Pedro Quevedo por idénticas causas.

Todo lo anterior queda reflejado, durante el período de 1797 a 1819, en un continuo goteo de pérdidas de buques por accidente que irá mermando la capacidad de la Armada, su eficacia y su confianza. El 12 de julio de 1801 el navío inglés *Superb*, que horas antes había salido de Gibraltar, se colocó sigilosamente tras la estela de nuestros navíos *Real Carlos* y *San Hermenegildo*. Alcanzándoles y situándose entre ambos, descargó por ambas bandas todo el

fuego de sus cañones, huyendo rápidamente. En el desconcierto de la noche, los buques españoles se tomaron como enemigos y se cañonearon entre sí, y solo cuando las llamas de las cubiertas de ambos navíos iluminaron la noche se dieron cuenta de su gravísimo error, aunque fue tarde para remediarlo, ya que en ambos buques volaron casi al mismo tiempo. En esa noche aciaga murieron más marinos que en la Batalla de Trafalgar.

En 1810 se perdieron cinco navíos y una fragata en un temporal en la bahía de Cádiz al romper sus amarras en puerto y carecer de personal capacitado para gobernarlos, en noviembre de 1810 naufragio, en la ría de Vivero debido a un fuerte temporal, de la fragata *Magdalena* y del bergantín *Palomo*; en 1816 el *Reina Luisa* y en 1819 los navíos *San Telmo* navegando al sur del Cabo de Hornos, y el *San Pedro de Alcántara* en un incendio en el fondeadero de Cumaná, en las proximidades de la isla de Coché. Además de los indicados, hasta 1815 se perdieron diecisiete por falta de carenas y mantenimiento, y otros trece por abandono en los propios arsenales.

En oposición a lo anterior tenemos los adiestramientos realizados por las dotaciones inglesas, que permanecían en la mar más de 200 días al año, en continuos adiestramientos y ejercicios de fuego real. Esta diferencia, basada fundamentalmente en el apoyo y en la importancia que cada gobierno daba a su Marina repercutió necesariamente en el auge de la Armada de Inglaterra y en la decadencia de la nuestra.

Situación de los astilleros

Volvamos al hilo de nuestra historia para conocer el estado de los astilleros disponibles en esa época. Se disponía de astilleros en la sedes de los tres Departamentos de Marina, Cádiz, Cartagena y Ferrol; y en los puertos de Mahón, Pasajes y Guarnizo, más los ultramarinos de Manila, El Callao y La Habana. En teoría, y según Vázquez de Figueroa, «podían competir con los mejores de Europa», pero los astilleros no podían constituir una excepción y sufrieron las mismas desatenciones que el resto de los ramos.

Sin astilleros en condiciones no se podían reparar buques ni construir otros nuevos. La situación de abandono total a la que llegaron fue, de nuevo, expuesta por Vázquez de Figueroa en uno de sus innumerables informes cursados al ministro de Estado: «... ahora son unos páramos desiertos, ninguno está útil para realizar trabajos; todo aquel que no haya visto los Departamentos no podrá creer sin repugnancia el mal estado de cuanto tiene relación con la Marina...».

En palabras de Fernández Duro, el desmantelamiento se había efectuado a base de «fraudes, robos, destrozos y saqueos, porque la marinería no tenía qué comer (...), la maestranza se veía obligada a buscarse la vida pescando». El estado de desatención de nuestros astilleros fue una de las causas de disminución del número de buques reparados y de nueva construcción. En el dique seco esperaban inútilmente tiempos mejores, pero mientras tanto las maderas

se terminaban por pudrir y los pertrechos iban desapareciendo por las razones apuntadas.

Las operaciones navales llevadas a cabo en tierras americanas se vieron seriamente afectadas por el estado de los astilleros. Los comandantes de las expediciones que se estaban preparando para reforzar las posesiones en Ultramar, veían pasar los meses sin que los buques estuviesen en condiciones de navegar y, cuando lo hacían, las reparaciones eran tan defectuosas que los buques soportaban una sola navegación a Ultramar. Un informe del Cuerpo de Ingenieros de Cádiz explicaba estas causas indicando que «muchas de las obras se hacen sin conocimiento de este Cuerpo; sólo las conoce el comandante de la bahía, y son hechas por carpinteros y calafates».

Faltaba dinero y personal capacitado, pero sobraba burocracia. Los expedientes de reparaciones de buques pasaban de un departamento a otro, retrasando las operaciones hasta anularlas, en un momento determinado, por completo.

Este estado de postración en el que fueron quedando los astilleros, debido principalmente a la caótica situación económica, a la desidia y al desinterés por nuestra Marina, nos llevará a la adquisición en otros países de buques de nueva construcción y de segunda mano, como veremos más adelante con más detenimiento.

El regreso de Fernando VII y sus consecuencias

Si el regreso de Fernando VII, una vez finalizada la guerra de la Independencia, hubiera logrado mantener la unidad de los españoles, la emancipación de las colonias podría haberse prolongado durante bastante tiempo, pero este nefasto monarca actuó dividiendo, en lugar de buscar la unión de aquellos que habían luchado por su regreso y que ingenuamente le habían llamado *el Deseado*. Su desastrosa política favoreció la propagación del ambiente revolucionario, y su intransigencia, unida a la camarilla de la que se hacía rodear —constituida por un grupo de individuos de baja estofa y dudosa moralidad que, a cambio del más absoluto servilismo al monarca, gozaban de su confianza y de numerosos privilegios—, produjo fatales consecuencias.

Valga como muestra el recordar que los territorios americanos se declararon independientes de la España napoleónica, pero mantuvieron sus lazos con las autoridades de Cádiz, hasta el punto de que representantes de las colonias participaron en la redacción de la Constitución de Cádiz. Los diputados americanos fueron llamados y admitidos en las Cortes de Cádiz con plenitud de derechos, y sus voces resonaron y clamaron con las de los restantes representantes de la nación.

Pero la situación de España no permitía atender a sus lejanos dominios. Las citadas Cortes, frenéticamente entregadas a la aplicación de las nuevas doctrinas constituyentes, fueron más bien, como apunta Menéndez Pelayo en su *Historia de España*, «instrumentos de dispersión más que de cohesión», y las nuevas ideas revolucionarias llevadas a América por criollos surtieron su natural efecto e implantaron en Caracas la primera república independiente.

Sin embargo, cuando Fernando VII fue repuesto en el trono, todas las colonias, excepto Argentina, volvieron a unirse a la corona española. Aunque con el decreto del 4 de mayo, emitido en Valencia y conocido como «el manifiesto de los persas», se inició un triste período caracterizado por la anulación de las reformas emprendidas como la disolución de las Cortes, la abolición de la Constitución de 1812 y la vuelta al Antiguo Régimen y al absolutismo. Al decreto siguieron medidas tan duras como libres y audaces habían sido las del gobierno provisional.

Los regentes, los ministros, los diputados más significativos, fueron encarcelados y sometidos a breves procesos cuyas conclusiones fueron el destierro en los presidios de África o la retención en los castillos y monasterios por el delito de lesa majestad; en fin, se dispuso la formación de expedientes de *purificación*, en la que todo funcionario público, civil o militar, había de justificar los actos de oficio o privados durante los seis años del interregno.

El gobierno de Fernando VII quiso sofocar la aspiración de las colonias por la fuerza y el terror, en vista de que las Cortes no habían sido capaces de resolver el problema definitivamente, durante el último período constitucional. Don Fernando quería que las cosas volvieran al estado y forma en que se encontraban en 1808, y que en las colonias, al igual que en la metrópoli, se tuviera por señor absoluto al monarca.

La tozudez del rey en imponer en sus dominios ultramarinos su sistema de intolerancia y rigor no conseguirá otro objetivo que la consolidación de la independencia de sus antiguos virreinos y capitanías generales.

El conocido como «escándalo de la compra de los buques rusos»

Para conocer un poco más la figura de Fernando VII, voy a exponer a grandes rasgos el conocido como «escándalo de la compra de los buques rusos»

La desidia de Fernando VII hacia su Marina y sus oficiales era tal que en el año 1817 se produjo un caso escandaloso: la gestión y compra de una «poderosa» escuadra rusa compuesta por cinco «magníficos» navíos y tres «extraordinarias» fragatas, que fue llevada a cabo por miembros influyentes de la camarilla del rey, como Antonio Ugarte, su secretario particular, el aguador Chamorro y el embajador ruso en Madrid, Tatischeff, y todo a espaldas de los técnicos de la Armada y de su propio ministro, Vázquez de Figueroa, algo inaudito y único en los anales de cualquier Marina, y ¡cómo estarían los buques rusos que el propio zar añadió por su cuenta, y como regalo, algunas unidades más!

Cuando la «flamante» escuadra llegó a Cádiz, los buques, a instancias del Ministro Vázquez de Figueroa, fueron reconocidos por técnicos de la Marina, informando el ministro a su majestad que estaban todos inútiles, sobre todo

para largas navegaciones, y que representaban un verdadero peligro para sus comandantes y dotaciones. Ante este informe, Fernando VII hizo lo propio de una persona absolutamente absolutista: destituyó a su ministro de Marina y lo desterró a Santiago de Compostela.

El escabroso asunto de los buques rusos no solucionó nada; todo lo contrario: contribuyó al desmantelamiento total. El responsable de este desaguisado fue Fernando VII, y el fraude de que fueron objeto él y sus colaboradores no estuvo sólo en el estado de ruina de los buques, los cuales llegaron a Cádiz desmantelados, cuando los convenios de compra, al parecer, estipulaban su completa dotación en aparejos y municiones de guerra. El coste total de la operación nunca se supo, según constata Fernández Duro: «No es posible consultar la documentación, porque fue extraviada, quizá por el mismo Fernando VII, para evitar cargos ante las Cortes».

El tiempo demostró muy pronto, pero demasiado tarde, que los detractores de tan lamentable asunto tenían toda la razón. Sólo uno de los barcos rusos, la fragata *Ligera*, se mantuvo a flote hasta 1822, gracias a las continuas reparaciones que le hizo su comandante, don Ángel Laborde. Todas las demás, incluidas las tres fragatas de propina, se hundieron en 1820 en puerto o a la primera travesía.

Esa total ineffectividad naval se pondría de manifiesto durante esos años, al permitirse a los insurrectos americanos, especialmente argentinos, enviar en 1817 seis corbetas de 24 cañones y seis goletas de 12 a 18 cañones, con la misión de bloquear el tráfico entre Canarias y el cabo de San Vicente y entre Cádiz y La Coruña, llegando a efectuar diversos apresamientos en el estrecho de Gibraltar y a la vista de Cádiz, entre ellos, dos fragatas mercantes de la Compañía de Filipinas, en las que iban embarcados el capitán general y el obispo electo. Ataques similares sufrieron el bergantín correo *Voluntario* y el bergantín goleta *Nereida*, que fue apresado el 22 de febrero de 1819 por otro llamado *Irresistible*, al mando de un norteamericano.

Todas estas acciones dejaban a España muy alejada de la fuerza naval que, según Vázquez de Figueroa y el brigadier don Juan Espino, resultaba imprescindible para «conservar las Américas y mantener el decoro nacional». Ambos afirmaban con toda rotundidad en sus informes que para cumplir esos fines eran absolutamente necesarios «20 navíos, 30 fragatas, 16 corbetas, 25 goletas, 6 urcas, 6 místicos y 30 cañoneras, obuseras y balandras». Como venía siendo habitual a lo largo de nuestra historia, las sugerencias anteriores no fueron tomadas en cuenta y la predicción se cumplió al poco tiempo; la América continental hispánica se declaró independiente sin demasiada oposición metropolitana y sin haber suscitado reacciones en la mayoría de los españoles. Como dijo Cernuda, «como el español nunca dejó pasar sin protestas tormentosas eso que en la convivencia nacional va contra su sentir íntimo, si entonces no dijo palabra, ni se echó a la calle es que nada le iba en ello».

Las operaciones navales en Hispanoamérica y las expediciones de apoyo

El proceso y evolución de los distintos movimientos emancipadores en un escenario tan amplio como la costa americana atlántica requiere también diferentes actitudes y comportamientos, y las expediciones de apoyo a la causa realista, que necesariamente tienen que ser marítimas, imprimirán un signo particular a las operaciones bélicas.

La situación de la Marina española en América, como ya se ha comentado, distaba de invitar al optimismo. A gran distancia de la metrópoli, los escasos barcos estacionados en sus apostaderos tenían como misión la vigilancia de sus costas y la represión del contrabando. Su limitada autonomía no les permitía una amplia cobertura como la exigida por un teatro de operaciones navales tan amplio como el de la América atlántica. La Marina tendrá que hacer frente a esta situación con una gran penuria de medios y elementos, y a las nuevas marinas americanas que a medida que avanza el movimiento emancipador se van definiendo y desarrollando, aunque muchos de sus dirigentes o impulsores sean extranjeros o mercenarios, no olvidemos que en sus cuadros de mando también figuran marinos españoles y criollos, ya que aunque la mayoría de los oficiales de Marina se identificó con la causa realista, otros lucharon en bando distinto.

En 1809 al frente del apostadero de Montevideo se encontraba el jefe de escuadra don José María de Salazar, que dispone de los siguientes medios navales: fragata *Ifigenia*, corbetas *Indagadora* y *Mercurio*, bergantines *Belén*, *Cisne*, *Gálvez*, *Casilda* y *Panamá*, goleta *Invencible*, zumaca *Aránzazu* y faluchos *Fama*, *San Luis*, *San Carlos* y *San Martín*. Muchos de estos barcos no se encuentran en plena operatividad, pero tendrán que prestar sus servicios cuando sean requeridos para ello; y la primera ocasión se les va a presentar el 2 de marzo de 1811, cuando los bergantines *Cisne* y *Belén* baten, en aguas cercanas al río Paraná, a tres buques de la primera escuadrilla argentina al mando del maltés Juan Bautista Azopardo. Los buques apresados fueron conducidos a Colonia de Sacramento, siendo esta acción la que da inicio a las operaciones navales en la guerra emancipadora del Río de la Plata. Buenos Aires es bloqueado por el capitán de navío don José Ángel Michelena, quien se ve obligado a levantarlo dos meses más tarde por la intransigencia británica, que junto a Estados Unidos dificultaba cuanto podía la presencia española en América, siendo esta circunstancia una constante a la largo de nuestra guerra emancipadora.

El capitán de navío don Jacinto Romarate, encargado de la defensa de Montevideo, con sus varias victorias sobre diversas escuadrillas de insurgentes llevó a estos a solicitar una tregua al virrey Elío, tregua que aprovecharon los insurgentes para buscar una flota que les permitiese el dominio del mar. Para ello reclutaron dotaciones extranjeras de marinos mercantes. Será el catalán Juan Larrea, antiguo marino mercante, el encargado de dirigir la gestión y la compra de varios buques. Al irlandés Guillermo Brown se le nombra comodoro y almirante de la incipiente flota. Brown estuvo pronto en disposición de

enfrentarse a Romarate, y después de diversas escaramuzas donde los insurgentes se apoderaron de víveres y municiones que tanto escaseaban, derrotó a Romarate el 14 de mayo de 1814, lo que le permitió el bloqueo de Montevideo, rindiéndola el 20 de junio, dos años antes del congreso que proclamó la independencia argentina. España se quedaba así sin su única base en el Atlántico sur.

Respecto a las posesiones del Pacífico, partiremos del gobierno de don José Fernández de Abascal, virrey del Perú entre 1806 y 1816 y que supo mantener el virreinato con una política dura e inteligente, Abascal hizo frente con eficacia a todos los frentes inestables que se le presentaron. Realizó diversas expediciones contra focos independentistas en Chile y el Alto Perú. Al final de su mandato se produjo el primer incidente significativo en las costas peruanas, cuando el oficial irlandés Guillermo Brown, al servicio de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, las invade al mando de cuatro buques, tripulados en su mayoría por marinos ingleses. A finales de enero de 1816, Brown, desde la isla de San Lorenzo, bombardea El Callao.

Así se llegaría al año 1817, en el que los patriotas chilenos, liderados por O'Higgins y San Martín, cruzarían los Andes y, tras derrotar a los españoles en Chacabuco el 12 de febrero de 1817 y Maipú en abril de 1818, sentenciarían definitivamente la suerte de Chile.

Centrándonos ahora en las expediciones que partieron de la metrópoli para auxiliar a las fuerzas realistas americanas y que, como se había comentado anteriormente, era empeño del Monarca que en Ultramar se le tuviese como señor absoluto, resolvió enviar una fuerza expedicionaria de 12.254 soldados de Infantería, Caballería y Artillería y 1.547 marinos, al mando del general Morillo, veterano de la recién terminada Guerra de la Independencia, cuyo destino, en principio, iban a ser Montevideo, Costa Firme y Nueva España.

Ante los reveses sufridos por los realistas en el Río de la Plata, con la pérdida de 11 embarcaciones en el combate naval que tuvo lugar frente a Buenos Aires el 16 de mayo de 1814, se intentó reforzar las tropas de la expedición de Montevideo y aunque la situación en Costa Firme era también crítica, a partir del mes de julio todos los documentos apuntaron en una sola dirección: Montevideo.

El cambio definitivo a Costa Firme se tuvo que realizar posiblemente en el mes de diciembre de 1814, ya que mediante instrucciones secretas fueron entregadas a Enrile el 17 de enero de 1815. Los componentes del convoy no tuvieron certeza de su destino hasta después de rebasar las islas Canarias. Esta fuerza se componía de 65 buques de transporte, en su mayoría requisados o embargados, lo que provocó protestas y un gran malestar entre los armadores nacionales. La escoltaban el navío *San Pedro de Alcántara*, las fragatas *Diana* e *Ifigenia*, la corbeta *Diamante* y la goleta *Patriota*, y a su frente se hallaba el brigadier Pascual Enrile. La preparación de este numeroso convoy fue más lenta de lo deseado. Los buques necesitaban importantes reparaciones y éstas se hacían con una lentitud desesperante, a esto se unían las constantes dificultades que los armadores ponían en intentar retrasar indefinidamente la salida



de Cádiz, aleccionando a sus capitanes para que dificultasen lo más posible el avituallamiento de los buques e incluso que abriesen vías de agua cuando los barcos se encontraban completamente abastecidos.

Ante estas circunstancias, y para acallar los rumores que circulaban sobre su falta de interés en la preparación de los buques, el brigadier Enrile tomó medidas tajantes con los problemas planteados y el día 3 de febrero de 1815 repartió a todos los transportes de la expedición un comunicado en el que se decía: «El capitán que no cumpla con su obligación será enrolado de último grumete en el navío *San Pedro*, y si un barco hace agua y el capitán no lo comunica de inmediato para remediar la avería será juzgado en Consejo de Guerra». Estas disposiciones tan duras acabaron de inmediato con todos los problemas y el día 10 de febrero todos los buques-transporte estaban listos para su salida.

Todo esto nos puede dar una idea del retraso que acumuló esta importante expedición cuando urgía enviar las tropas lo antes posible pues la situación de los españoles en América, a comienzos de 1814 era muy apurada; en concreto, el vasto territorio de Costa Firme estaba casi completamente ocupado por los insurgentes. Los realistas conservaban tan solo las plazas de Puerto Cabello, Coro y la Guaira. Por fin, el 17 de febrero de 1815 zarpó de Cádiz el convoy, llegando en abril de 1815 y con su llegada cambió el rumbo de los acontecimientos. La llegada a tierras de Cumaná de la expedición de Morillo clarificó la situación, al lograr reducir en parte los focos rebeldes de Venezuela, especialmente una vez rendido el que parecía ser su último bastión, la isla Marga-

rita. Sin embargo, la Armada pagó un tributo muy alto al sufrir el 24 de abril, como ya se ha comentado anteriormente, la pérdida del navío *San Pedro de Alcántara* en el fondeadero de Cumaná, al oeste de la isla de Coché, como consecuencia de un incendio, lo que supuso una gran pérdida tanto de personal como de material ya que actuaba de buque logístico, y almacén de víveres, pertrechos y pólvoras.

La pacificación de la costa venezolana aconsejaba proseguir las operaciones en el litoral colombiano, para eliminar los puntos que servían de base naval, especialmente Cartagena de Indias, que actuaba de puerto y base operativa de las fuerzas insurgentes y que con sus 18 buques habían logrado hacerse dueñas de las aguas del Caribe.

El 1 de septiembre de 1815 las fuerzas españolas sitiaron Cartagena de Indias, quedando por ello bloqueadas las fuerzas navales adversarias. Tal vez lo más práctico hubiese sido atacarla, pero Morillo prefirió bloquearla, buscando su rendición a través de la amistad que tenía Enrile con los insurgentes defensores. Cartagena, extenuada por el hambre y las penalidades, capituló el 6 de diciembre, no sin antes intentar una salida en la que se enfrentaron a la escuadrilla española al mando de teniente de navío don José de la Serna, perdiendo los insurgentes, en la acción, 15 embarcaciones. Estas acciones navales contribuyeron a paralizar la acción naval de los insurrectos, favoreciendo de paso la campaña de pacificación del territorio que llevaban a cabo el general Morillo en Nueva Granada y Ruiz de Apodaca en México.

Pero la actividad marinera desplegada por los insurgentes a mediados de 1816 hizo ver al propio Enrile las limitaciones de las fuerzas navales disponibles, y en carta dirigida al ministro de Marina le exponía: «Margarita se perdió por falta de Marina (...) y sin Marina no se puede tomar otra vez».

Las posibilidades navales de la metrópoli seguían siendo escasas, y el ministro de Marina dio permiso para habilitar sólo dos corbetas: la *Descubierta* y la *Diamante*. Esta última, perteneciente a la expedición de Enrile, había regresado a Cádiz con un convoy el 16 de agosto de 1816.

Dirigía la nueva expedición un veterano de la anterior, don Francisco de Paula Topete, quien había llegado a Cádiz también con la *Diamante*. La expedición, compuesta de nueve transportes y las dos corbetas, salió de Cádiz el 1 de abril de 1817, con 1.600 hombres del regimiento de Navarra y rumbo a Portobelo y La Habana. Antes de llegar a su destino definitivo, debía pasar por Margarita, y en contacto con Morillo y Enrile trataría de someter a la Isla. El 9 de mayo llegó a Tobago, en cuyas proximidades apresó una balandra enemiga que transportaba pólvora para los insurgentes de Margarita. Como quiera que un buque holandés le anunció que Barcelona había sido tomada por los realistas, se dirigió hacia allí, aunque no pudo contactar con Morillo para recibir instrucciones. Desde Barcelona se dirigió Topete a Cumaná, en cuyo puerto entró el 23 de mayo. El mal estado de sus buques y las órdenes de Morillo le impidieron proseguir el viaje hacia Portobelo; las tropas que transportaba y que quedaron bajo la jurisdicción de Morillo eran necesarias para la segunda reconquista de Margarita. Las corbetas llegaron en tan malas condi-



Combate entre el bergantín El Voluntario con el corsario argentino Independencia del Sur (5 de junio de 1819). Museo Naval

ciones que Topete ni siquiera se atrevió a enviarlas a la Habana para su reparación. La expedición no representó ningún refuerzo naval.

Hasta 1820, la actividad de las fuerzas navales insurrectas sería intermitente. Entre las fuerzas que disponían, cabe citar la escuadrilla de siete bajeles que puso a disposición de Bolívar un armador de Curazao, cuyo mando otorgó a los mulatos Luis Brión y José Padilla, quienes habían combatido como contra maestres a bordo de buques españoles en Trafalgar.

Hubo aún otra expedición, a la que se dio el pomposo nombre de «división de Costa Firme» o «expedición de Laborde». En realidad, desplazó tan solo 1.500 hombres y estaba integrada por cinco buques de guerra: las fragatas *Ligera* y *Viva*, la corbeta *Aretusa* y los bergantines *Hiena* y *Hércules*, a los que guarnecían cuatro transportes. Los primeros pasos para organizar esta expedición se debieron a sendas cartas de Chacón y del capitán general interino de Caracas, don Salvador Moxó, donde exponían la necesidad urgente de la escuadrilla de Venezuela de pertrechos y de buques de guerra, porque había noticias de que Brión atacaría La Guaira o cualquier otro punto. El ministro de Marina ordenó al capitán general de Cádiz que comenzara la habilitación de algunos buques, aunque el capitán general le contestó que de momento era imposible atender esa petición, ya que se estaba preparando la llamada «gran

expedición» (la que debía transportar las tropas de Riego a Buenos Aires). Lo cierto es que esa «gran expedición» de la cual se venía hablando desde 1816, nunca salió de Cádiz, y la «división de Costa Firme» tuvo que esperar más de un año.

A don Ángel Laborde se le nombró comandante de Puerto Cabello el 23 de diciembre de 1819. Laborde conocía perfectamente las tribulaciones que padecían los marinos destacados en Ultramar y las casi nulas posibilidades de la escuadrilla e hizo una serie de peticiones, unas encaminadas a conseguir y asegurar la subsistencia de su mujer y su hija y la otra indicando que Puerto Cabello debía tener bien determinados y seguros los canales de financiación. Ante la sorpresa de Laborde, ambas peticiones fueron aprobadas. De la primera propuesta no se tienen conocimientos de su incumplimiento, aunque en la referente a que Puerto Cabello tuviese asegurado el abastecimiento fue algo muy distinto, los subordinados de Laborde carecían hasta de lo más elemental e imprescindible para su ración alimentaria. La concesión de la «Banda de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica» aunque con la importante coletilla : «de cuya insignia usará luego que llegase al punto de su destino», ablandó el estado de ánimo de Laborde y dejó aparcadas las renunciaciones al mando de la expedición que había cursado con anterioridad.

La División de Costa Firme salió de Cádiz el 11 de noviembre de 1820, llegando sin contratiempos al apostadero de La Guaira el 18 de diciembre, pasando después por Cumaná y, por fin, el día 28 del mismo mes recalaron en Puerto Cabello. Indudablemente, la División constituyó un considerable refuerzo para la escuadrilla, pero las expresiones triunfalistas del gobierno no se correspondían en absoluto con la realidad y la desfiguraron completamente, y no fue por desconocimiento ya que Laborde a lo largo de 1821 envió una extensa correspondencia, relatando los acontecimientos del apostadero de Puerto Cabello, las fatigas sufridas con las evacuaciones, la pérdida de los apostaderos de La Guaira y Cumaná, el prolongado bloqueo de Puerto Cabello y los padecimientos y hambre soportados durante todo el año y todo ello debido, fundamentalmente, al abandono que el gobierno de Madrid sometió a sus fuerzas de Ultramar.

El Departamento de Ultramar conocía perfectamente que la fragata *Viva* (exrusa) se había hundido en Portobelo casi inmediatamente después de su llegada; igualmente, que la corbeta *Aretusa* regresó a España a los pocos días; que la fragata *Ligera* necesitó reparaciones constantes y que el bergantín *Hércules* se desplazó a La Habana con el fin de someterse a reparaciones. ¿Dónde estaba el refuerzo poderoso que el gobierno con tanto ahínco quería difundir a la opinión pública?

Hubo también una primera y pequeña expedición a Costa Firme, que salió de Cádiz el 5 de agosto de 1813, que se denominó «expedición de la fragata *Venganza*», compuesta por la citada fragata como único buque de guerra y cinco trasportes con 1.000 hombres del regimiento de Granada. Esta expedición no supuso ningún refuerzo para la escuadrilla de Costa Firme, ya que sus instrucciones era de regreso inmediato a la Península, como así hizo.

Como ya se ha comentado anteriormente, la llamada «gran expedición», también conocida como «Ejército de la Isla», cuyo objetivo era reforzar a la expedición del general Morillo, nunca llegó a salir, al sublevarse en Cabezas de San Juan, el 1 de enero de 1820, el comandante del Regimiento Asturias, Rafael de Riego, exponiendo en sus proclamas que dicha actitud obedecía al sentimiento generalizado que sentían los oficiales y soldados del ejército expedicionario que aguardaba en Cádiz para su embarque con destino a Ultramar, que la partida significaba: «la muerte en buques podridos y en tierras lejanas en una guerra inútil». Este cambio o revolución se estaba gestando desde hacía mucho tiempo y respondía a otras muchas motivaciones y se extendió muy rápidamente por toda España, de tal forma que el 7 de marzo Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz en 1812. Entrando en la historia en el período denominado «trienio liberal».

El cambio de régimen dio lugar al licenciamiento del cuerpo de ejército destinado a las posesiones de Ultramar y al desarme de la escuadra encargada de transportarlo, siendo este uno de los objetivos de muchas personas a uno y otro lado del Atlántico, con lo que los insurrectos, al conocer las noticias, cobraron nuevo impulso al disponer de mayor libertad de acción y menos oposición.

En líneas generales, durante el Trienio Liberal la Marina iba a continuar olvidada y sumida en idéntica crisis que en años anteriores, a lo que no fue ajena la inestabilidad ministerial —;hasta ocho asumieron la cartera en tres años!—, por lo que fue prácticamente imposible llevar a cabo cualquier acción eficaz.

Conclusiones

No fue la derrota en San Vicente, ni en Finisterre, ni siquiera el cataclismo de Trafalgar la causa del hundimiento de la Marina; lo fue la Guerra de la Independencia.

Para la Armada, la lucha contra el Francés fue otro largo calvario, en el que a través de su espontánea contribución a ella fue labrando cada día su ruina, hasta llegar a su total ineffectividad. Aunque hay que tener en cuenta que ello fue en parte obligado por la necesidad de acomodar su personal y sus servicios a las modalidades de la lucha en tierra y de ahí el expolio sin tasa a que fueron sometidos sus arsenales, depósitos y hasta los pertrechos de sus buques. Los barcos fueron desarmados y se dejaron pudrir los depósitos de los arsenales; sus fábricas de armamento pierden su carácter eminentemente naval para pasar a fabricar armas portátiles y artillería de campaña; gran parte del personal de la Marina fue a engrosar las fuerzas de Ejército; tropas de Marina participaron en la defensa de la Puerta del Carmen de Zaragoza; los jefes de escuadra Cayetano Valdés, Felipe Jado Cagigal y el brigadier Francisco Riquelme, fallecido en el combate, participaron en la batalla de Espinosa de

los Monteros, el propio Enrile en febrero de 1811 pasó al Ejército como coronel del recién creado Cuerpo de Estado Mayor, participando en la batalla de La Albuera, en el segundo sitio de Badajoz y en operaciones en el Condado de Niebla, para reingresar en la Real Armada como brigadier en 1814 a fin de formar parte de la expedición de Morillo; otros formaron parte de la guerrilla y otros se derivaron a tareas políticas como Escaño, Císcar, Cayetano Valdés, etc.

Tan mísera situación puede comprobarse cuando, en esa época, no hay más remedio que aceptar que buques de la Royal Navy le den escolta a los escasos convoyes enviados o recibidos de América. La deuda contraída por el Estado con la Marina alcanzaba la cifra de 272 millones de reales, lo que convertía a la Real Armada en un cuerpo muerto sumido en la indigencia más absoluta. Si la Marina hubiera recaudado las rentas dedicadas a su conservación y mantenimiento, con entera independencia de las tesorerías del reino, quizás no hubieran faltado en sus astilleros acopios de maderas y pertrechos para habilitar los buques de guerra que quedaban, reparar los viejos y, tal vez, construir alguno nuevo; y el gobierno no se hubiera visto en el triste espectáculo de enviar a Inglaterra a carenar navíos y fragatas, ni los jefes del apostadero de Mahón se hubieran hallado en la dura necesidad de vender los aparejos de sus buques para dar de comer a sus tripulaciones.

Otro de los factores a tener en cuenta es que, pese a depender del mar para mantener su imperio, y a pesar de su larga vinculación con él, en España nunca se estimó en demasía el oficio de marino. La Marina era considerada, frente al Ejército, un destino de segunda, por lo que su presupuesto siempre fue escaso: barcos viejos y mal equipados, salarios que se retrasaban meses o años y una marinería mal formada y sin motivación alguna. Muchos marineros eran reclutados a la fuerza por el sistema de levas y la marinería quedaba formada, en su mayoría, por presidiarios, enfermos, campesinos y obreros que nada sabían de la mar. La fiebre amarilla de 1802 acarrió la pérdida de muchos marineros experimentados en Andalucía, lo que agravó la situación de la Marina y fue, entre otras, una de las causas del desastre de Trafalgar.

El abandono de la Marina por la falta absoluta de cuidados en las materias primas; el mal sistema educativo del personal; el desprecio a los arsenales, antaño impulsados por grandes ministros, y el desafortunado nombramiento del Príncipe de la Paz para regir los destinos del almirantazgo, del que poco sabía, fueron factores decisivos para el inevitable ocaso de la Marina. El proceso de reconstitución será lento y penoso a consecuencia, sobre todo, del retraso en la industrialización del país.

La definitiva pérdida para España de sus posesiones americanas, con la excepción de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, representará, en primer lugar, la pérdida de su condición de gran potencia, mantenida ya con grandes dificultades, y la falta de unos recursos para las arcas reales que causaron gran desolación en la ambición de algunos. La separación de los virreinos americanos sólo podía haber sido contenida con unas fuerzas navales capaces de

reforzar las guarniciones militares; pero sin ese apoyo naval insoslayable, las fuerzas realistas americanas fueron dejadas a su suerte y su sentencia quedó firmada.

La Monarquía en particular y los sucesivos gobiernos en general no llegaron a concienciarse nunca de que unos territorios con extensos litorales y magníficas vías fluviales de acceso ofrecían una mayor vulnerabilidad si no se disponía de una Marina amoldada a estas circunstancias. La Marina española del siglo XIX no lo fue por la falta de interés, en unos casos, y por la animadversión que hacia ella sentían amplios sectores de la esfera política nacional. Todo ello llevó a una ausencia total de directrices y penuria de medios que propiciaron la debilidad manifiesta de los apostaderos e instalaciones navales, descuidadas y desatendidas por quienes manejaban los caudales públicos y, que por celos no invertían cantidad alguna en su mantenimiento y conservación.

También la falta de visión política llevó a situaciones irreversibles en América y a estancar posturas españolas, lo que irremediadamente rompió toda posibilidad de diálogo descolonizador. La reacción fernandina en su vuelta al trono y sus consecuencias, la sublevación y las proclamas de Riego al frente de las tropas destinadas para América y la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, acabaron desatendiendo a la metrópoli de sus intereses en Ultramar, y de las ofertas conciliadoras de Iturbide, Rivadavia y San Martín, que se mostraron propicios a sentar en los tronos mejicano, rioplatense y peruano a infantes españoles e, incluso, pensaron en el anciano Carlos IV.

Tampoco nos podemos olvidar del grave aislamiento internacional al que sometió nuestro ínclito Fernando VII a España. En este período crucial en la historia de Europa, cuando se estaba dirimiendo el equilibrio de fuerzas tras la derrota de Napoleón, Fernando VII se mostró sorprendentemente desinteresado por los asuntos externos; Así, pese a haberse enfrentado contra el emperador francés y haberle derrotado, España quedó marginada de los beneficios que las potencias vencedoras de Napoleón recibieron en la segunda paz de París y en el Congreso de Viena de 1815. Nuestro país, destrozado por la Guerra de la Independencia, con las arcas vacías y roto el comercio con las colonias americanas, quedó relegado a un papel secundario en el concierto internacional y, lo que es peor, se vio encerrado en un aislamiento internacional que se fue haciendo, con el tiempo, cada vez más visible. El prestigioso profesor y maestro Ruméu de Armas nos emite su juicio sobre el nefasto aislamiento español del siglo XIX con estas palabras: «España vive al margen de los acontecimientos políticos del mundo, encerrada en un aislamiento internacional absoluto. Salimos de la guerra de la Independencia ligados a Inglaterra por una imperceptible alianza en 1814. Ensayamos luego un estéril acercamiento a Rusia, para encerrarnos por último, como acorralados en un rincón de Europa sin más horizonte que la conservación del *statu quo*, es decir, de los últimos vestigios de nuestro imperio ultramarino»

España, de ser una nación de carácter geopolítico eminentemente marítimo, adoptó, durante todo el calamitoso siglo XIX y la primera mitad del XX, una mentalidad política y estratégica erróneamente continental. Podemos decir que 1817 es el año que marca la consumación de la pérdida de nuestro poder naval y el inicio de nuestro grave aislamiento internacional.

Fruto de este aislamiento internacional y de la candidez del monarca fue la confianza que tenía en la protección de los soberanos de Europa para dominar el levantamiento americano y recobrar las antiguas posesiones, cuando el gobierno inglés, por una declaración del 1 de enero de 1825, reconocía como potencias independientes varios de los Estados emancipados, haciendo pública su resolución por una nota dirigida a los agentes diplomáticos de todos los gobiernos con quienes mantenían relaciones de amistad. Lo mismo había hecho los Estados Unidos, comprendiendo en una general declaración a todos los que habían proclamado su independencia. En aquel mismo año nos vimos obligados a evacuar el castillo de San Juan de Ulúa, abandonando así el último baluarte de España en el territorio mejicano.

En el año clave de 1834, la Marina española ya no existe, reducida a tres navíos inútiles, cinco viejas fragatas y menos de 20 unidades auxiliares. Y en este fatídico año de 1834 se produce el cerrojazo definitivo de nuestro aislamiento, víctima de la alianza entre Francia e Inglaterra contra Alemania, anulando por completo a España, que desaparece políticamente del mapa europeo hasta la firma de los tratados hispanonorteamericanos del año ;1953;

Y, por último, es justo reconocer que nuestras actuaciones y consolidación en América durante más de tres siglos, no hubiesen sido posibles sin el ejercicio de un poder marítimo, ya que sin él difícilmente se hubiese podido soportar el corso y la piratería a lo largo de tan extenso litoral, ni de responder, durante siglos, a los continuados ataques de franceses, holandeses e ingleses a los territorios de Ultramar. También es de reseñar, por ser reconocido por los historiadores, que nuestros marinos destacaron por su entrega, arrojo y decisión, a pesar de las innumerables dificultades por las que tuvieron que pasar: falta permanente de víveres, pertrechos, personal y con un pésimo material a su disposición, y lo que es más importante, tuvieron que luchar contra los celos, la incomprensión y las ambiciones de unas autoridades que no vacilaron en descargar su ira sobre ellos cuando las cosas en tierra no iban bien.

Muchos marinos se vieron obligados a lavar su mancillado honor por acusaciones injustas y demostrar, una y otra vez, que habían sacado el máximo rendimiento posible al pésimo material del que disponían. Los marinos, en general, recibieron un pésimo trato, fueron sometidos a numerosos expedientes de los cuales salieron indemnes, en la mayoría de los casos, y es de justicia reconocer que ellos no fueron responsables ni de la escasez de los buques puestos a su disposición, ni del mal estado en el que se los entregaron. Navegar en la mayoría de ellos ya era en sí una heroicidad.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-ARENAS, Eliseo: *El español ante el mar. Ensayo de una incompetencia histórica*. Edic. de la Revista de Occidente, Madrid, 1969.
- BORDEJÉ Y MORENCOS, F. Fernando de: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX, 1800-1868*, 2 t. Editorial Naval, Madrid, 1993.
- CASTILLO MANRUBIA, Pilar: *La Marina de Guerra española en el primer tercio del siglo XIX*. Editorial Naval, Madrid, 1992.
- CERVERA PERY, José: *La Marina española en la Emancipación de Hispanoamérica*. Colec. Mapfre, 1992.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, t. VIII y IX. Madrid, 1902.
- GUTIÉRREZ DE LA CÁMARA SEÑÁN, José Manuel: *Una visión sobre la historia marítima española*. Navantia, Madrid, 2009.
- MASÍA, Concha: *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812*. Alba Libros, 2004.
- PÉREZ TURRADO, Gaspar: *La Marina española en la independencia de Costa Firme*. Editorial Naval, Madrid, 1992.
- PESADO RICCARDI, Carlos: *Gutiérrez de la Concha. Una vida para el Rey*. Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval. Madrid, 2007.
- SARIEGO DEL CASTILLO, J.L.: *Historia de la Marina española en la América septentrional y Pacífico*. Sevilla, 1975.

LOS MARINOS DE LA EMANCIPACIÓN. UN PROTAGONISMO HISTÓRICO

José CERVERA PERY
General Auditor
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

No sería totalmente sincero si no reconociera que el tema que trato de exponer ante ustedes exige un ejercicio de concreción que ofrece no pocas dificultades y, sobre todo, que demanda un criterio clasificador que puede comportar críticas o controversias. Las nóminas de los marinos que a bordo de los buques de la vieja España o de las jóvenes repúblicas americanas lucharon en defensa de sus ideales es amplia, dinámica y generosa. No es posible por tanto configurar un censo de protagonismos con la rigurosidad y precisión adecuada. El hombre —se ha dicho muchas veces— es consustancial a su circunstancia, y en este caso la acción o actitud naval desplegada en los escenarios estratégicos del Atlántico o el Pacífico, en sus orillas americanas, va unida indisolublemente a los hombres que la posibilitaron.

En la iniciación, desarrollo y más tarde consecuencias del conflicto, la Marina tendrá asignado un papel de primer orden por muchas y lógicas razones. En primer término, porque hombres destacados en los escalafones de la Armada asumen protagonismos esenciales; virreyes como Liniers, Apodaca, Hidalgo de Cisneros, etc., y junto a ellos, jefes de gran prestigio como Laborde, Gutiérrez de la Concha, Porlier, Chacón, Monteverde, cuyas breves semblanzas irán conformando esta ponencia. En segundo lugar, porque el único medio de enlace entre España y América es el marítimo, y los convoyes de armas, pertrechos y tropas se tendrán que hacer necesariamente por mar y con el apoyo esencial de la marina militar, cuando no en sus propios buques. Y, en tercer término, porque buena parte de las operaciones se plantean y ejecutan como navales. Se impone por tanto un trazado de líneas maestras que permitan seguir, dentro de los obligados límites de tiempo y espacio de una conferencia, el contenido de esta aportación marítima en el proceso emancipador de la América española.

La situación creada por la cobarde abdicación de Fernando VII desde su prisión dorada en Francia, y la heroica y despiadada lucha contra los ejércitos napoleónicos invasores del suelo español, propició la creación de las diferentes Juntas Provinciales y de la Junta Central, lo que planteó tanto en España como en América problemas políticos de extraordinaria importancia nunca hasta entonces manifestados. El fenómeno independentista se inició como una repercusión del sistema de autodefensa surgido espontáneamente en España



José Rodríguez de Arias.

para hacer frente a la invasión napoleónica. El último lazo que mantenía la unión era la Corona, y al faltar su titular, todo se desquebraja. Puede ser por tanto la emancipación, y así lo ha constatado Suárez Verdaguer, el fin del Antiguo Régimen en América

Pero si en la Península las Juntas Provinciales reconocerían con no pocas reticencias la suprema autoridad de la Junta Central Gubernativa del Reino, que más tarde transmitiría sus poderes a un Consejo de Regencia, en América se discutió su autoridad y se buscaron otras soluciones. Y la razón fue obvia. La Junta Suprema, y la Regencia después, no quisieron reconocer la facultad de los pueblos americanos para formar sus propias juntas, pretendiendo mantener la subordinación de los mismos a las autoridades españolas persistentes, y los antiguos virreinos no aceptaron la doctrina. La lealtad se dirigía al

trono y a la persona del rey cautivo, pero no se extendía al pueblo peninsular, parte como el americano de la unidad de la Monarquía. Este principio será el detonante que, desde los diferentes teatros de operaciones, deberá conducir a la proclamación de las independencias y a promover las guerras de emancipación, en las que la Marina española tendrá asignada una importante cuota de participación.

Así, el oficial de Marina de la España de Ultramar se verá inmerso en la dureza de unas implacables campañas, desasistido la mayor de las veces de toda comprensión y estímulo, y cuya única recompensa al retorno —los que puedan hacerlo— será la de haber sido fiel a las instituciones que sirvió y haber mantenido el juramento de fidelidad a la bandera. Con el deber cumplido y la obediencia y disciplina mantenidas en una serie de extrañas situaciones y cumplimentando discutibles ordenes de mediocres estrategias de limitada visión.

Es importante por tanto, antes de seguir el hilo conductor trazado, recordar que en la guerra de la independencia americana, que no por ello dejaba de ser una guerra fratricida, hubo españoles e hijos de españoles nacidos en Europa que estuvieron al lado de la revolución desde sus comienzos, mientras que españoles criollos o naturales del nuevo continente lucharon hasta el fin contra el intento de emancipación. En principio ambos bandos definieron sus posiciones como patriotas o realistas, aunque más tarde habrían de hacerse frente bajo más concretas derivaciones que las de una simple semántica.

Siguiendo el orden de los sucesos en la América atlántica, la Junta de Caracas, después de su proclamación como «soberana», formó un ejército para imponerse a la de Maracaibo y departamento de Coro, reafirmada en favor de la Regencia. Hubo que mantener por parte española un bloqueo en regla —primeras operaciones navales de la campaña— a la provincia sublevada, ejerciéndolo la fragata *Cornelia*, al mando del capitán de navío José Rodríguez de Arias, bloqueo al que se incorpora la corbeta *Príncipe* y siete buques menores traídos de Puerto Rico y La Habana. Y, aunque no eran suficientes fuerzas para el control de tan amplio litoral, Rodríguez de Arias, cuya semblanza es la de un ilustre marino que llegaría a la más alta escala del almirantazgo, pudo lograr con acierto su objetivo, ya que el gobierno revolucionario estaba huérfano aún de medios navales.

El 5 de julio de 1811 proclamaba Venezuela su independencia, pero el partido realista reaccionó en su contra iniciándose una serie de encarnizados combates. Será un conflicto horrible —escribe José Ramón Alonso—, en el cual un débil grupo de militares españoles, casi nunca apoyados desde la metrópoli, trata de conservar Venezuela para Fernando VII, todavía huésped preclaro de Napoleón.

En febrero del año siguiente, el capitán de fragata Domingo Monteverde, del que se ha dicho que fue un marino que se distinguió por su valor en cuantas operaciones marítimas o navales intervino, al frente de una compañía de Infantería de Marina traída de Puerto Rico, cumpliendo órdenes del virrey Cevallos, derrotó a los rebeldes en tierra, al mismo tiempo que se iniciaban realmente las operaciones navales, ya que los sublevados habían conseguido adquirir los buques necesarios para hacer frente al bloqueo español, amén de expedir numerosas patentes de corso. Monteverde obligó a capitular a Miranda —su principal antagonista— tras la derrota de sus tropas y la recuperación de Puerto Cabello y enterado el gobierno español de los hechos realizados por el marino, no sólo lo ascendió a capitán de navío, sino que lo nombró capitán general de la provincia de Venezuela y presidente de la Audiencia de Caracas, honrándole además con el título de Pacificador.

A Monteverde se le subieron los iniciales triunfos a la cabeza y creó problemas al negarse a entregar el mando al virrey Cevallos una vez terminada la campaña que se le encomendó, actuando por su cuenta y ejerciendo una dura represión en ruptura de los pactos contraídos -lo de *Pacificador* quedó en aguas de borrajas- volvió a encender la guerra en la que las cosas no le fueron tan bien. En los primeros meses de 1813, Bolívar —que tiempo atrás había entregado a Miranda a Monteverde— obtiene señaladas victorias, entrando en Caracas y proclamando la guerra sin cuartel, mientras Monteverde se ve obligado a retirarse a Puerto Cabello y a repatriarse obligado por sus propios soldados. No obstante, vuelto a España, continuó brillantemente su carrera. En 1817 fue ascendido a brigadier y le fueron concedidas la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Laureada de San Fernando. En 1824 fue promovido a jefe de escuadra, empleo en el que falleció. Es un personaje indiscutiblemente controvertido, pero de acusado protagonismo en las luchas de Costa Firme.

Se mantenía tranquilo el territorio de Guatemala, gobernado por el antiguo comandante de la *Atrevida*, el jefe de escuadra José de Bustamante y Guerra, cuando surgieron los graves acontecimientos en el virreinato de Nueva España, (Méjico) con el particularismo de que el movimiento insurreccional tuvo aquí acusado carácter popular y no criollo, y sus instigadores fueron en su mayoría humildes clérigos, un poco versión ultramarina de los curas guerrilleros españoles de las guerras de la independencia o carlistas, que manejaban de igual suerte trabuco y sotana.

El apoyo marítimo a las batallas de tierra, reñidas con notable desigualdad numérica, no fue despreciable. Las dotaciones de los buques de guerra surtos en Veracruz, llamadas por el virrey don Francisco Javier Venegas y conducidas a marchas forzadas por el capitán de navío Rosendo Porlier, comandante de la fragata *Atocha*, coadyuvaron notablemente en el rechace de los ataques insurgentes, pero el cura Mercado puso sitio a la ciudad de San Blas en el Pacífico y la rindió, sin que parezca justificada, en opinión de Fernández Duro, la conducta de su gobernador, el teniente de navío José de Lavayen.

Restaurado el orden a medias, se encendió la guerra en las provincias del sur y fue incomunicada Veracruz principal puerto por donde llegaban los recursos y las gentes de los buques de guerra tuvieron que guarnecer los fuertes de San Juan de Ulúa y costa de Tampico en precarias condiciones. Llegaron algunos navíos de refuerzo, pero la lucha se intensificó en 1813 con la pérdida de Acapulco, pero la Marina brilló en la sangrienta guerra de los cinco años fuera de su elemento, cubriendo la falta que se hacía sentir de jefes y oficiales del Ejército y sus jefes destacaron cumplidamente en aquellas no muy eficaces operaciones de una forzada campaña. Así, la columna que mandaba el capitán de fragata Porlier se batió bravamente, ganando la batalla de Zatoplan contra Morelos, sucesor de Hidalgo. Destacaron también los capitanes de fragata Llanos y Ulloa, defensores del puerto de Alvarado contra fuerzas diez veces mayores que las suyas; los tenientes de fragata Argüelles y Casasola, que llevaron a cabo acciones calificadas de heroicas; los tenientes de navío Cárdenas y Soto; el capitán de navío don José de Quevedo en cuyas manos se puso la ciudad de Veracruz, puerta del virreinato y el heroico capitán de fragata, Céspedes, que prisionero de los insurgentes prefirió morir fusilado a que la Marina Real de España pudiera avergonzarse de ver su nombre en la lista de sus oficiales.

En Buenos Aires, la semilla de la insurrección estaba abonada desde 1805, pero no habría de germinar hasta cinco años más tarde. El virrey Santiago Liniers, que de capitán de fragata había sido jefe del apostadero de Buenos Aires y quien gozaba de un merecido prestigio en todo el Río de la Plata, fue sustituido por razones poco convincentes por el teniente general de la Armada don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que para no caer en la desconfianza que había provocado el cese de Linniers adoptó medidas de indudable acierto político como la de decretar la libertad de comercio, pero lo mismo que Venezuela, fue la noticia de la entrada de los franceses en Andalucía, la disolución de la Junta Central y el sitio de Cádiz, los determinantes más inmediatos de la sublevación, instalándose una Junta Soberana el 25 de mayo de 1810, que

proclamando, los derechos de Fernando VII, bien pronto asomó su verdadera imagen destituyendo al virrey y embarcándolo para Canarias, con lo que tuvo más suerte que muchos de sus subordinados que quedaron para siempre en tierra argentina

Ante tal estado de cosas, el destituido Liniers, que se encontraba en Córdoba de Tucumán junto al gobernador de aquella provincia, capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha, intentó oponerse a la sublevación reuniendo tropas y efectivos, pero la Junta de Buenos Aires, a la que no se le ocultaba el peligro que suponía el prestigio del antiguo virrey, le ganó por la mano obligándole a ponerse en camino hacia Perú

en compañía de los comprometidos por la causa española, buscando una toma de contacto con el ejército realista, sin ver conseguido sus deseos, ya que vendidos y abandonados por sus guías fueron alcanzados por la caballería y fusilados sin contemplación. Con ello los rebeldes estuvieron en posición de atacar Montevideo, punto importante por ser base de estación de la Marina Real, sin conseguir tampoco sus propósitos, pues los marinos gobernados por el jefe de escuadra don José María de Salazar se impusieron, encerrando a los dirigentes enemigos en la goleta *Prosperidad* y reconocida la Regencia en comunicación con España se reafirmó el poder existente.



Con ayudas no regateadas por parte de Inglaterra y de Estados Unidos, la Junta de Buenos Aires pudo contar con una escuadrilla compuesta de un bergantín de 18 cañones, una goleta de 10 y una balandra de tres. En su búsqueda salió rápidamente el capitán de fragata Jacinto Romarate con los bergantines *Cisne* y *Belén* y dos faluchos, dándoles alcance, abordándolos y hundiéndolos haciéndose dueño después de la batería de tierra cuyos cañones pasó después a sus buques. Fue esta el llamado combate del Arro-



yo de la China y la primera derrota del mercenario maltés Azzopardo, primer jefe de la Marina argentina. Poco tiempo después, reforzadas sus fuerzas navales con la compra de diferentes buques, se nombró comodoro de la incipiente flota a un inglés, antiguo contrabandista del Río de la Plata, William Brown, que en poco tiempo estuvo en disposición de atacar a Romarate, quien con una división de buques ligeros barajaba la costa atacando los puertos insurgentes, correrías con las que se procuraba, en brillantes golpes de efecto, los víveres y municiones que tanto escaseaban. En los combates que se libraron, Romarate consiguió llevar de entrada la mejor parte, pero los rebeldes lograron la ventaja de aislar Montevideo y separar

la escuadra, ejerciendo Brown un bloqueo tan efectivo que obligó al capitán general don Gaspar de Vigodet a capitular, si bien en honrosas condiciones que no fueron cumplidas por los insurgentes.

Hay coincidencia de opiniones en historiadores y analistas en que, tal como iba la revolución de los dominios de ultramar en el momento del regreso a Madrid de Fernando VII, hubiera sido fácil acabarla por medio de una política de tolerancia y comprensión concediéndoles el disfrute de ciertas libertades, sobre todo en los ámbitos políticos y administrativos, mentalizando a sus naturales con la idea familiar de la patria común. Pero Fernando VII no lo entendió así, y al igual que dispuso para la metrópoli la vuelta al antiguo orden, dispuso también, con equivocada visión de futuro, un riguroso plan para la todavía América española, preparando la expedición de Morillo con tajantes órdenes de asentamiento del pabellón real en su versión autoritaria por los medios que fuesen. Esta imposición absolutista desacertada, de manifiesta miopía política, sería un nuevo y poderoso factor disgregante para los territorios españoles del nuevo mundo.

Una considerable fuerza de 10.000 hombres, repartidos entre 18 navíos, fragatas y transportes, partió de Cádiz a finales de 1814 bajo la jefatura del general Pablo Morillo, que había sido soldado y después alférez de Infantería de Marina en sus años mozos, y que llegó a la costa venezolana cuando estaba prácticamente pacificada. Una parte de la expedición pasó por mar a Santa Marta, mientras que los buques mayores perseguían a los corsarios de Cartagena, ciudad a la que rindió después de someterla a un duro bloqueo. El jefe de las operaciones navales también era un prestigioso marino, el brigadier don Pascual Enrile.

No vamos a seguir la trayectoria y desarrollo de los acontecimientos que a la postre conllevaron la independencia de la América española, pero sí fijar la atención en los marinos que estuvieron inmersos en sus principales avatares, y no solo referido a los españoles, puesto que también criollos como Blanco Encalada, Matías Zapiola, José Padilla o Luis Brión tuvieron mucho que decir. Morillo sostuvo no obstante la lucha con alternativa de éxitos y reveses, hasta que a fines de 1820 suscribe un armisticio con Bolívar y regresa a España desmoralizado y deshecho. La ayuda que a través del Cuerpo expedicionario sublevado por Riego en las Cabezas de San Juan debía haber recibido, no pudo hacerse efectiva, y el nuevo cambio de rumbo de la política española tendría de inmediato sus repercusiones en América.



Tras la repatriación de Morillo, siguiendo instrucciones del gobierno, las tropas que aún permanecían en América quedaban al mando del mariscal de campo don Miguel de la Torre, que dejaba estipulado con Bolívar un armisticio de seis meses para tratar de encontrar durante esa acordada suspensión de hostilidades la fórmula de una prórroga indefinida. Se designaron comisiones oficiales para cada región y el gobierno los buscó entre oficiales de Marina en razón de sus conocimientos de tierras y personas sin profundizar en el terreno de las ideas. Así para Venezuela fueron nombrados el brigadier José Sartorio y el capitán de fragata Francisco Espeliú, para Santa Fe en Nueva Granada, el capitán de navío Tomás Urrechea y el de fragata Juan Barri, para el Perú el brigadier José Rodríguez de Arias y el capitán de fragata Manuel Abréu y para Méjico el brigadier Carlos de Irisarri. Nombres todos, grandes desconocidos o injustamente olvidados, pero con derecho propio a figurar en las listas de los beneméritos de la patria.

Por los límites de espacio y tiempo no podemos extendernos en el estudio de la presencia naval en la cornisa del Pacífico, sobre todo en el proceso independentista de Chile, en el que hay nombres como los del brigadier Antonio Pareja, capitán de fragata Joaquín Bocalán y capitán de navío Tomás Blanco Cabrera, quienes obligaron a las fuerzas chilenas de O'Higgins a levantar el sitio de Talcahuano. Las derrotas españolas de Chacabuco y Maipú, el increíble paso de los Andes del general José de San Martín y la incorporación a la escuadra chilena de otro mercenario, el almirante inglés lord Cochrane, que antes había luchado a favor de los españoles en la guerra de la independencia,



favoreció la suerte de los insurgentes. Pero las divergencias entre San Martín y Cochrane estuvieron a punto de causar serias complicaciones en la marcha favorable de la independencia chileno-peruana.

El año de 1824, el de Ayacucho, se pudo socorrer a los defensores de Chiloé con la llegada del navío *Asia* y del bergantín *Aquiles*, a las órdenes del jefe de escuadra Roque Guruceta a que obró con prudencia y parsimonia y pudo haber sacado más fruto de su honrosa comisión. Quizá pensara que la suerte del Pacífico estaba echada de antemano.

No quisiera terminar este urgente recorrido, a todas luces incompleto, sin el recuerdo a los dos ilustres jefes

de la Armada que cerraron el ciclo histórico de la presencia española en América, cuando ya las nuevas banderas de las repúblicas independientes flameaban sus pliegues. El jefe de escuadra don Ángel Laborde y el brigadier don Juan Bautista Topete y Viana (padre del que también sería famoso, aunque por otras causas, don Juan Bautista Topete y Carballo). A don Ángel



Laborde, gaditano, se le considera un marino excepcional cuya proyección americana será notable. El 11 de noviembre de 1820, siendo capitán de fragata, salió de Cádiz al mando de la división naval integrada por las fragatas *Ligera*, *Viva* y *Aretusa* y los bergantines *Hércules* y *Hiena*. También se le había nombrado gobernador de Puerto Cabello. Las extraordinarias dotes y virtudes castrenses de este gran marino contribuirían a mantener el pabellón nacional alzado por más tiempo que en otros territorios. Y ello gracias a la campaña marítima sostenida prodigiosamente sin recursos de ninguna especie.

Notable campaña. Con escasísimos medios, hizo frente a los corsarios colombianos teniendo que formar convoyes de escolta hasta Puerto

Rico. La decisiva victoria de Carabobo, conseguida por los hombres de Bolívar, trajo como inmediata consecuencia el abandono de Caracas y el insostenible puerto de La Guaira. El genio de Laborde sobresalió en la evacuación hasta Puerto Cabello, donde permanecían unos 4.000 o 5.000 veteranos del Ejército Real. La arriesgada misión de Laborde entrañaba conducción de convoyes a Puerto Rico, formando otros de provisiones para la plaza bloqueada y manteniendo comunicación con Curaçao, de donde se obtenían recursos. Todo ello manteniendo en jaque a las fuerzas insurgentes, mandadas por el sucesor de Brión —un aventurero norteamericano apellidado Daniels—, disponiendo solamente de la fragata *Ligera*, una de las famosas y ruinosas embarcaciones compradas a los rusos.



El nombramiento del general don Francisco Tomás Morales como gobernador de Venezuela tuvo para el historiador Fernández Duro consecuencias negativas, ya que, subvalorando la importancia de Puerto Cabello y la conveniencia de mantenerlo a todo trance, concentró sus ideas en la reconquista de Maracaibo, empleando cuantos elementos tuvo a su alcance. El caso es que, durante casi un año, Morales fue el árbitro de Venezuela, aunque sin refuerzos, y limitado a sus precarios recursos, tuviera que capitular finalmente. Laborde hizo lo imposible por impedirlo, ya que acudió con la *Ligera* en socorro de Maracaibo teniendo que hacer frente a nuevos ataques insurgentes, ferozmente combatido por el mulato Padilla —que había sido contramaestre español en la batalla de Trafalgar— en la posesión del lago caribeño. Morales cargó las tintas contra Laborde injustamente, lo que promovió que, en defensa de su buen nombre, publicara un opúsculo de contestación a las imputaciones que directamente le hace el mariscal de campo don Francisco Tomás Morales, excapitán general de la provincia de Venezuela, en su parte del 31 de agosto del presente año, dirigido al «Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba». El folleto está impreso en Nueva York en 1823 por George Long.

Ascendido a brigadier, y nombrado comandante general del apostadero de La Habana, realizó notables comisiones con su incrementada escuadra (refuerzos peninsulares, como el navío *Guerrero*, las fragatas *Lealtad*, *Iberia* *Perla*, más los buques menores con que contaba) por la Costa Firme, ante Cartagena, La Guaira, Santa Marta y Cumaná. Morales logró que los colombianos desarmaran sus buques grandes, limpió aquellas aguas de corsarios y, apoyado únicamente en el dominio español de Cuba y Puerto Rico, organizó el servicio



de Marina en ellas, manteniendo el apostadero de La Habana en constante estado de actividad y eficacia.

Don Juan Bautista Topete y Viana, nacido en Cartagena de Indias en el seno de una familia de ilustres marinos (su padre, don Juan de Dios Topete y Fuentes, fue uno de ellos), comparte con Laborde el mérito testimonial de las últimas defensas del pabellón nacional en la América hispana con la defensa del castillo de San Juan de Ulúa, en México, que no se hubiese prolongado hasta fines de 1825 sin los esfuerzos, pericia y ardor combativo de quien nos ocupa, obligado tras la inevitable rendición a compartir destino con Laborde en la defensa de las costas de la isla de Cuba, la dirección de los trabajos del arsenal de La Habana y otros impor-

tantos cometidos. Vuelto a España, su currículum seguiría creciendo, pues fue capitán general del Departamento de Cádiz e incluso ministro de Marina en uno de los gobiernos del general Narváez.

En 1829, Fernando VII hizo un supremo esfuerzo por rescatar el virreinato de México, en el que creía contar con una mayor predisposición. Nuevamente Laborde, con 13 unidades bajo su mando, desembarcó en Cabo Rojas a 4.000 hombres que se apoderaron de Tampico. Pero, poseído de una absurda confianza —quizá de ese complejo de superioridad, tantas veces evidenciado, del soldado sobre el marino—, el jefe de la expedición, general Barradas, hizo regresar a la escuadra, entendiendo que por sí solo podía someter al país sin dificultad. Pero los mejicanos rechazaron una nueva sumisión a España, por lo que la fuerza expedicionaria, diezmada por el hambre y las enfermedades, se vio obligada a aceptar una vergonzosa capitulación, regresando a Cuba los maltrechos soldados que quedaban en muy penosas condiciones.

A don Ángel Laborde, que en aquellas fechas ya era jefe de escuadra, le fue ofrecida la cartera de Marina, pero prefirió conservar el mando del apostadero al que tantos esfuerzos había dedicado. Sus desvelos se vieron de nuevo premiados con la Gran Cruz de Carlos III, que venía a unirse a la de Isabel la Católica y la de San Hermenegildo, amén de otras distinciones, como la diadema de Marina de San Fernando de primera clase y otras por servicios especiales.

Laborde, nacido en Cádiz, murió en La Habana en 1833. Un mismo mar Atlántico, con sus lejanas orillas contrapuestas, marcó el comienzo y fin de su vida. Le sucedió don Juan Topete, su segundo en el apostadero y al que, como se ha dicho, le quedaban aún reservadas páginas de creciente gloria.

Poco queda ya que decir del esfuerzo naval en los mares de la América española perdida totalmente su vinculación peninsular. Gestiones de paz se hicieron a la búsqueda de una concordia que tardó mucho tiempo en llegar. En la América atlántica, todavía en vida de Fernando VII no quedaba otra presencia española que Cuba y Puerto Rico, y en ellas habrá de evidenciarse nuevamente la capacidad de sacrificio de una Marina que, en sus hombres y sus buques, ha de soportar con increíble disciplina y patriotismo los incoherentes bandazos de la política.

**CUADERNOS MONOGRÁFICOS DEL INSTITUTO
DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL**

- 1.—I JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
ESPAÑA Y EL ULTRAMAR HISPÁNICO HASTA LA ILUSTRACIÓN
- 2.—II JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA MARINA DE LA ILUSTRACIÓN
- 3.—SIMPOSIO HISPANO-BRITÁNICO (Agotado)
LA GRAN ARMADA
- 4.—III JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA ESPAÑA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX (I)
- 5.—IV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
LA ESPAÑA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX (II)
- 6.—FERNÁNDEZ DURO (Agotado)
- 7.—ANTEQUERA Y BOBADILLA (Agotado)
- 8.—V JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA MARINA ANTE EL 98.—ANTECEDENTES DE UN CONFLICTO
- 9.—I JORNADAS DE POLÍTICA MARÍTIMA
LA POLÍTICA MARÍTIMA ESPAÑOLA Y SUS PROBLEMAS ACTUALES
- 10.—*LA REVISTA GENERAL DE MARINA Y SU PROYECCIÓN HISTÓRICA*
- 11.—VI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA MARINA ANTE EL 98.—GÉNESIS Y DESARROLLO DEL CONFLICTO
- 12.—*MAQUINISTAS DE LA ARMADA (1850-1900)*
- 13.—I JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA
CASTILLA Y AMÉRICA EN LAS PUBLICACIONES DE LA ARMADA (I)
- 14.—II JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA
CASTILLA Y AMÉRICA EN LAS PUBLICACIONES DE LA ARMADA (II)
- 15.—VII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
POLÍTICA ESPAÑOLA Y POLÍTICA NAVAL TRAS EL DESASTRE (1900-1914)
- 16.—*EL BRIGADIER GONZÁLEZ HONTORIA*
- 17.—VIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
EL ALMIRANTE LOBO. DIMENSIÓN HUMANA Y PROYECCIÓN HISTÓRICA
- 18.—*EL MUSEO NAVAL EN SU BICENTENARIO, 1992* (Agotado)
- 19.—*EL CASTILLO DE SAN LORENZO DEL PUNTALE—LA MARINA EN LA HISTORIA DE CÁDIZ*
- 20.—IX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
DESPUÉS DE LA GRAN ARMADA.—LA HISTORIA DESCONOCIDA (1588-16...)
- 21.—CICLO DE CONFERENCIAS (Agotado)
LA ESCUELA NAVAL MILITAR EN EL CINCUENTENARIO DE SU TRASLADO
- 22.—CICLO DE CONFERENCIAS (Agotado)
MÉNDEZ NÚÑEZ Y SU PROYECCIÓN HISTÓRICA
- 23.—CICLO DE CONFERENCIAS
LA ORDEN DE MALTA, LA MAR Y LA ARMADA ESPAÑOLA
- 24.—XI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, EL MARINO HISTORIADOR (1765-1844)
- 25.—XII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
DON ANTONIO DE ULLOA, MARINO Y CIEN-TÍFICO
- 26.—XIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
ÁLVARO DE MENDAÑA: EL PACÍFICO Y SU DIMENSIÓN HISTÓRICA
- 27.—CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (Agotado)
MEDIDAS DE LOS NAVÍOS DE LA JORNADA DE INGLATERRA
- 28.—XIV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
D. JUAN JOSÉ NAVARRO, MARQUÉS DE LA VICTORIA, EN LA ESPAÑA DE SU TIEMPO
- 29.—XV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
FERROL EN LA ESTRATEGIA MARÍTIMA DEL SIGLO XIX
- 30.—XVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
ASPECTOS NAVALES EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE CUBA (1895-1898)
- 31.—CICLO DE CONFERENCIAS.—MAYO 1998
LA CRISIS ESPAÑOLA DEL 98: ASPECTOS NAVALES Y SOCIOLOGICOS
- 32.—CICLO DE CONFERENCIAS.—OCTUBRE 1998
VISIONES DE ULTRAMAR: EL FRACASO DEL 98
- 33.—*LA CARPINTERÍA Y LA INDUSTRIA NAVAL EN EL SIGLO XVIII*
- 34.—XIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
HOMBRES Y ARMADAS EN EL REINADO DE CARLOS I
- 35.—XX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA (Agotado)
JUAN DE LA COSA
- 36.—*LA ESCUADRA RUSA VENDIDA POR ALEJANDRO I A FERNANDO VII EN 1817*
- 37.—*LA ORDEN DE MALTA, LA MAR Y LA ARMADA*
- 38.—*TRAFALGAR*
- 39.—*LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA. APROXIMACIÓN A UN CENTENARIO (1503-2003)*
- 40.—*LOS VIRREYES MARINOS DE LA AMÉRICA HISPANA*
- 41.—*ARSENALES Y CONSTRUCCIÓN NAVAL EN EL SIGLO DE LAS ILUSTRACIONES*
- 42.—XXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA INSTI-TUCIÓN DEL ALMIRANTAZGO EN ESPAÑA
- 43.—XXVIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
LA ÚLTIMA PROGRESIÓN DE LAS FRONTERAS HISPANAS EN ULTRAMAR Y SU DEFENSA
- 44.—LA GUERRA DE LA OREJA DE JENKINS (1739-1748)
- 45.—HISTORIA DE LA ARMADA ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XIX: IMPORTACIÓN VERSUS FOMENTO (1814-1835)
- 46.—XXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
PIRATERÍA Y CORSO EN LA EDAD MEDIA
- 47.—XXX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
ANTECEDENTES BÉLICOS NAVALES DE TRAFALGAR
- 48.—XXXI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA
EL COMBATE DE TRAFALGAR
- 49.—*CRUCEROS DE COMBATE EN ACCIÓN*
- 50.—V CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE CRISTÓBAL COLÓN
- 51.—XXXII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
DESPUÉS DE TRAFALGAR
- 52.—XXXIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
EL COMERCIO MARÍTIMO ULTRAMARINO
- 53.—*VICENTE YAÑEZ PINZÓN Y LA CARABELA SAN BENITO (EN PRENSA)*
- 54.—XXXV JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA ARMADA Y SUS HOMBRES EN UN MOMENTO DE TRANSICIÓN
- 55.—XXXVI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA MARINA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (II)
- 56.—III JORNADAS DE HISTORIOGRAFÍA NAVAL
LA HISTORIOGRAFÍA DE LA MARINA ESPAÑOLA
- 57.—XXXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
PLAN FERRANDEZ: PODER NAVAL Y PODER MARÍTIMO
- 58.—XXXVII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ANDRÉS DE URDANETA
- 59.—XXXVI Y XXVIII JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA MARINA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA II Y III
- 60.—XXXIX JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
JOSÉ DE MAZARREDO Y SALAZAR
- 61.—XLI JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS Y LA ACTIVIDAD DE LOS CORSARIOS NOTAFRICANOS.
- 62.—XL JORNADAS DE HISTORIA MARÍTIMA.
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SUMERGIDO

SUSCRIPCIONES:

Para petición de la tarjeta de suscripción:
INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
Juan de Mena, 1, 1.º - 28071 MADRID
Teléf.: 91 379 50 50
Fax: 91 379 59 45
C/e: incn@fn.mde.es

NÚMEROS SUELTOS:

Para petición de números sueltos:
La misma dirección que para las suscripciones. Además,
Servicio de Publicaciones de la Armada (SPA)
Juan de Mena, 1 28071 MADRID

LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS. REFLEXIONES HISTORIOGRÁFICAS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO

(1)

Prof. Dr. PEDRO PÉREZ HERRERO
Universidad de Alcalá

Introducción

Los movimientos de las independencias americanas de comienzos del siglo XIX están siendo a comienzos del siglo XXI un tema importante de debate. El motivo no es casual. Tras décadas de un paciente acopio de materiales, conocemos mejor los procesos y estamos en mejor disposición para ensayar nuevas interpretaciones. La situación actual de la región está haciendo además que se investigue cuáles son las debilidades-fortalezas del pasado, a fin de poder diseñar con más libertad el modelo de sociedad que se quiere construir en el futuro. Los bicentenarios fueron diseñados en su origen como una conmemoración de la libertad política alcanzada en los campos de batalla —tras no haberse llegado a un acuerdo pacífico de cómo volver a organizar la monarquía imperial tras la crisis derivada de la abdicación de Fernando VII en 1808—, un reconocimiento de la esencialidad del modelo liberal del Estado moderno y una reclamación de la necesidad de potenciar los sentimientos nacionalistas, considerados en peligro ante los embates de la globalización. No obstante, la dureza de la crisis financiera internacional (acelerada por la quiebra de Lehman Brothers el 15 de septiembre de 2008), con el consiguiente recorte en los gastos presupuestados para financiar los fastos conmemorativos, hizo que, ante las resquebrajaduras del modelo de desarrollo existente

(1) Una primera versión de este artículo fue publicada en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 32 (2010), pp. 51-72. Se ha obtenido el visto bueno de dicha revista para su reproducción en este volumen (firmado, con fecha de 17 de octubre de 2011, por el profesor Dr. Antonio Niño Rodríguez, en su calidad de director de la mencionada publicación periódica).

(político, económico, social, cultural), surgieran voces que se preguntaran hasta qué punto la libertad política alcanzada tras las guerras de independencia logró transformar las dinámicas plurales de las sociedades estamentales de Antiguo Régimen en verdaderas naciones con sentimientos unitarios y economías integradas. El análisis histórico de la independencia cobró nueva importancia para estudiar en profundidad cómo se construyó el Estado-nación a comienzos del siglo XIX; y los bicentenarios acabaron convirtiéndose (por ventura para el medio académico) en espacios de reflexión en vez de meros actos patrióticos conmemorativos cargados a menudo de una combinación de orgullos nacionalistas con ocultos complejos de culpa (2).

Este texto tiene como finalidad ofrecer una reflexión general sobre los avances historiográficos realizados en las últimas décadas (especialmente desde 1960) referidos a los movimientos de las independencias americanas con la explícita misión, antes que de tratar de cerrar un debate, de intentar ordenar el diálogo académico que se ha abierto en la disciplina. Por motivos de espacio, se han seleccionado sólo unos temas y se ha optado por citar únicamente las obras más emblemáticas, tratando de incluir en la muestra seleccionada la diversidad regional del continente americano.

¿Historia continental, nacional, local? ¿Visión de largo, medio, corto plazo?

Hasta mediados del siglo XX existía una imagen bastante extendida en los libros de texto de primaria y secundaria utilizados en América que transmitía la idea de que los movimientos de sus independencias se podían explicar partiendo de un modelo continental cuasi uniforme. Se interpretaba (con ligeros retoques según las distintas regiones) que los libertadores se enfrentaron a los absolutistas en sangrientas guerras de liberación; que la modernidad y la ilustración triunfaron sobre el oscurantismo y la tradición; que los valerosos guerreros libertadores, convertidos en héroes nacionales, eran la encarnación los sentimientos nacionales, y que las batallas habían funcionado como un fuego purificador para las nacientes repúblicas independientes. No obstante, cada proceso independentista era narrado como una historia nacional excepcional y diferente.

Las investigaciones realizadas en las últimas décadas han mostrado que tras las historias nacionales existía una rica diversidad de experiencias regionales y que el modelo explicativo era más complejo de lo imaginado, teniendo que incluir más tonalidades a fin de poder construir una narración más rica del proceso histórico. Se ha comprobado que las historias continental (revoluciones atlánticas), nacional (nacionalismos) y regional (localismos)

(2) Un buen texto de reflexión sobre la situación de los bicentenarios en 2010 puede verse en, TENORIO TRILLO, Mauricio: *Historia y celebración. América y sus centenarios*. Tusquets, Barcelona, 2010.

tuvieron ritmos, ideales, causas, discursos y protagonistas diferentes, pero no por ello hubieron de ser excluyentes o antagónicas.

A su vez, se ha constatado que las independencias deben analizarse combinando las perspectivas del tiempo largo (punto de inflexión entre los siglos de la época colonial y los de la independiente), medio (finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX) y corto (entre 1808, entendido como el origen del proceso, y 1826, como el final del ciclo bélico) (3). La primera perspectiva acostumbra centrar el análisis en variables económicas y sociales; la segunda, en aspectos políticos, haciendo especial referencia a las ideas, y la tercera, en temas militar-estratégicos, con profusión de datos biográficos sobre los héroes. A todo ello hay que añadir que una constante en esta literatura de mediados de siglo pasado fue interpretar que una concatenación de crisis coyunturales (corto o medio plazo) podían explicar los procesos de cambio estructural de comienzos del siglo XIX (largo plazo). La subida de precios, el impulso demográfico, la exportación masiva de metales preciosos o la llegada de un número elevado de nuevos gestores-administradores procedente de la península ibérica, el deterioro en la relación del intercambio, la llegada de nuevas ideas políticas, la evolución de los acontecimientos internacionales (independencia de EE.UU., Revolución francesa), la abdicación de Fernando VII en Bayona fueron, sin duda, elementos necesarios que pueden ayudar a entender el proceso en cada región y momento histórico, pero no deben ser entendidos como variables suficientes exclusivas, tomadas por separado, para explicar la profundidad de los cambios que se generaron a partir de 1808. También en este caso se ha aprendido que una correcta combinación de variables de larga, media y corta duración es preferible a la utilización de un enfoque u otro como si se tratara de argumentos independientes, excluyentes o incluso antagónicos.

Una buena distinción geográfica general de partida sigue siendo la que realizó Jaime E. Rodríguez O. a comienzos de la década de 1990. Dicho autor diseñó cuatro modelos de comportamiento: 1) zonas centrales de Nueva España, Guatemala, Nueva Granada, Quito, Perú, Alto Perú, caracterizadas por la complejidad de sus sistemas económicos (minero-manufactureros) y sociales; 2) Nueva Galicia, América Central, Chile y Río de la Plata, en tanto zonas agrícolas surtidoras de las demandas de productos básicos a los mercados internacionales y a las zonas centrales; 3) Cuba, Puerto Rico, Venezuela y partes costeras de Nueva Granada, Guayaquil, Nueva España y Perú, con agriculturas de exportación de productos tropicales basadas en mano de obra

(3) CHUST, Manuel: «Independencia, independencias y emancipaciones iberoamericanas: debates y reflexiones», en Carmen Corona, Ivana Frasset, Carmen María Fernández (eds.): *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*. Universitat Jaume I, Castellón, 2009, pp. 147-164. El autor plantea, en un excelente ensayo de reflexión, una división temporal parecida, aunque propone una cronología concreta parcialmente diferente.

esclava, y 4) las zonas de frontera, como el septentrión de la Nueva España, el sur de Chile y Río de la Plata, la Banda Oriental y la región del interior de Paraguay (4).

La apertura de nuevos centros de investigación regionales en bastantes países americanos y la llegada de fondos para algunos archivos locales durante la década de 1990 (resultado en parte de los procesos de descentralización político-administrativa), han ayudado a potenciar las investigaciones sobre las respectivas realidades municipales. En algunos casos, siguiendo el esquema interpretativo de las historias nacionales, se ha acumulado una ingente cantidad de datos con la misión de ensalzar el protagonismo de los héroes locales o de subrayar la relevancia de las historias regionales como apoyatura de las demandas de autonomía; pero en otros se ha comenzado a realizar una importante tarea reflexiva sobre las diferencias y coincidencias observadas en cada caso.

Hay que mencionar también que la tendencia de excepcionalidad del caso de las independencias americanas que caracterizó a buena parte de la historiografía latinoamericana al menos hasta mediados del siglo xx ha comenzado a revisarse. Vigorizado por los sentimientos nacionalistas, cada país se recreó durante décadas en su propia historia, sin ver la necesidad de levantar la mirada para preguntarse si lo que sucedía en la región tenía alguna conexión con lo que había acontecido en otros rincones del planeta. Sólo la historia de Estados Unidos parecía importar. Las últimas investigaciones están subrayando que no se puede seguir sosteniendo que la falla durante la primera mitad del siglo xix en los territorios americanos fue la carencia de ahorro interno suficiente que fomentara adecuadamente las inversiones productivas, de burguesías emprendedoras y competitivas, de clases medias numerosas y participativas, de un sistema de partidos digno de tal nombre, de trabajadores sanos y cualificados como consecuencia de la insuficiente inversión en sanidad y educación (lo cual se tradujo en una reducción de los años reales laborales y de su productividad), de infraestructuras que facilitarían la extensión de mercados internos. Sin negar la importancia de todas estas variables, se ha comenzado a sostener que no tienen la suficiente potencia explicativa por sí solas para entender los cambios en el largo plazo, ya que buena parte de estos mismos males fueron compartidos por una gran cantidad de países europeos durante la primera

(4) E. RODRÍGUEZ, Jaime O.: «La independencia de la América española. Una reinterpretación», en *Historia Mexicana*, XLII:3, 1993, pp. 571-620. En los últimos años se ha avanzado bastante en el conocimiento de las dinámicas regionales. Véase al respecto ÁVILA, Alfredo, y PÉREZ HERRERO, Pedro: *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. Universidad de Alcalá, Universidad Nacional Autónoma de México, Alcalá-México, 2008; CHUST, Manuel, y SERRANO, José Antonio (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. AHILA, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2007; FRASQUET, Ivana (coord.): *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Fundación Mapfre, Madrid, 2006; IDEM y SLEMIAN, Andréa (eds.): *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850), 200 años de historia*. Iberoamericana, Vervuert, AHILA, Madrid, 2009; CHUST, Manuel, y FRASQUET, Ivana: *Las independencias en América*. La Catarata, Madrid, 2009.

mitad del siglo XIX. América ha comenzado a dejar de ser vista como la permanente excepción, pero urge seguir potenciando la realización de trabajos comparativos.

¿Revoluciones liberal-burguesas, guerrillas, reacciones étnicas, lucha de clases?

La historiografía nacionalista acostumbró interpretar durante décadas que la Nación se forjó en América sobre la base de la existencia de una ciudadanía homogénea, que optó de forma unánime por la independencia a comienzos del siglo XIX para superar las estructuras opresivas estamentales de Antiguo Régimen y alcanzar las libertades y la movilidad social propias de las sociedades liberales.

Las últimas investigaciones han puesto de relieve que hubo diferencias en el comportamiento de los distintos grupos sociales en cada momento y región. Cada día sabemos mejor que en las guerras de independencia participaron tanto el grupo de los notables (reclamando mayor participación política y económica) como el resto de la sociedad (campesinos, sectores urbanos de bajos ingresos, comunidades étnicas, esclavos, etc., demandando mejoras en sus condiciones de vida), pero también es verdad que se ha podido definir que cada grupo lo hizo de una forma distinta. No puede interpretarse que grandes conjuntos de la sociedad fueron las víctimas pasivas del sistema imperial, que se levantaron como una clase explotada contra los abusos cometidos por una metrópoli absolutista, o que sus luchas fueran el resultado del despertar de un nacionalismo dormido (5). No resulta tampoco adecuado interpretar que cada grupo social se comportó de una forma diferente en función del color de piel. Las categorías *indio*, *negro*, *blanco*, *mestizo*, *mulato*, *zambo*, etc. transmiten una fuerte carga racista, al identificar una relación directa entre un comportamiento sociopolítico-identitario y un color de piel. Los trabajos realizados en los últimos años están demostrando que los cambios fueron bastante más complejos de los imaginados y que se combinaron continuidades y transformaciones en un intrincado panorama en el que primaron las pluralidades. Inés Quintero ha subrayado para el caso de Nueva Granada que, si bien las guerras de independencia no pueden entenderse como el resultado de una tensión de clase, no debe olvidarse tampoco que la introducción de la lógica liberal (movilidad social), con la consiguiente superación de los privilegios estamentales propios de las sociedades de Antiguo Régimen, permitió que grupos como el de los comerciantes, que no tenían el debido reconocimiento social por no pertenecer a linajes ni disponer de títulos, pudieran encumbrarse a partir de entonces a la élite. Los cambios favorecieron más a los grupos que ya gozaban de ciertos

(5) ANDERSON, Benedict: *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of Nationalism*. Verso, Londres, 1991.

privilegios que al resto de la población de menos recursos e influencias como el de los *pardos* (6).

Para el caso concreto de las comunidades étnicas (especialmente para el mundo andino y Mesoamérica), algunas investigaciones han comenzado a poner el acento en la complejidad de las luchas, poniendo de relieve que, si bien no fueron sujetos pasivos en las guerras de independencia, no pelearon siempre por las mismas causas y propósitos. Sin duda, no se pueden identificar sus luchas como las de unos campesinos que exigían un cambio en las relaciones de producción y una modificación de la estructura del sistema político. Tampoco pueden etiquetarse como las de un colectivo que, tras haber estado relegado durante siglos, se vio obligado a tener que usar las armas para reclamar su derecho a ser parte de la Nación. Hoy día sabemos mejor que por lo general fueron luchas locales de ámbito rural que demandaban a veces la perpetuación de derechos comunitarios tradicionales o la resolución de conflictos sobre límites y uso de las tierras, apoyándose para ello tanto en los privilegios que les concedía el Libro VI de la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680 como en la ventana de oportunidad política que les abrió la Constitución de Cádiz, al potenciarse la creación de pueblos (con la consiguiente adquisición de la entidad jurídica de representación política que hasta la fecha no habían gozado). Fueron luchas violentas, pero cortas en el tiempo. Por lo general, las reclamaciones y los conflictos se establecieron entre las comunidades y las autoridades locales y los propietarios de la región, en vez de en contra del virrey o del monarca. Tampoco se aprecia una vigorización en intensidad y cantidad de las mismas antes o después de 1812 (7).

Algunos autores han calificado a estos movimientos de rebeliones e insurrecciones campesinas, subrayando que las comunidades participaron en las luchas exigiendo tierras para poder seguir alimentando (con una tecnología rudimentaria) a una población que iba en aumento en unas tierras que menguaban ante el avance de las haciendas (cultivos para la exportación o

(6) QUINTERO, Inés: «Sobre la suerte y pretensiones de los pardos», en Ivana Frasquet (Coord.), *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Fundación Mapfre, Madrid, 2006, pp. 327-345.

(7) VAN YOUNG, Eric: «Etnia, política local e insurgencia en México, 1810-1821», en CHUST, Manuel, y Frasquet, Ivana (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. CSIC, Madrid, 2009, pp. 143-169; VAN YOUNG, Eric: *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006; IRUROZQUI, Marta: *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2000. IRUROZQUI, Marta (ed.): *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú). Siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2005; SOUX, María Luisa: «Tributo, constitución y renegociación del pacto colonial. El caso altoperuano durante el proceso de independencia (1808-1826)», en *Relaciones*, núm. 115 (verano 2008), pp. 19-48; PERALTA, Víctor: *En pos del tributo. Burocracia estatal. Élite regional y comunidades indígenas en el Cuzco rural 1826-1854*. Centro Bartolomé Las Casas, Cuzco, 1991; ANNINO, Antonio, y BUVE, R. (coords.): *El liberalismo en México*. AHILA, Hamburgo, 1993.

para el consumo urbano). No obstante, cuando se leen sus peticiones se confirma con claridad su enojo y angustia por la situación de pobreza y hambre en la que vivían, pero no se aprecia un plan independentista, ni se detecta un discurso revolucionario con la explícita misión de promover un cambio en la estructura del Estado, una modernización del sistema social, una modificación de la estructura productiva y una transformación de las identidades colectivas. Muchas investigaciones suelen coincidir en señalar que, si sus formas de lucha (la propensión a los litigios por parte de las comunidades fue algo habitual desde el siglo xvi) no variaron mucho a partir de 1808, sí cambió en algunas ocasiones su discurso político (8). En otros casos se ha comprobado que algunas comunidades desarrollaron una sociabilidad política híbrida (republicano-representativa liberal y comunitaria de Antiguo Régimen) que les permitió ser parte integrante de las nuevas sociedades sin tener obligatoriamente que transformar de forma radical su identidad para entrar a formar parte de la nueva nación (9). Todo ello se ha traducido en que las nuevas investigaciones hayan abierto el abanico de las preguntas, superándose en consecuencia los enfoques centrados en el color de la piel como variable primordial para explicar los comportamientos sociopolíticos (10).

A su vez, la nueva historiografía puso de relieve hace años, a través del estudio detallado de la microhistoria de la dinámica de algunas familias, del análisis de los discursos políticos empleados por cada uno de los grupos y de la reconstrucción de los ingresos y gastos de la Monarquía, que no hubo una guerra civil entre *peninsulares* y *criollos*, entre el absolutismo tradicionalista peninsular y el reformismo liberal americano, tan frontal como repitió la historiografía nacionalista durante el siglo xix. Durante bastantes décadas se insistió en la validez de la capacidad explicativa de la tesis que interpretaba que la independencia era el resultado de una lucha entre dos bandos: los de fuera —los extranjeros, los peninsulares, los colonialistas, los imperialistas, los propietarios de las haciendas—, contra lo propio —lo local, los de dentro, los desposeídos, los sin tierra y los defensores de la autonomía—. Se repitió que, con motivo de las políticas recentralizadoras borbónicas, se vigorizó el conflicto colonial entre los nuevos administradores peninsulares y los tradicionales grupos de poder locales americanos, subrayando que los segundos se enfrentaron a los primeros para recuperar lo que consideraban sus espacios naturales de influencia, arrebatados de forma brusca por la nueva política, etiquetada de neocolonialista (reconquista de los espacios americanos por la nueva administración borbónica, identificada con la figura de Gálvez). Se explicaba que el aumento de la presión fiscal, la llegada de nuevos gestores

(8) HERRERO BERVERA, Carlos: *Revuelta, rebelión y revolución en 1810. Historia social y estudios de caso*. Porrúa, México, 2001.

(9) GUARISCO, Claudia: *Los indios del valle de México y la construcción de una sociabilidad política, 1770-1835*. El Colegio Mexiquense, México, 2003.

(10) CHUST, Manuel, y FRASQUET, Ivana (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. CSIC, Madrid, 2009.

políticos nombrados por la administración borbónica y la entrada en escena de comerciantes andaluces como resultado de la apertura comercial se había traducido en una reducción de la autonomía de gestión política de los grupos de poder locales americanos sobre sus territorios, con el consecuente aumento de la tensión entre los criollos y los peninsulares (11). Jorge I. Domínguez sostuvo en las mismas fechas que las guerras de independencia fueron la consecuencia de un regateo político entre el gobierno y las élites americanas, mal resuelto tras una etapa de crecimiento caracterizada por una mala distribución de los ingresos (espacial y social) (12). A su vez, fue habitual insistir en el mismo período, partiendo de un esquema colonialista, en que las comunidades indígenas (se defendía que estaban compuestas por campesinos) se rebelaron contra una situación rural insoportable que habían ido creciendo a lo largo del siglo XVIII y en especial durante su segunda mitad. Fue habitual hablar de un ciclo de rebeliones, haciendo especial referencia a Túpac Amaru en el caso del Perú, debatiéndose en este caso si debía entenderse como un precedente o no de la independencia (13).

Desde finales de la década de 1980 distintos trabajos pusieron de manifiesto, una vez analizados algunos casos concretos de dinámicas de historias de familia y estudiado las cuentas de ingresos y gastos de la Corona, que dicho modelo explicativo, basado en la tensión criollo-peninsular, no funcionaba correctamente. Los peninsulares y los criollos no actuaron como si se tratara de dos grupos sin ninguna vinculación entre sí, y los beneficios fiscales y comerciales no estuvieron siempre monopolizados por el primer grupo (14). Los recién llegados no podían ser considerados como extranjeros en el contexto de la Monarquía imperial, ni se mantuvieron como un grupo externo, ya que en bastantes casos acabaron vinculándose (matrimonio, negocios, intereses) con los notables locales. Además, no debe olvidarse que el aumento del

(11) Esta tesis fue defendida por la denominada «escuela de Londres»: BRADING, David: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1975; FARRIS, Nancy: *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*. Alianza América, Madrid, 1992; FISHER, John: *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El sistema de intendencias, 1784-1814*. IEP, Lima, 1981; HAMNETT, Brian: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (liberalismo, realismo y separatismo, 1808-1824)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1978; HAMNETT, Brian R.: «Process and pattern: a re-examination of the Ibero-American independence movements, 1808-1826», en *Journal of Latin American Studies*, núm. 29 (1997), pp. 279-328; MCFARLANE, Antony: *Colombia before independence. Economy, society and politics under Bourbon rule*. Cambridge University Press, Cambridge, 1993. Esta tesis ha sido defendida de nuevo últimamente por FLORES CABALLERO, Romeo: *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867*. Océano, México, 2009.

(12) DOMÍNGUEZ, Jorge I.: *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985 (1.ª ed. en inglés, Harvard University Press, Cambridge, 1980).

(13) BONILLA, Heraclio, y otros: *La independencia en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

(14) PÉREZ HERRERO, Pedro: «Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus elites novohispanas», en *Historia Mexicana* (1991) XLI: 2, pp. 207-264.

gasto público (militar, gestión de lo público) en bastantes casos acabó beneficiando a los grupos indios. Que hubo enfrentamientos entre uno y otro no se ha puesto en duda. Lo que han subrayado las últimas investigaciones es que el lugar de nacimiento no debe seguir entendiéndose como uno de los elementos centrales explicativos de los movimientos de las independencias. Prueba de ello es que tras las guerras de liberación no se produjo de forma automática una fractura o escisión de las estructuras familiares de los notables. Lo que nos están mostrando los datos recientes es que fueron más importantes las formas en que se gestionó el poder y se controlaron los intereses económicos que el lugar de origen de los individuos o su color de piel. Los cambios de nombres en las familias ayudan a entender que unos grupos no desaparecieron de forma masiva de la noche a la mañana; y que la tan citada expulsión de peninsulares a comienzos del siglo XIX no fue tan masiva como se presentó (15). Que el modelo imperialista y los procesos de recentralización fueran defendidos y apoyados con mayor vigor por individuos que habían nacido en la península Ibérica, y que la autonomía en la gestión local-regional-municipal fuera la bandera de casi todos los grupos de poder locales indios, no permite establecer una relación mecánica entre una interpretación del funcionamiento de la Monarquía imperial y el lugar de nacimiento. Tampoco puede sostenerse que estos acabaran defendiendo las tesis republicanas-liberales y aquellos las monárquico-absolutistas.

El enfrentamiento entre lo nacional y lo extranjero ha demostrado también ser un argumento teñido de tesis colonialistas que no reproduce bien las dinámicas de la época (16). A mediados del siglo pasado se subrayó que las independencias no fueron una consecuencia mecánica de la incorporación de las ideas revolucionarias francesas o estadounidenses, (como se defendió en el I Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en Madrid el octubre de 1949), sino más bien una tensión política entre el mundo americano y la Península provocada por el resquebrajamiento de la estructura política de monarquía imperial tras la abdicación de Bayona (17). Desde entonces se ha escrito mucho mostrando la dificultad de interpretar que fueron una mera copia de la revolución de independencia de los Estados Unidos (18).

(15) SIMS, Harold D.: *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

(16) MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo: *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998 (1.ª ed., 1970).

(17) Las obras de Julio F. GUILLÉN: *Independencia de América: índice de papeles de expediente de Indias*, 3 vols. Archivo General de Marina, Madrid, 1953; GANDÍA, Enrique, de: *La independencia americana*. Mirasol, Buenos Aires, 1960, no han sido convenientemente conocidas.

(18) HALPERIN DONGUI, Tulio: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Alianza Editorial, Madrid, 1985; RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *México, Estados Unidos y los países hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Documentos de Trabajo, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2008.

A su vez, el entendimiento de las guerras libertadoras como revoluciones burguesas ha sido motivo de un amplio debate que no ha acabado de cerrarse. Unos autores se inclinaron por interpretar que no se trató de revoluciones burguesas, sino de levantamientos que terminaron precisamente subrayando la condición rural del continente y la subida al poder de los militares para mantener el orden (19); otros optaron por denominarlas revoluciones inconclusas (20), y otros siguen defendiendo que fueron revoluciones liberal-burguesas (21). François-Xavier Guerra sostuvo a comienzos de la década de 1990 la necesidad de entender las independencias en el cruce de influencias entre las dinámicas de las sociedades de Antiguo Régimen que no acaban de desaparecer y la modernidad liberal que no terminaba de enraizarse (22). Se escribió también mucho durante las décadas de 1970-1980 sobre la procedencia de interpretar si las independencias fueron la cristalización de los sentimientos del patriotismo criollo (23), pero recientemente se ha puesto de manifiesto lo inapropiado de identificar dicho planteamiento con un discurso protonacionalista (24). Hace poco se ha recordado que el miedo a la invasión napoleónica (suponía una centralización en la toma de decisiones que se traducía en una pérdida de autonomía de las distintas piezas de la antigua monarquía imperial hispánica) fue gestionado en bastantes ocasiones tanto por el clero (construyó un discurso que identificaba a la Francia posrevolucionaria como profundamente anticatólica y por tanto enemiga de la Monarquía católica hispánica) como por diferentes grupos civiles, para preservar los valores autonomistas, contrarios a cualquier proceso que supusiera una centralización política (del signo que fuera). Ha quedado patente que el discurso antifrancés y antibonapartista no puede ser entendido en modo alguno como independentista. Los leales americanos reclamaban el regreso al orden y a la tradición del mundo hispánico, no la ruptura y la modernidad, recordando para ello ser los garantes de los derechos legítimos de Fernando VII y los enemigos jurados de Napoleón (25).

(19) HALPERÍN DONGHI, Tulio: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

(20) Manfred Kossok se especializó en este tema. Una selección de sus importantes obras puede verse en ROURA, Lluís, y CHUST, Manuel (eds.): *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencia en la obra de Manfred Kossok*. Universitat Jaume I, Castellón, 2010.

(21) CHUST, Manuel, y FRASQUET, Ivana (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*. CSIC, Madrid, 2009

(22) GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanas*. Ed. Mapfre, 1992

(23) BRADING, David: *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ed. Era, 1980 (1.^a ed., SepSetentas, 1973); *Orbe indiano. De la Monarquía católica a la República criolla (1492-1867)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

(24) SUÁREZ CORTINA, Manuel, y PÉREZ VEJA, Tomás (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

(25) RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, 2 vols. El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, México, 2009. Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, «Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de la Nueva España (1760-1821)», en *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, núm. 2 (2008), pp. 26-43.

Hay que aclarar también que bajo la etiqueta de liberales y liberalismo se dieron diferentes planteamientos y discursos en la época que variaron tanto en el tiempo como en el espacio; y que los diputados americanos que participaron en las discusiones de las Cortes de Cádiz no presentaron un esquema homogéneo. Joaquín Fernández de Leiva fue un liberal radical; Vicente Morales Duárez, un moderado; Antonio Joaquín Pérez y Salvador Sanmartín, claros defensores del absolutismo. Mariano Mendiola y Juan José Guereña son de difícil adscripción, por moverse entre una y otra tendencia, mientras que Andrés de Jáuregui se caracterizó por la defensa del continuismo y el inmovilismo, y Ramos Arizpe y Mejía Lequerica se distinguieron por su radicalismo (26). También hay que recordar que no todos los grupos americanos estuvieron de acuerdo con las ideas de Cádiz. Sirva de ejemplo que, en septiembre de 1811, el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México sometió a debate en las sesiones de las Cortes un documento que defendía que en el continente americano no todos los individuos debían ser considerados iguales (no pudiéndose hablar en consecuencia de una ciudadanía única), subrayando que había indios, castas, negros (a los que se calificaba, literalmente, de «asquerosos, indecentes, zafios y monos gibones»). Era evidente que, si bien los comerciantes del Consulado de México estaban de acuerdo en lograr un mayor grado de autonomía para la gestión de sus asuntos, disentían frontalmente de la tesis liberal de transformar la sociedad de privilegios del Antiguo Régimen en otra marcada por la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos (27). Hay que recordar también que los términos de «independencia» y «autonomía» se manejaron en muchas ocasiones de forma casi indistinta entre 1808 y 1821, por lo que la tesis del enfrentamiento entre el absolutismo peninsular y el liberalismo criollo americano parece ser más una simplificación.

En suma, no parece oportuno seguir hablando de una tensión entre las élites coloniales liberales americanas y el gobierno central absolutista de España. Menos aún entre poseedores de tierras y desposeídos, hacendados y campesinos, esclavistas y esclavos. La historia de los siglos XVI, XVII y XVIII muestra que en muchos casos se dieron luchas sociales y revueltas a veces violentas tanto en la península ibérica como en los espacios americanos, pero en ningún caso se planteó un cambio (revolución) en la estructura de gobierno y menos aún la independencia. La monarquía imperial hispánica estaba integrada por distintos reinos con características y dinámicas propias; no todos los

(26) BERRUEZO, María Teresa: *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986; CHUST, Manuel: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Instituto de Investigaciones Históricas, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 1999; CHUST, Manuel (ed.): *Constitución, independencia, doceañismos. La Constitución de 1812 en Iberoamérica*. Mapfre, Madrid, 2006; RODRÍGUEZ O., Jaime E.: «La revolución gaditana: el papel de los diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz», *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, núm. 6 (2009); pp. 92-109. CHUST, Manuel: «Los diputados novohispanos y la Constitución de 1812», en *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, núm. 5 (2009), pp. XXX-LV.

(27) BREÑA, Roberto: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824 (una revisión historiográfica del liberalismo hispánico)*. El Colegio de México, México, 2006.

súbditos de los reinos de América (por el hecho de residir en el continente americano) se enfrentaron a la Junta Central y la Regencia en 1810, ni debe entenderse que dicha oposición pueda interpretarse como un rechazo a la Monarquía; no puede identificarse de forma automática a todos los habitantes de la península ibérica de centralistas, absolutistas; es inapropiado hablar de España en 1808-1812 como de un Estado y una nación (ya plenamente contruidos y cerrados), ya que las independencias supusieron también para los reinos de la península ibérica que tuvieran que redefinir su identidad política al romperse la articulación de la Monarquía imperial; los términos de realistas, americanos, liberales, conservadores, patriotas, constitucionalistas, etc. esconden diversas connotaciones y denotaciones cambiantes en el tiempo y región, y las comunidades no pueden identificarse de forma mecánica como campesinos, extrapolando con ello una lógica y comportamiento de clase. Sin duda, necesitamos de buenas historias de vida que reflejen las biografías de diferentes actores sociopolíticos para analizar con precisión dónde estuvieron las rupturas y las continuidades, los solapamientos y las diferencias, en una película en color en vez de una foto fija en blanco y negro. Ni todo acabó en 1808 ni todo comenzó en 1812.

¿Maduración de unas naciones preexistentes?

Las independencias fueron entendidas por buena parte de la historiografía tradicional durante décadas como procesos de maduración histórica de las sociedades y por tanto como historias inevitables. Se defendió que la propia evolución de las sociedades latinoamericanas a lo largo de los siglos y de forma especial a partir de mediados del siglo XVIII (apoyado por el crecimiento demográfico y cambio social, el impulso e internacionalización de sus economías y la extensión de las ideas liberales), junto con la aplicación de las políticas recentralizadoras impulsadas por los últimos borbones (Carlos III y Carlos IV) se tradujeron en una llegada masiva de nuevos administradores-gestores (visitadores, intendentes, subdelegados) procedentes de la península Ibérica, lo cual produjo un enfrentamiento entre los grupos de poder locales americanos y los recién llegados de la península Ibérica al sentirse los primeros desplazados. Esta interpretación (bautizada con los términos de neo-imperialismo o neo-colonialismo y popularizada por John Lynch a comienzos de la década de 1970) (28) tuvo una gran aceptación en América por vincularse adecuadamente con otras dos tesis. La primera defendía que las independencias no eran sino la superación de la época colonial y por tanto la recuperación de las tradiciones de la época precedente a la conquista (29). Los seguidores

(28) LYNCH, John: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Ariel Historia, Barcelona, 1976 (1.ª ed. en inglés, 1973).

(29) Esta tesis fue popularizada por GALEANO, Eduardo: *La venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI, 1971.

de estas tesis coincidían en señalar que las guerras se habían hecho contra España y representaban el triunfo de la libertad de los pueblos americanos contra la opresión metropolitana (30). La segunda tesis sostenía que antes de 1808 una multitud de luchas (algunas de ellas bastante violentas) habían preparado el camino para una explosión revolucionaria, impulsada por una subida de precios a comienzos del siglo XIX, causante de un profundo malestar social (31).

Estas tesis (de gran difusión en las décadas 1970-1980) fueron analizadas en profundidad en los años siguientes, procediéndose a contrastar sus argumentos y revisar sus fuentes. En dichos trabajos quedó patente que los movimientos anteriores a 1808 no pueden ser entendidos como prolegómenos de la independencia, ni deben etiquetarse como explosiones protonacionalistas o movimientos antimonárquicos. Cuando se analizan sus reclamaciones no se detecta que reivindicaran la independencia. Casi todos los participantes de dichas revueltas coincidieron en gritar la conocida consigna de «¡viva el Rey y muera el mal gobierno!». Unos luchaban por entender que habían recibido una abusiva injerencia en la gestión de sus asuntos por parte de los poderes centrales o locales, otros protestaban contra la subida de impuestos o de los precios, otros se quejaban contra el desabastecimiento de bienes básicos ocasionado por el monopolio en coyunturas de malas cosechas, y otros pedían mayores libertades para comercializar sus productos o gestionar sus giros, pero en ninguna de ellos se planteó un cambio en la estructura política ni se discutió una alternativa clara al sistema monárquico (32). Desde el punto de vista conceptual se ha subrayado también la dificultad de aplicar el concepto de Nación (con la acepción de identidad histórico-cultural compartida por el conjunto de la ciudadanía) en los distintos momentos históricos, sin hacer las debidas distinciones las dinámicas de las sociedades estamentales de Antiguo Régimen y las liberales. En la Monarquía imperial católica de finales del siglo XVIII, por nación se entendía a todos los integrantes de la misma (relación súbditos-rey), incluyendo a todos los miembros de los distintos reinos, grupos locales, pueblos o etnias. El propio Sieyès no diferenciaba en Francia en la época de la revolución de 1789 entre nación y pueblo. Las relaciones de poder en la Monarquía católica se basaban en la vinculación entre el vasallo y el rey (tesis pactista). Con la aparición del liberalismo, por Nación pasó a entenderse a los ciudadanos (iguales ante la ley) de un territorio dado que conformaban

(30) Un excelente repaso de estas interpretaciones puede verse en QUIJADA, Mónica: *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*. Universidad de Zacatecas, Zacatecas, 2005.

(31) PÉREZ, Joseph: *La emancipación en Hispanoamérica (movimientos precursores)*. Ed. Alhambra, Madrid, 1986; FLORESCANO, Enrique: *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (108-1910)*. El Colegio de México, México, 1969.

(32) RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Corporación Editora Nacional, Quito, 2006; VAN YOUNG, Eric: *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

un Estado con una Constitución aprobada que definía sus derechos y obligaciones. En consecuencia, no parece procedente, al menos teóricamente, hablar del pueblo náhuatl o aymará como nación preexistente de los Estados mexicano, peruano o boliviano del siglo XIX, respectivamente. Hoy sabemos que en el caso de América primero se proclamaron las soberanías (derechos políticos) y después se fueron construyendo lentamente las naciones (derechos civiles), a diferencia del caso europeo, en que primero se fueron adquiriendo los derechos civiles para posteriormente conquistar los derechos políticos y los sociales (33).

Al mismo tiempo, la tesis de que el tercer cuarto del siglo XVIII fue una etapa de crecimiento, orden, progreso e ilustración en todo el continente americano ha recibido críticas en los últimos años. Durante bastantes décadas se defendió que la etapa del reformismo borbónico se había comportado como una época protoliberal (las medidas liberalizadoras comerciales y los cambios administrativos fueron identificados como precedente del liberalismo). Se defendía que las medidas reformistas habían impulsado el crecimiento de finales del siglo XVIII y se interpretaba que la independencia era el punto de llegada de un proceso de cambio que había comenzado a mediados del siglo XVIII (o incluso antes, según algunos autores) (34).

No obstante, tras años de paciente trabajo de archivo para confeccionar series estadísticas completas (aún no contamos con un mapa completo de todas las regiones del continente) se ha podido constatar que el aumento en la producción no debe ser entendido como sinónimo de elevación de la productividad, pudiendo entonces interpretar que aquella se dio en buena medida sobre la base de un aumento de los factores de producción (tierra y trabajo) y de una vigorización de la compulsión política. Con ello no se puso en duda que se produjeran y exportaran más kilos de metales preciosos (plata y oro) y de mercancías (cueros, cacao, añil, sebo, henequén, azúcar) durante la segunda mitad del siglo XVIII y que se abrieran nuevos puertos y rutas al comercio. Solamente se recordó que la capacidad adquisitiva de cada uno de los kilos de metal producidos fue mermando conforme aumentaba la inflación; que el crecimiento no se transformó en desarrollo; que no se crearon economías de escala con eslabonamientos internos hacia adelante y hacia atrás, no generándose en consecuencia mercados internos debidamente integrados e interconec-

(33) ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; FALCÓN VEGA, Romana, y BUVE, Raymond (coords.): *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y Estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*. El Colegio de México, México, 2010. Una buena reflexión sobre la complejidad de la construcción de las identidades nacionales partiendo de estructuras sociales estamentales de Antiguo Régimen puede verse en ROJAS, Rafael: *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. Taurus, Madrid, 2009.

(34) LYNCH, John: *op. cit.*; BRADING, David: *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*; Fondo de Cultura Económica, México, 1975; DOMÍNGUEZ, Jorge I.: *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*. Fondo Cultura Económica, México, 1985 (1.^a ed. en inglés, Harvard University Press, Cambridge, 1980).

tados; que el aumento de la producción dedicada a las exportaciones debió reducir la producción destinada al consumo interno, provocando tensiones entre ambos sectores; que la expansión de las exportaciones de metales se tradujo en una reducción notable de la oferta monetaria en las economías americanas, con los consiguientes desajustes derivados del encarecimiento del crédito; y que el aumento en la compulsión política y la elevación de la presión fiscal generaron numerosas tensiones sociales (35).

En suma, algunas investigaciones pusieron de relieve que el aumento en las exportaciones y en los ingresos fiscales debió ir acompañado de tensiones regionales, desequilibrios entre los distintos sectores productivos, enfrentamientos entre los grupos de poder y la expansión de un cierto malestar social. Evidentemente, ninguno de estos factores explica por sí solo los movimientos de las independencias, pero ayuda a comprender que las independencias no fueron el final de una etapa de crecimiento y que la época inmediata posterior a la independencia no se caracterizó por el fracaso debido a la masiva destrucción de infraestructuras y de la eliminación de un porcentaje elevado de la mano de cómo resultado de las guerras (36). Parecería entonces más apropiado interpretar que si los años de la postindependencia no fueron sino el resultado de un crecimiento desequilibrado heredado de décadas de contradicciones, de luces y sombras, las guerras de independencia no deberían ser vistas como la causa de la desaceleración de la primera mitad del siglo XIX (37).

Esta revisión de la interpretación de la segunda mitad del siglo XVIII se vinculó con la tesis desarrollada especialmente a partir de 1990 que recordaba que las guerras de independencia no debían ser entendidas como un parte-

(35) COATSWORTH, John H.: *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990; PÉREZ HERRERO, Pedro: *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. El Colegio de México, México, 1988. IDEM: «El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión», *Revista de Historia Económica*, VII-1 (1989), 69-110; IDEM: “Crecimiento” colonial versus “crisis” nacional (México 1765-1854). Consideraciones acerca de un modelo explicativo», en HERNÁNDEZ, Alicia, y MIÑO GRIJALVA, Manuel (coords.): *Cincuenta años de Historia en México*, 2 vols. El Colegio de México, México, 1991c, vol. I, pp. 241-272; IDEM: «Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas». *Historia Mexicana*, XLI: 2 (1991b), pp. 207-264; IDEM: «El reformismo borbónico y el crecimiento económico en la Nueva España», en GUIMERÁ, Agustín (ed.): *El reformismo borbónico*, Alianza Editorial, CSIC, Mapfre América, Madrid, 1996, pp. 75-108; Pedro PÉREZ HERRERO: «El México borbónico: ¿un “éxito” fracasado?», en VÁZQUEZ, J.Z. (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 109-152.

(36) HALPERIN DONGHI, Tulio: *Hispanoamérica después de la independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Paidós, Buenos Aires, 1972, HALPERIN DONGHI, Tulio (Comp.): *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978.

(37) LUCENA GIRALDO, Manuel: *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericana*. Taurus, Madrid, 2010. El autor soluciona el problema interpretando que la época del reformismo borbónico no se debe conectar con los movimientos de independencia. Textualmente dice: «Todo indica que constituyeron procesos separados, por mucho que sus relaciones existan» (p. 14).

aguas entre un antes (colonial, dependiente) y un después (republicano), tras detectar que, una vez establecidas las repúblicas y eliminadas en teoría todas las trabas que habían impedido el desarrollo autónomo, la región no había discurrido por los canales adecuados esperados. Una abundante historiografía comenzó a subrayar que las independencias no se tradujeron en el cambio radical en las estructuras productivas y sociales imaginado, poniendo de relieve que siguieron perdurando muchas de las dinámicas heredadas del sistema del Antiguo Régimen. La famosa frase pronunciada por Simón Bolívar en el Congreso Constituyente de la República de Colombia el 20 de enero de 1830 («¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás») se repitió una y otra vez en los textos académicos. En esta ocasión los excelentes trabajos de François-Xavier Guerra pusieron de manifiesto que la modernidad se resistía a aparecer y que la tradición perduraba más de lo imaginado (38). Diferentes monografías recordaron que la Iglesia siguió ocupando un papel relevante en las nuevas repúblicas; la división de poderes fue más nominal que real; la ciudadanía no surgía de forma automática como resultado de la simple proclamación de elecciones, ni sus dinámicas y efectos eran los esperados en todos los casos (en algunas localidades fueron empleadas para perpetuar las desigualdades, las exclusiones, las diferencias y los privilegios del pasado); el discurso de la violencia y la permanente alusión al desorden eran empleados por algunos grupos sociales para legitimar su posición y seguir controlando el poder; las estructuras familiares siguieron siendo la base para el diseño del reparto del poder; los sentimientos de la nación no acababan de generalizarse; las estructuras económicas no sólo no cambiaron, sino que se fortaleció la orientación externa monoexportadora; las desigualdades sociales no se redujeron; no se construyó una fiscalidad adecuada; la administración pública profesional brilló por su ausencia; los territorios se fragmentaron generándose una balcanización; y los poderes centrales no pudieron frenar los impulsos autonómicos de los municipios.

Con todo ello se puso de manifiesto la procedencia de analizar el período 1760-1840 para rastrear cambios y continuidades, en vez de seguir mirando los años de 1808-1812 como fechas mágicas que simbolizaban un cambio de rumbo en las dinámicas sociales y económicas.

¿Influencia de las ideas revolucionarias y de modernización francesas y anglosajonas?

Durante casi todo el siglo XIX fue bastante habitual que muchos historiadores defendieran que las independencias fueron en buena medida el resultado de la aplicación de las ideas revolucionarias que se habían originado en el

(38) GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ed. Mapfre, Madrid, 1992.

pensamiento francés y anglosajón a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Esta interpretación resultaba útil para argumentar que la modernidad había llegado con la incorporación de los planteamientos teóricos políticos y económicos que habían dado origen a las nuevas formas del Estado liberal y al capitalismo, con la consiguiente superación del absolutismo y del mercantilismo. Dado que se argumentaba que lo nuevo había llegado de fuera, las tradiciones hispánicas debían ser arrinconadas al baúl de los recuerdos por inservibles y caducas. La tesis desarrollada por Max Weber en 1904 de que la ética protestante, y en especial la calvinista, había ayudado al desarrollo económico al favorecer el comportamiento racional fortaleció aún más la extensión de esta oposición entre la modernidad (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos) y el atraso (España). Puesto que había que superar esta maldición bíblica, se hizo necesario demostrar que América se había desvinculado de sus anclajes tradicionales hispánicos, que lastraban su desarrollo. Fue así como las batallas de comienzos del siglo XIX fueron presentadas como guerras de depuración que sepultaban para siempre las hipotecas del pasado y abrían las puertas del futuro (39).

Estos argumentos han sido profusamente analizados en las últimas décadas. A mediados del siglo XX, Manuel Giménez Fernández y Carlos Støetzer (40) demostraron que muchas de las ideas manejadas por los pensadores americanos para comprender, explicar y legitimar las independencias no procedían de Francia, Inglaterra o Estados Unidos, sino de los pensadores neoescolásticos españoles del siglo XVI. En las mismas fechas publicó Jean Sarrailh su magna obra sobre la Ilustración española, en la que demostró la originalidad de pensadores como Cabarrús, Jovellanos, Campomanes, Feijoo o Cavanilles, además de anotar la importancia de los autores italianos para comprender la época (41). Coincidente en el tiempo, Nettie Lee Benson, en una obra pionera, demostró la conexión entre las ideas políticas del primer federalismo mejicano y las Cortes de Cádiz, poniendo de manifiesto la existencia de un pensamiento hispánico que conectaba ambas orillas del Atlántico (42).

Recientemente, Jaime E. Rodríguez O. y Mónica Quijada han analizado la importancia y relevancia del pensamiento escolástico (Francisco de Vitoria, Diego de Covarrubias, Domingo de Soto, Luis de Molina, Juan de Mariana, Francisco Suárez y Fernando Vázquez de Menchaca) para la construcción de las ideas que se manejaron el ámbito atlántico en el momento de las independencias (43). Ivan Jacsik ha puntualizado a su vez que figuras como Andrés

(39) HUMPHREYS, R.A., y LYNCH, J.: *The origins of the Latin American Revolution, 1808-1826*. Knopf, Nueva York, 1965.

(40) GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica*. CSIC, Madrid, 1947; STØETZER, O. Carlos: *The scholastic roots of the Spanish American revolution*. Forham University Press, Nueva York, 1979.

(41) SARRAILH, Jean: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México 1957 (1.ª ed. en francés, 1954).

(42) LEE BENSON, Nettie: *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. El Colegio de México, México, 1955.

Bello, Domingo Faustino Sarmineto, Juan Bautista Alberdi, Lucas Alamán, José Victorino Lastarria, al tener un temor al desorden generado por los esquemas de la Revolución francesa, optaron por el gradualismo y la relectura de los autores clásicos de tradición hispánica, sin dejar por ello de ser confesos liberales y defensores de la independencia (44). Por su parte, Javier Fernández Sebastián ha trabajado sobre lo que ha denominado *iberconceptos*, poniendo de relieve la importancia de la recuperación de las investigaciones de las ideas políticas en el ámbito hispánico (45). Esta visión del problema ha posibilitado entender que los procesos revolucionarios latinoamericanos no fueron una copia fallida del modelo anglosajón y francés, sino una revolución que tuvo principios, metas y fases distintas, que evolucionó con ritmos diferentes y que transitó por otros derroteros.

Paralelamente, en la primera década del siglo XXI bastantes autores han subrayado la importancia de analizar las independencias en el contexto atlántico, y de forma especial en el marco hispánico (entendiendo este como la suma de todos los reinos integrantes de la monarquía hispánica), que no español (península ibérica). Una de las consecuencias de este enfoque es haber subrayado que los distintos pensamientos liberales (venezolano, argentino, chileno, español, portugués, italiano, mejicano, venezolano, colombiano, etc.) decimonónicos tuvieron un sustrato común hispánico (46), y que la Constitución de Cádiz de 1812 debe ser comprendida como una pieza clave para entender los orígenes del constitucionalismo latinoamericano del siglo

(43) QUIJADA, Mónica: «Las dos tradiciones. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas», en RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Mapfre, Madrid, 2005, pp. 61-86; RODRÍGUEZ O., Jaime E.: «Una cultura política compartida. Los orígenes del constitucionalismo y liberalismo en México», en MÍNGUEZ, V., y CHUST, M. (eds.): *El imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*. CSIC, Madrid, 2004, pp. 195-224.

(44) JACSIK, Iván, y BELLO, Andrés: *La pasión por el orden*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2001.

(45) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano: liberal como concepto y como identidad política», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 45 (2008), pp. 149-195. IDEM: «Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo Iberoamericano», en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 37 (julio-diciembre, 2007), pp. 165-176; IDEM: *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano*. Tomo I: *Iberconceptos*; Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2010.

(46) BREÑA, Roberto: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del primer liberalismo hispánico*. El Colegio de México, México, 2006; ROJAS, Rafael: *La escritura de la independencia*, CIDE-Taurus, México, 2003; IDEM: *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. Taurus, Madrid, 2009; PALTÍ, Elías: *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005; RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*. Fondo de Cultura Económica, México, 1980 (1ª ed., 1975).

XIX (47). Incorporaba la figura de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales; creaba una estructura integrada con leyes iguales para todas las partes (en la práctica se partía de un esquema de federación de reinos dentro de la Monarquía española); restringía el poder del monarca; ampliaba el papel político de las Cortes; otorgaba el derecho al voto a todos los hombres (exceptuando a los de origen africano, por su condición de esclavos), sin condicionarlo a tener estudios o propiedades; abolía la Inquisición, el tributo, el trabajo forzado; subrayaba la supremacía del Estado sobre la Iglesia; establecía un gobierno dividido en tres niveles (municipio, provincia, monarquía), y permitía a las poblaciones de más de 1.000 habitantes convertirse en pueblos (ayuntamientos) (48).

Autonomía e independencia: la recuperación del enfoque político en el contexto atlántico

En las últimas dos décadas ha habido un cambio importante en el enfoque de las investigaciones sobre las independencias (americanas y española), al haberse subrayado la necesidad de partir de análisis esencialmente políticos. Jaime E. Rodríguez O., retomando los planteamientos que a mediados del siglo pasado hiciera Nettie Lee Benson (49), demostró a comienzos de la década de 1990 que las guerras de independencia no podían entenderse como guerras de liberación nacional (luchas patrióticas abanderadas por los libertadores entre buenos y malos), reacciones anticoloniales contra la metrópoli, lucha de clases entre oprimidos y opresores, poseedores y desposeídos, enfrentamientos entre la modernidad liberal de las sociedades americanas contra el absolutismo opresor de la Madre Patria; respuestas

(47) Diferentes autores negaron o minimizaron durante años este papel de la Cortes de Cádiz: ANNA, Timothy E.: *Spain and the loss of America*. University of Nebraska, Lincoln, 1983; IDEM: *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981; IDEM: *La caída del gobierno español en el Perú*, Instituto de Estudios peruanos, Lima, 2003; HAMNETT, Brian R.: *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985. COSTELOE, Michael P.: *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

(48) LEE BENSON, Nettie (ed.): *México y las Cortes españolas. 1810-1822, Ocho ensayos*. Cámara de Diputados, México, 1985 (1.ª ed. Austin, 1966); RODRÍGUEZ O., Jaime E.: *La independencia de la América española*. El Colegio de México, México, 1996; CHUST, Manuel: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Instituto de Investigaciones Históricas, Valencia, 1999; FRASQUET, Ivana: «Cádiz en América: liberalismo y constitución», en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 20:1 (2004); FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario», en ÁLVAREZ JUNCO, José, y MORENO LUZÓN, Javier (coords.): *La Constitución de Cádiz, historiografía y conmemoración: homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, pp. 23-58.

(49) LEE BENSON, Nettie: *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. El Colegio de México, México, 1995.

a las reformas recentralizadoras borbónicas; o consecuencia del vacío de poder generado tras la abdicación de Bayona en 1808.

El mismo autor subrayó que dichos procesos debían comprenderse en el contexto atlántico y en especial en el espacio político (revolución hispánica) generado tras la disolución de la monarquía imperial hispánica (50); que no debían etiquetarse como luchas frontales contra «España»; que en un primer momento las juntas de gobierno no reclamaron la independencia sino la autonomía política dentro del marco de la monarquía hispánica, con la misión de defender la patria de los ataques franceses, apoyándose para ello en la tradición jurídico-política hispánica, no pudiéndose en consecuencia entender como movimientos revolucionarios derivados de ideas francesas o anglosajonas; que era necesario estudiar el proceso desde la óptica de los municipios; que no era posible confeccionar una interpretación única para todo el continente y uniforme para todos los grupos sociales (notables y grandes masas empobrecidas); que había que volver a estudiar el papel de las Cortes de Cádiz en el escenario político atlántico (contrarrestaron las medidas centralizadoras borbónicas, crearon las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales, reacomodaron la estructura política organizativa de la monarquía imperial con la consiguiente ampliación del electorado y la descentralizaba en la toma de decisiones); que las mayoría de las elecciones que se celebraron en territorio americano en el período 1808-1830 deben considerarse modernas (en contra de las tesis sostenidas por algunos autores que las etiquetan de fraudulentas o las definen como una mera ficción) (51); que el vacío de poder generado tras la muerte de Carlos II, la subsiguiente Guerra de Sucesión (1700-1714) y el cambio de la dinastía de los Habsburgo por la casa de Borbón a comienzos del siglo XVIII no debían ser etiquetados como hechos comparables con los sucesos acaecidos en 1808, debido a que no hubo a comienzos del siglo XVIII una convulsión institucional ni se puso en riesgo la legitimidad de la monarquía (las Cortes aprobaron el cambio de dinastía) (52); y que era urgente entender las fases del proceso histórico distinguiendo bien cada una de ellas entre sí, a fin de no confundir los argumentos manejados en cada período o región.

(50) VÁZQUEZ, Josefina Zoraida: «La era de las revoluciones y las independencias», *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, 4 (2009), pp. 14-49 ha abundado sobre este aspecto. A semejantes conclusiones ha llegado HAMNETT, Brian: «El derrumbe de la monarquía hispánica y el triunfo del separatismo americano», en *Revista 20/10. Memoria de las revoluciones en México*, 1 (2008), pp. 13-47.

(51) GUERRA, François-Xavier: «El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina», en SÁBATO, Hilda (coord.): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 33-61.

(52) RODRÍGUEZ O, Jaime E.: «El juntismo en la América española», en ÁVILA, Alfredo; y PÉREZ HERRERO, Pedro (comps.): *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad de Alcalá, México-Alcalá, 2008, pp. 69-88.

En concreto, señaló que en un primer momento (1808) se identificó a Francia con el terror, la revolución, el anticlericalismo y el desorden, y a Napoleón, con las formas de gobierno imperialistas y centralistas que venían a poner en entredicho la autonomía de los reinos de la monarquía hispánica; que el regreso de Fernando VII y la suspensión de la Constitución pusieron en entredicho los espacios políticos ganados y quebraron las dinámicas de las Juntas de gobierno; que la vuelta a la Constitución en 1820 volvió a cambiar el juego político; que los diputados americanos siguieron peleando por gobiernos autónomos dentro del sistema imperial hasta el último momento; y que la independencia en el caso de México llegó no por haber sido derrotada la Corona, sino por el hecho de que los novohispanos dejaron de seguir confiando en el sistema monárquico hispano por no recibir de las Cortes (1812 y 1820) la autonomía política que reclamaban (53). La confederación de reinos hispánicos (una especie de *Commonwealth* pedida por muchos de los representantes americanos en las Cortes de Cádiz de 1812 y de Madrid de 1820 con la intención de recrear la antigua estructura imperial —austriaca en mayor grado, ya que la borbónica se caracterizó por potenciar el poder central del monarca—) no se materializó no por no haber sido discutida y analizada, sino por haber sido negada repetidamente por la mayoría de los representantes de los reinos de la península ibérica, al entender que la proporcionalidad de la representación política beneficiaría al continente americano por tener más población (54).

(53) RODRÍGUEZ O, Jaime E.: «La independencia de la América española: una reinterpretación» *Historia mexicana*, 42, núm. 167 (enero-marzo, 1993), pp. 571-620; IDEM: *La independencia de la América española*, El Colegio de México, México, 1996; IDEM: *The Independence of Spanish America*. Cambridge University Press, Cambridge, 1998. IDEM (coord.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Mapfre, Madrid, 2005. IDEM (ed.): *The divine charter. Constitutionalism and liberalism in nineteenth century Mexico*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2005. IDEM: *La revolución política durante le época de la independencia. El reino de Quito, 1808-1822*. Corporación Editora Nacional, Quito, 2006; IDEM: «La ciudadanía y la constitución de Cádiz», en FRASQUET, Ivana (coord.): *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Mapfre, Madrid, 2006, pp. 39-56. IDEM: «Interpretaciones sobre las independencias», en ÁVILA, Alfredo, y GUEDEA, Virginia (coords.): *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, UNAM, México, 2007, pp. 201-218. RODRÍGUEZ O., Jaime E.: «La naturaleza de la representación en la Nueva España y México», en CORONA, Carmen; FRASQUET, Ivana; FERNÁNDEZ, Carmen María (eds.): *Legitimidad, soberanías, representación: independencias y naciones en Iberoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón, 2009, pp. 165-191; IDEM: *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*, 2 vols., El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, México, 2009.

(54) José María Portillo ha demostrado que la idea de una «confederación» que garantizara la autonomía de las distintas piezas del conjunto político resultante estaba más aceptada de lo se había pensado, y que no fue exclusiva del conde de Aranda. Estudia para ello la obra de Victorián de Villava, nacido en Zaragoza y fiscal de la Audiencia de Charcas a finales del siglo XVIII. PORTILLO, José María: *La vida atlántica de Victorián de Villava*. Mapfre, Madrid, 2009.

Paralelamente, han ido apareciendo numerosas contribuciones historiográficas de alto valor de autores tanto latinoamericanos como europeos que, partiendo de una mirada atlántica, han confirmado la importancia de recuperar la visión política del proceso de las independencias. Se ha hecho una correcta revisión del período del primer liberalismo hispánico, distinguiendo entre «tradicción/reforma» y «liberalismo/absolutismo» (55); se está avanzando en el entendimiento de las elecciones, la representación política y la transformación de las identidades colectivas, poniéndose de relieve la necesidad de comprender dichos procesos en el contexto de sociedades liberales nacientes con herencias de Antiguo Régimen (56); se está comprendiendo la necesidad de estudiar los cambios políticos como resultado de un conflicto de soberanías, en vez de un choque entre naciones (57); se sigue trabajando a buen ritmo en el papel que jugaron los municipios, subrayando la diversidad de situaciones regionales (58); se ha profundizado en el tema de la legitimación (59), y se han realizado trabajos sólidos sobre el funcionamiento de la fiscalidad (60).

(55) PORTILLO, José María: *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*. Marcial Pons, Madrid, 2006; Roberto BREÑA: «El peso de las interpretaciones tradicionales en la historiografía peninsular actual sobre el primer liberalismo español y los procesos emancipadores americanos (una interpretación alternativa)», en ÁVILA, Alfredo, y GUEDEA, Virginia (coords.): *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*. UNAM, México, 2007, pp. 179-199.

(56) IRUROZQUI, Marta: «De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830», en RODRÍGUEZ, Jaime (Comp.): *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Fundación Mapfre, Madrid, 2005, pp. 451-484. CHUST, Manuel, y SERRANO, José Antonio (eds.): *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, AHILA, Iberoamericana, Vervuert, Madrid, 2007. ANNINO, Antonio (coord.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995. ANNINO, Antonio: «El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México», *Historia Mexicana*, (1994), pp. 3-31. GUEDEA, Virginia: *En busca del gobierno alterno: los Guadalupe de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992. GUEDEA, Virginia: «Representación, legitimidad y soberanía. El proceso de independencia novohispano», en FRASQUET, Ivana (coord.): *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Fundación Mapfre, Madrid, Madrid, 2006, pp. 21-38; ÁVILA, Alfredo: *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824*. CIDE-Taurus, México, 2002.

(57) MARTÍNEZ GARNICA, Armando: «Vicisitudes de la soberanía en la Nueva España», en FRASQUET, Ivana (coord.): *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Fundación Mapfre, Madrid, Madrid, 2006, pp. 93-122; SUÁREZ CORTINA, Manuel, y PÉREZ VEJO, Tomás (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

(58) MORELLI, Federica: *Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Centro de estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, y SERRANO, José Antonio (eds.): *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*. El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, Zamora, 2007.

(59) QUIJADA, Mónica: *Modelos de interpretación sobre las independencias hispanoamericanas*. Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2005.

(60) JÁUREGUI, Luis: «Las finanzas en la historiografía de la guerra de independencia», en ÁVILA, Alfredo, y GUEDEA, Virginia (coords.): *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, pp. 163-178.

En suma, se ha avanzado mucho en el conocimiento sobre las independencias en los últimos cincuenta años. Se ha dado respuesta a antiguas preguntas, recopilado una ingente información de archivo y abierto nuevos temas de investigación. Sin duda, quedan incógnitas que se irán resolviendo en los años venideros, a la vez que formulando renovados interrogantes de la mano de la revisión de nuevas fuentes y la aplicación de técnicas de análisis más sofisticadas.

JÁUREGUI, Luis, y SERRANO, José Antonio (coords.): *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*. Instituto Mora, México, 1998; JÁUREGUI, Luis (coord.): *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*. Instituto Mora, México, 2006. PÉREZ HERRERO, Pedro: «El tratamiento de la fiscalidad en las constituciones del mundo atlántico (1787-1830)», en PÉREZ HERRERO, Pedro, y SIMÓN RUIZ, Inmaculada (coords.): *El liberalismo. La creación de la ciudadanía y los estados nacionales occidentales en el espacio atlántico (1787-1880)*. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga (Colombia), y Universidad de Alcalá (España), Bucaramanga-Alcalá, 2010, pp. 163-258.

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL es una publicación periódica trimestral del Ministerio de Defensa, publicada por el Instituto de Historia y Cultura Naval, centro radicado en el Cuartel General de la Armada en Madrid, cuyo primer número salió en el mes de julio de 1983. Recoge y difunde principalmente los trabajos promovidos por el Instituto y realizados para él, procediendo a su difusión por círculos concéntricos, que abarcan todo el ámbito de la Armada, de otras armadas extranjeras, de la Universidad y de otras instituciones culturales y científicas, nacionales y extranjeras. Los autores provienen de la misma Armada, de las cátedras de especialidades técnicas y de las ciencias más heterogéneas.

La REVISTA DE HISTORIA NAVAL nació pues de una necesidad que justificaba de algún modo la misión del Instituto. Y con unos objetivos muy claros, ser «el instrumento para, en el seno de la Armada, fomentar la conciencia marítima nacional y el culto a nuestras tradiciones». Por ello, el Instituto tiene el doble carácter de centro de estudios documentales y de investigación histórica y de servicio de difusión cultural.

El Instituto pretende cuidar con el mayor empeño la difusión de nuestra historia militar, especialmente la naval —marítima si se quiere dar mayor amplitud al término—, en los aspectos que convenga para el mejor conocimiento de la Armada y de cuantas disciplinas teóricas y prácticas conforman el arte militar.

Consecuentemente la REVISTA acoge no solamente a todo el personal de la Armada española, militar y civil, sino también al de las otras Marinas, mercante, pesquera y deportiva. Asimismo recoge trabajos de estudiosos militares y civiles, nacionales y extranjeros.

Con este propósito se invita a colaborar a cuantos escritores, españoles y extranjeros, civiles y militares, gusten, por profesión o afición, tratar sobre temas de historia militar, en la seguridad de que serán muy gustosamente recibidos siempre que reúnan unos requisitos mínimos de corrección literaria, erudición y originalidad fundamentados en reconocidas fuentes documentales o bibliográficas.

DE LA EMANCIPACIÓN A LA INDEPENDENCIA (1)

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
Catedrático de Historia Contemporánea de América

Introducción

«Emancipación» e «independencia», ¿pueden diferenciarse? Se usan indistintamente, pero en un movimiento discursivo, y puesto que yo, en mis investigaciones americanistas, los he tratado como dos etapas de un fenómeno histórico de la historia de América, me siento obligado a insistir inicialmente en esta cuestión, cosa que no me parece baladí en el territorio en el que yo me siento a gusto, que es el de la Historia analítica. Creo que ya en el terreno filológico, sobre el cual tanto insistió el saber del venerable don Ramón Menéndez Pidal, puede apreciarse una cierta diferencia, porque «emancipación» es liberarse de autoridad, tutela o cualquier clase de subordinación, e «independencia», capacidad de acción con libertad, sin dependencia de cualquier influencia extraña. Es decir, con referencia a una entidad política, aunque sin posibilidad de hacerla acción en espacio internacional, sino en un acotamiento histórico, que yo he situado en la historia de España en América (2) en un tiempo serial cuyos momentos importantes serían 1767, inicio de las reformas de los ministros de Carlos III, que culminan en 1776, las novedades administrativas del primer ministro de Indias del gobierno carlotercerista, José de Gálvez, son de reorganización territorial en respuesta de seguridad ante dos importantes coincidencias internacionales cuyas consecuencias hay que prevenir, que son la publicación de la obra mayor de Adam Smith (3), en la que se sienta las bases del liberalismo económico.

El segundo hecho del momento de 1776 de fuerte incidencia internacional es la Declaración de Independencia de los colonos ingleses de América del Norte, cuyo redactor principal fue Thomas Jefferson. Basándose en los princi-

(1) Conferencia pronunciada en las XLIII jornadas de Historia Marítima del Instituto de Historia y Cultura naval sobre *Emancipación de América*.

(2) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Historia Universal de América*, 2 t. Guadarrama, 1962; Madrid, Alhambra, 1988 (2.ª edición), 5 tomos.

(3) Economista y filósofo británico (1723-1790) que en 1763 ha preparado el «Esbozo de la riqueza de las naciones», anticipo de su obra mayor, en *Investigaciones sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones* (1776) sustentada en una premisa: el trabajo humano produce toda riqueza y todo incremento de esta.

pios del derecho natural, la Declaración defiende la igualdad de los hombres y su dotación de derechos inalienables, en contra de los cuales incluye una larga lista de agravios. Se apoya en dos fuentes: una, la obra de James Wilson *Consideratios on the Autority of Parliament*; la otra, la filosofía política inglesa del siglo XVII, muy especialmente John Locke (1632-1704) y sus importantes tratados sobre gobierno civil (1690).

Hay que tener en cuenta el paralelo mantenimiento en el Atlántico de una serie histórica de enfrentamientos en una campaña naval atlántica que culmina en 1805: Guerra de Sucesión de España, Guerra de Sucesión de Austria, Guerra de los Siete Años, guerra de independencia de las colonias inglesas de América del Norte, guerras revolucionarias por el imperio entre el continentalismo napoleónico y el imperio marítimo, que enfrenta a las tres grandes potencias europeas continentales: Gran Bretaña, España y Francia. Cada una de estas guerras acaba en sendos tratados diplomáticos: Utrecht (1713), Aquisgrán (1748), París (1763), Versalles (1783), Viena (1815). En cada uno de ellos puede apreciarse que las más discutidas negociaciones se refieren a cuestiones relativas a la obtención de ventajas comerciales sobre territorios y materias primas que en ellos se producen, tales como pieles, melazas, materias tintóreas... (4).

Todo ello ocasiona en las sociedades americanas una atención preferente respecto a los cambios que se producen, y en las cancillerías europeas, el crecimiento del interés político y económico por los asuntos y sucesos que van surgiendo en el Nuevo Mundo, insertos claramente en el proceso cultural de lo que se conoce como Ilustración (5).

La formación del ambiente emancipador: las ideas de la Ilustración y su recepción por los criollos

La Ilustración no es simplemente una época histórica visualizada desde una atención preferentemente cultural. Es más bien una actitud, un estilo, en definitiva, un concepto que permite el desarrollo de una idea, a partir de una posición racional y crítica. Es, en fin, una preocupación sobre la realidad para su comprensión por parte del colectivo humano. Un proceso intelectual que imprime una permeabilidad social impuesta por los mecanismos económicos, más bien lentos, y simultáneamente por los rápidos cambios políticos. Ello origina una dialéctica histórica en la que se producen las discontinuidades, los

(4) Véase HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «El bicentenario de 1776: América y la estrategia de seguridad atlántica en el reformismo español», separata de la *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1977.

(5) Cuando llegó a Londres la noticia de la derrota española frente al ejército criollo en Ayacucho (1824), que ponía fin al dominio de España en América, el ministro de Asuntos Exteriores George Canning pronunció una frase que es todo un inventario de intenciones: «Hispanoamérica ya es independiente; pronto será inglesa».

conflictos políticos y sociales en el que aparecen nuevas sensibilidades (6) que pugnan por imponerse, creando inestabilidades y traumas.

La Ilustración es, en rigor, un estado de conciencia que en la América española canalizó las inquietudes políticas de los criollos —no se olvide, hijos de españoles y de otras naciones europeas, nacidos en América—, centradas en dos puntos básicos: la comprensión racional de las cosas como había mostrado fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764); en segundo lugar, una particular sensibilidad para entender los planteamientos del arraigo como formulación del patriotismo, en gran parte por el nuevo humanismo que la Compañía de Jesús introdujo por vía educativa en la sociedad criolla (7). Lo más importante de la Ilustración en cuanto a la configuración de un ambiente fue la formación de una opinión pública, tronco de una multiplicidad de ramas: la mentalidad comercial criolla, las inquietudes del humanismo jesuítico, el nacionalismo liberal doblado de reformismo político y administrativo, y una óptica de aproximación a la realidad vital y social señalando metas de progreso. Ello origina una generación activa en orden a las ideas y propósitos, con polarizaciones de objetivos y una generación de intelectuales de los que emerge un importante pensamiento ilustrado hispanoamericano (8).

En la primera mitad del siglo XVIII la ética humanista jesuítica ejerció una fuerte influencia en la cohesión de la mentalidad criolla. Debemos entender esto como una instancia de ética humanista liberal con un inevitable choque con la ética de autoridad prevaleciente en la América española en la poderosa corriente estatista virreinal (9). A ello debe unirse el espíritu racionalista de la Ilustración que irradió de las universidades, las Sociedades Económicas y Científicas, fundadas en todas las ciudades, que proporcionaron nuevos y plurales puntos de vista respecto a la comprensión de la realidad, tanto antropológica como biológicamente. Naturalmente todas estas corrientes se orientaron hacia la búsqueda de la libertad de opinión política, si entendemos esta como la convivencia en el triple orden vital, social e ideal. Puede apreciarse en la literatura, así como en el incremento de la comunicación mediante gacetas, panfletos esquineros y tertulias donde se intercambiaban noticias y comentarios. Es un verdadero pluralismo ideoló-

(6) Véase VALVERDE, José María: *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*. Ariel, Barcelona, 1989.

(7) El eminente historiador jesuita P. Miguel Batllori ha rebatido con sólidos e incontestables datos y razones la teoría de Madariaga según la cual los jesuitas se consideran promotores de la independencia: «Teoría históricamente falsa y responsable del desvío de los hechos hasta dejar seco e inexplorado el verdadero cauce de la historia», afirma Batllori en *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*. Caracas, 1953.

(8) HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA, Mario: prólogo y colaboraciones sobre administración, ilustración, sociedad en la *Historia de España Menéndez Pidal*. Tomo XXXI: *Las Indias y la política exterior*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

(9) La ética humanista parte del principio de que sólo el hombre puede determinar por sí mismo el criterio acerca de «virtud» y «pecado», lo cual induce al bienestar humano. Véase GERBI, Antonello: *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*. Lima, 1946.

gico que donde mejor puede advertirse es en el constitucionalismo, de modo especial en la decisiva participación de los criollos en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812. En la inauguración de las Cortes (14 de septiembre de 1810) quedó sancionado un importante principio: «Los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y única Nación y una sola familia y, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta Península». Los principios de igualdad entre «criollos» y «peninsulares» no cambian, pero el constitucionalismo participativo produce una crisis de conciencia jurídica que discurre sobre tres líneas de acuerdo: la titularidad de la soberanía nacional, la legitimidad de organización política y el carácter de la autoridad civil.

De manera, pues, que en el bienio 1808-1810, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en la Península y de la culminación en América del proceso histórico criollista, por mor de las reformas introducidas en América, política y administrativamente, por los ministros de Carlos III (10), se produce un complejo cambio histórico en América paralelo con la crisis de la monarquía española —simultánea, a su vez, con la derrota naval de Trafalgar (11), que originó un relativo aislamiento en las comunicaciones oceánicas entre España y América— y, en fin, con el inicio de la hegemonía inglesa, rubricada con la derrota de Napoleón en España y Rusia y el comienzo del espíritu de la restauración con el Congreso de Viena y la Santa Alianza. Este decisivo y complejo proceso de cambio histórico en la generación finisecular del siglo XVIII y primiceria del siglo XIX, proponiendo el año 1814, regreso de Fernando VII, derogación de la Constitución de Cádiz y restablecimiento de la política absolutista.

El movimiento criollo de independencia

Existe, de hecho, un movimiento criollo de independencia, en el sentido de acción con libertad y proyecto propio, que origina otro sentido a lo que ha sido, propiamente, formación de un ambiente se caracteriza como una fuerza de acción —valga la redundancia— para alcanzar la meta propuesta. El detonante del cambio, según hemos visto, está en 1814 con el regreso al trono de Fernando VII y cuantas disposiciones tomó contra el movimiento liberal de Cádiz, adoptando una política absolutista. La primera manifestación de la actitud criollista, expresada en la etapa de formación ambiental, es una fase histó-

(10) La mayor innovación consistió en el establecimiento de las Intendencias, con el intento de regionalizar la Hacienda en la América española y recuperar la iniciativa económica. Véase GARCÍA BAQUERO, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. Sevilla, 1976.

(11) Véase la excelente monografía, lo mejor que hasta ahora se ha investigado sobre el tema, de O'DONNELL, Hugo: *La campaña de Trafalgar. Tres naciones en pugna por el dominio del mar (1805)*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

rica en la cual se produce el choque entre dos mentalidades sociales (12): la *mentalidad colonial hispánica*, defensora de las reformas «liberales» y los efectos originados por ellas. La tensión entre ambas mentalidades —la criolla y la colonial hispánica— preside el antagonismo entre ambos grupos de la población blanca americana en el siglo XVIII, reconocida incluso por la legislación. Entre españoles europeos y españoles americanos dio lugar a la formación de una tensión entre ambos sectores de población, de modo singular manifiesta en primer lugar en la provisión de cargos civiles y eclesiásticos. Alejandro von Humboldt, en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, menciona una anécdota enormemente ilustrativa, pues durante su estancia en México capital, paseando por la Plaza Mayor, se cruzó con un blanco y le preguntó: «¿Es usted español?», a lo que aquel le contestó: «No señor, soy español americano». Es enormemente interesante el antagonismo entre criollos y peninsulares, que alcanzó una formulación de mutuo menosprecio, produciendo que los criollos iniciasen el cambio de denominación de «españoles» por el de «americanos», de modo que crearon una fuerza de base telúrica e ideas de desprecio hacia España y los españoles. Correlativamente se supervaloran a sí mismos. El propio Humboldt también expresa que desde 1789 fue corriente oír decir «yo no soy español; soy americano». Los criollos también muestran su preferencia por cualquier extranjero antes que por los españoles peninsulares. Se trata de un movimiento de inconformismo cada vez mayor, conforme aumentaba el ansia de los españoles de absorber las funciones y cargos de la Administración. Los datos que se poseen denotan el aumento de esta circunstancia (13) y, en consecuencia, las autoridades virreinales, al advertirlo, para tener una mayor prevención de riesgos políticos recomendaban a las autoridades centrales que no nombrasen criollos para los cargos públicos de responsabilidad política (14).

El camino para la revolución está preparado. Raymond Aron define la revolución como «la sustitución por la violencia de un poder por otro», más

(12) La escuela histórica francesa de *Annales* lo considera el tercer nivel de la historia y se estudia, en especial por el historiador Georges Duby, como una actitud colectiva constituida psicológicamente por interacción de ideas capaces de originar una revolución entendida como cambio; se trata de un tiempo oblicuo que interfiere al tiempo diagonal. El concepto procede de la revolución inglesa del siglo XVII, expresado por John Lilburne en su documento *Agreement of the People*, acuñado con el término «mentality».

(13) Un memorial del Cabildo de México al rey (2 de mayo de 1771) lo expresa claramente: «Días ha reflexionábamos no sin el mayor desconsuelo, que se habían hecho más raras que nunca las gracias y provisiones de Vuestra Majestad a favor de los españoles americanos, no sólo en la línea secular, sino en la eclesiástica, en que hasta aquí habíamos logrado atención».

(14) El 14 de diciembre de 1795 el presbítero Cipriano Santiago Villota decía que había ciudades en las que desde el alcalde hasta el último regidor eran españoles. En vísperas de la independencia, el virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros, proponía al rey que los magistrados americanos de las Audiencias de Buenos Aires y Charcas fuesen reemplazados por peninsulares. Cfr. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «La sociedad colonial americana en el siglo XVIII», tomo III de *Historia social y económica de España y América*, dirigida por VICENS VIVES, Jaime.

recientemente caracterizado por Eric Voegelin (15) como el resultado de movimientos agnósticos de masas a partir de ideas generadas por intelectuales. La revolución representa una ruptura con lo que se considera pasado, y un cambio profundo y radical de los fundamentos políticos, económicos y culturales de una sociedad. Pero en ella alienta no sólo esto; también palpita la esperanza de que lo nuevo tendrá el alcance de una solución definitiva. Pero en el caso que nos ocupa parece imperar un modo de impaciencia histórica que impide la reflexión inicial para madurar un proyecto que le ofrezca posibilidades, al menos relativas, de triunfo. Parece que este es el caso de Bolívar, que he tenido ocasión de estudiar con profundidad como la expresión de una pasión política (16).

El movimiento de independencia de la América española se ha iniciado formando parte de una estructura histórica de signo universal en el continente americano; un *long runn* de cien años y cinco formas distintas de cambio manifestadas en áreas geohistóricas y culturales diferentes (17): la América española y el área inglés en las colonias de explotación y comercialización, que fueron origen en los Estados Unidos de América del Norte, a partir de 1783. Las formas de independencia son cinco: las colonias inglesas, la revolución negra de Haití, la compleja independencia de la América española, la independencia de Brasil y, por último la diplomática semi-independencia de Canadá. De ellas, ahora y aquí interesa la independencia de la América española, de enorme complejidad, en la que adquiere importancia relevante la figura de un criollo caraqueño, Simón Bolívar, cuya nervadura histórica, sobre la cual gira toda su personalidad, fue la pasión política, que le incitó a crear un proyecto revolucionario continentalista de acción beligerante, convencido de que, mientras España tuviese bases en territorio americano, no habría posibilidad de mantener la soberanía propiamente americana. Y en esto tuvo plena razón, porque después de Ayacucho (1824), todavía durante bastantes años, persistieron con bandera izada en las costas americanas los apostaderos de la Marina española. De ahí su proyecto de un nuevo orden constitucional, para que la América española adquiriese peso en la política internacional (18).

El movimiento de independencia de la América española se inicia antes de que Simón Bolívar ingresase en él con su proyecto, que pretende salir del ámbito provincial para alcanzar una rotunda totalidad continental de identidad. El movimiento fue instado y promovido, desde 1808-1810 por la socie-

(16) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Simón Bolívar. Una pasión política*. Ariel, Barcelona, 2004.

(17) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Las independencias americanas (1767-1878). Génesis de la colonización*. Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2009.

(18) El historiador CARRERAS DAMAS, Germán: «Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar», en el tomo V de la *Historia general de la América Latina*. UNESCO, Trotta, 2003. Carreras estructura el proyecto de Bolívar en tres niveles fenomenológicos: *independencia* (1.º nivel), para lo cual es esencial una *integración* multiterritorial (2.º nivel), a fin de conseguir una acción continental que permitiese un nuevo orden *constitucional* (3.º nivel).

dad criolla urbana, utilizando la estructura básica de cabildos y regimientos locales, es decir, la misma base de la pirámide institucional creada por España en América, sostenida por una cúpula que era la Corona. Naturalmente ello supuso la intervención de infinitos intereses localistas, un verdadero mosaico de intereses cuya mentalidad política era conflictiva y contradictoria. Bolívar alentó la unidad sin conseguirla, porque prevaleció el individualismo y todavía no había madurado la idea de un Estado nacional continental.

A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, Juan de Mena, 1, 1.º 28071 Madrid, España.

Los autores entregarán el original y una copia de sus trabajos para facilitar la revisión. Con objeto de evitar demoras en la devolución, no se enviarán pruebas de corrección de erratas. Estas serán efectuadas por el Consejo de Redacción o por correctores profesionales. El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. **No se mantendrá correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas.**

A la entrega de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del mismo, un breve resumen, el nombre del autor o autores, la dirección postal y un teléfono de contacto; así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos.

Los originales habrán de ser **inéditos** y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión no deberá sobrepasar las 25 hojas escritas por una sola cara, con el mismo número de líneas y convenientemente paginadas. Se presentarán mecanografiados a dos espacios en hojas DIN-A4, dejando margen suficiente para las correcciones. Podrán enviarse por correo ordinario o en CD-ROM o DVD, o por correo electrónico ihcn@fn.mde.es, con tratamiento de texto Microsoft Word Windows, u otros afines, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y de la mejor calidad posible, estar en formato JPG ó TIFF, y con resolución de 300 p.p.p., como mínimo. Los mapas, gráficos, etc., se presentarán preferentemente en papel vegetal o fotográfico, convenientemente rotulados y no se admitirán fotocopias. Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios, cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Advertencias

- Evítase el empleo de abreviaturas, cuando sea posible. Las siglas y los acrónimos, siempre con mayúsculas, deberán escribirse en claro la primera vez que se empleen. Las siglas muy conocidas se escribirán sin puntos y en su traducción española (ONU, CIR, ATS, EE.UU., Marina de los EE.UU., etc.). Algunos nombres convertidos por el uso en palabras comunes se escribirán en redonda (Banesto, Astano, etc.).
- Se aconseja el empleo de minúsculas para los empleos, cargos, títulos (capitán, gobernador, conde) y con la inicial mayúscula para los organismos relevantes.
- Se subrayarán (**letra cursiva**) los nombres de buques, libros, revistas y palabras y expresiones en idiomas diferentes del español.
- Las notas de pie de página se reservarán exclusivamente para datos y referencias relacionados directamente con el texto, cuidando de **no mezclarlas** con la bibliografía. Se redactarán de forma sintética.
- Las citas de libros y revistas se harán así:
 - APELLIDOS, nombre: *Título del libro*. Editorial, sede de ésta, año, número de las páginas a que se refiere la cita.
 - APELLIDOS, nombre: «Título del artículo» el *Nombre de la revista*, número de serie, sede y año en números romanos. Número del volumen de la revista, en números arábigos, número de la revista, números de las páginas a que se refiere la nota.
- La lista bibliográfica deberá presentarse en orden alfabético; en caso de citar varias obras del mismo autor, se seguirá el orden cronológico de aparición, sustituyendo para la segunda y siguientes el nombre del autor por una raya. Cuando la obra sea anónima, se alfabeticará por la primera palabra del título que no sea artículo. Como es habitual, se darán en listas independientes las obras impresas y las manuscritas.
- Las citas documentales se harán en el orden siguiente:
 - Archivo, biblioteca o Institución.
 - Sección o fondo.
 - Signatura.
 - Tipología documental.
 - Lugar y fecha.



DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES

